



BanBajío[®]



Informe Trimestral

3T19





ÍNDICE

	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	7
III. INFORMACIÓN GENERAL.....	20
a. Consejo de Administración	
b. Directivos Relevantes	
c. Remuneraciones	
d. Política de Tesorería	
e. Política de dividendos y reinversión de utilidades	
f. Del Control Interno	
IV. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS.....	24
V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS..	25
VI. ESTADOS FINANCIEROS.....	35
a. Balance General Consolidado	
b. Estado de Resultados Consolidado	
c. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	
d. Estado de Variaciones en el Capital Contable	
e. Notas a los Estados Financieros	
VII. CALIFICACIONES	125
VIII. ANEXO	127
a. Políticas contables críticas	
b. Analistas	

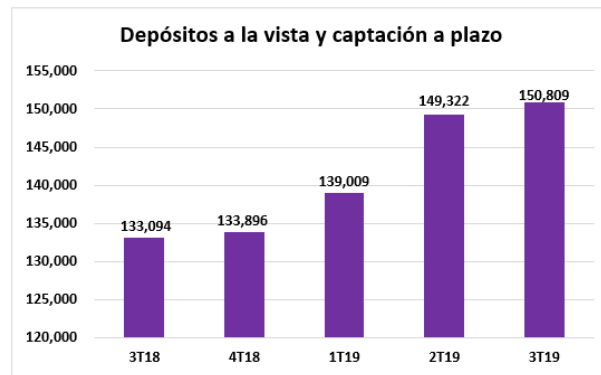
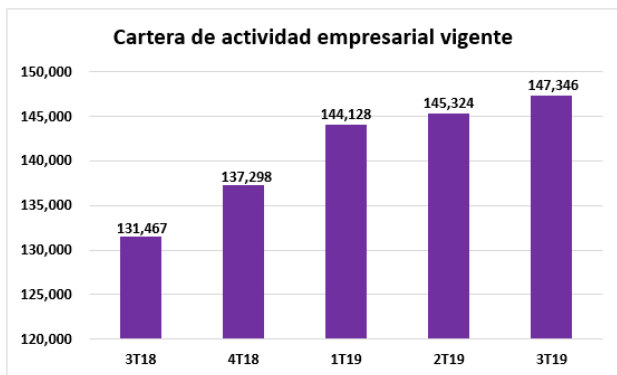
I. RESUMEN EJECUTIVO

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2019 BanBajío reportó una **utilidad neta** consolidada de **\$1,389** millones, siendo superior en **4.6%** al mismo período del ejercicio anterior. El ROAE anualizado del trimestre alcanzó el **18.67%**.

El **margen financiero trimestral** antes de estimación preventiva para riesgos crediticios fue de **\$3,139** millones, un **5.0%** mayor al registrado en el mismo período 2018.

La **Eficiencia Operativa** del tercer trimestre se ubicó en **2.7%**, el índice disminuyó **2 p.b.** para 2t19 y 3t18.

La **cartera de actividad empresarial vigente**, que es la especialización de BanBajío, creció un **12.1%** con respecto al mismo período del 2018. Asimismo, en la suma **depósitos a la vista y captación a plazo** el incremento representó un **13.3%**.



Los principales indicadores financieros se listan a continuación:

Índices (%)	3T19	2T19	1T19	4T18	3T18	<u>pbs</u> <u>TaT</u>	<u>pbs</u> <u>AaA</u>
Índice de Morosidad (1)	0.97	0.84	0.92	0.94	1.05	13	(8)
Índice de cobertura de cartera de Crédito vencida (2)	156.62	175.37	173.17	187.38	181.98	(1,875)	(2,536)
Eficiencia operativa (3)	2.71	2.73	2.75	2.79	2.73	(2)	(2)
ROE (4)	18.67	19.14	19.31	19.66	20.09	(47)	(142)
ROA (5)	2.30	2.40	2.49	2.45	2.44	(10)	(14)
Índice de Capitalización							
Desglosado: (6)							
Índice de Capitalización	15.79	15.74	16.45	16.65	16.75	5	(96)
(1)	15.78	15.73	16.32	16.46	16.48	5	(70)
(2)	15.78	15.73	16.32	16.46	16.48	5	(70)
Liquidez (7)	27.10	25.23	26.17	30.38	22.36	187	474
MIN (8)	5.08	5.21	5.34	5.27	5.32	(13)	(24)

(1) **INDICE DE MOROSIDAD:**

Cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Cartera total al cierre del trimestre.

(2) **INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA:**

Estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

(3) **EFICIENCIA OPERATIVA:**

Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

(4) **ROE:**

Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable Promedio



- (5) **ROA:**
Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total Promedio.
- (6) **INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:**
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales
- (7) **LIQUIDEZ:**
Activos líquidos / Pasivos líquidos
- (8) **MARGEN DE INTERÉS NETO:**
Margen Financiero del trimestre ajustado por riesgos Crediticios Anualizado / Activos productivos promedio.

Rentabilidad

- El **margen financiero** del tercer trimestre 2019 fue de **\$3,139**, en comparación al segundo trimestre del ejercicio anterior que alcanzó **\$2,990**.
- El comportamiento del **Margen de Interés Neto (“MIN”)** ha tenido una disminución de **24 p.b.**, comparado contra el 3T18, para llegar a un **5.08%** anualizado.
- La **utilidad neta** del trimestre fue de **\$1,389** millones el 3T 2019 y de **\$1,328** el 3T 2018, un **4.6%** mayor.
- El **ROAA** disminuyó en **(10) p.b.** (3T2019 vs 2T2019) y disminuyó en **14 p.b.** (3T2019 vs 3T2018) llegando a **2.30%** anualizado.
- Asimismo, el **ROAE** tuvo una disminución de **142 p.b.** (3T2019 vs 3T2018), llegando a **18.67%** anualizado.

Crecimiento Operativo (comparativo por los últimos nueve meses de cada ejercicio)

- Los **ingresos por intereses** por los nueve meses transcurridos de los ejercicios 2018 y 2019, pasaron de **\$14,439** a **\$17,346**, lo que representó un incremento del **20.1%**.
- **Cartera de crédito vigente** creció un **10.1%** o en **\$16,167** millones en comparación con 3T2018; lo anterior fue principalmente producto de la cartera de crédito empresarial vigente que representa **83.3%** de dicha cartera.
- Los **depósitos a la vista** y la **captación a plazo** crecieron en **\$17,715** millones que representan un **13.3%**.

Capital Contable

- El **Capital Contable** incrementó **\$3,262** o **12.0%**, al cierre del 3T2019, en comparación al mismo periodo del trimestre anterior.
- El **ICAP** pasó de **16.75%** en **3T2018** a **15.79%** en **3T2019**. Lo que representó un decremento de **96 p.b.**, derivado del crecimiento en el capital neto a la fecha reportada, la cual reconoce un pago de dividendos ocurrido en el primer semestre del año en curso que lo hace menor proporcionalmente al crecimiento de los activos ponderados por riesgo; en particular el crecimiento del capital neto ha sido favorable con excepción del período en el que se dio el pago de dividendos. El crecimiento de los activos ponderados sujetos a riesgo fue derivado de aquellos sujetos a riesgo de crédito, minoritariamente derivado de aquellos sujetos a riesgo operacional y de manera poco significativa derivado de aquellos sujetos a riesgo de mercado.

Razón de Apalancamiento

- La razón de apalancamiento al cierre del tercer trimestre 2019 fue de **11.58%** (de acuerdo al 1-O Bis de las Disposiciones).



Factores Principales que Afectan los Resultados de Operación.

Entorno Económico

- Durante el tercer trimestre 2019 el crecimiento económico para México se estima menor al 0.9%; por su parte, por lo que corresponde al 2T2019 no existió crecimiento y si se compara contra el 2T2018 se tuvo una contracción de 0.8%. Actualmente, se tiene un pronóstico de crecimiento para 2019, que oscila entre 0.9% a 0.5%. Existen varias razones por las cuales tanto, bancos de inversión, organismos internacionales como calificadoras han ajustado el crecimiento de México. Entre las principales, se encuentran: la contracción del gasto público, incidiendo directamente en la desaceleración de la inversión privada, la construcción de la refinería en Dos Bocas, la cual afecta el modelo económico de Petróleos Mexicanos ("PEMEX"), debido a lo anterior, en las que varias agencias calificadoras ajustaron su calificación de estable a negativa e incluso ha afectado la perspectiva de México, de estable a negativa de las tres principales calificadoras, adicionalmente, la caída en la producción petrolera aunada a una disminución del precio del petróleo de al menos un 21% generaron un déficit en la balanza petrolera. De forma externa la desaceleración global, como por ejemplo de Alemania y de Gran Bretaña y las disputas económicas entre Estados Unidos y China, han sido factores clave que han afectado las proyecciones de crecimiento económico mundial e incidiendo en la volatilidad de tasas y monedas, para el mes de octubre se mantendrán en pláticas para intentar llegar a una solución del conflicto comercial.

- Entre los principales factores que han contribuido a la volatilidad del peso en el mercado se encuentran:

A favor:

- i) El amplio diferencial de tasas entre Estados Unidos y México,
- ii) Posibilidad de aprobación del TMEC por el Congreso de Estados Unidos para el último trimestre y
- iii) Eliminación temporal de la amenaza por política migratoria.

En contra:

- i) Salud financiera de PEMEX,
 - ii) Falta de claridad en las políticas económicas consistentes,
 - iii) Violencia en las protestas entre Hong Kong y China,
 - iv) Pobre crecimiento internacional,
 - v) Conflicto comercial entre Estados Unidos y China.
- Con base en lo anterior, el tipo de cambio al cierre del 3T2019 fue de \$19.7345, mientras que al cierre del 2T2019 y 3T2018 se ubicó en \$19.2087 y 18.7231, una depreciación de 2.74% y 5.04% respectivamente. Es importante destacar que, durante el trimestre, dicho tipo de cambio osciló desde \$18.9116 en julio, como mínimo y ha llegado hasta \$20.0988 en agosto, como máximo, es decir una variación del 6.28%.
 - En relación a la TIIE, Banco de México consideró que existieron elementos suficientes para bajar 50 puntos base la tasa de referencia. En el 3T2019 la TIIE a 28 días se cerró en 8.0275%, mientras que al concluir el segundo trimestre alcanzó el 8.4880%. la tasa objetivo se ubicó en 7.75%, nivel no visto desde julio 2018. A su vez, la FED también realizó una disminución de 50 puntos base a su tasa de referencia durante el trimestre, cerrando con un rango de 1.75% a 2.00%. se espera que continúen con al menos con una disminución de un cuarto de punto base en México y Estados Unidos hasta el cierre del ejercicio.
 - La política monetaria de Banco de México calcula la inflación anualizada a septiembre de 3.07%, los cuales se encuentran dentro de la inflación objetivo de 3% +/- 1%. Al cierre del año 2018, la inflación alcanzó el 4.8% por debajo del 6.8% del año anterior; finalmente, el Banco de México podría adoptar revisiones periódicas de la inflación. Se espera que a finales del 2019 disminuyan y que en 2020 continúen con dicha tendencia.



- El contar con una inflación cercana al objetivo del Banco Central se podría considerar un signo positivo; sin embargo, el conjunto de una baja inflación, una tasa de referencia menor, debería propiciar un aceleramiento en la economía que no se está presentando, esto al comparar el crecimiento de la economía tanto del trimestre como del ejercicio.
- El Secretario de Hacienda, entregó el presupuesto de ingresos / egresos para 2020, se espera se cuente con un superávit en la balanza comercial y se active la inversión pública.
- A finales del segundo trimestre dio inicio la campaña electoral para la presidencia de los Estados Unidos, la cual se ha concentrado en temas como la guerra comercial con China y ataques constantes respecto del papel que México desempeña en relación al del tema migratorio. Las amenazas de imposición de aranceles de forma gradual, y la aplicación de una evaluación respecto al desempeño que tiene nuestro país, subordinándose a la opinión de Estados Unidos, deja a México en una situación vulnerable para la construcción de acuerdos que beneficien a ambos países.



II. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CONDICIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIONES

Banco del Bajío es una Institución de Banca Múltiple se encuentra regulada, entre otras por la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), así como por las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV y por BM, y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y la celebración de contratos de fideicomiso, así como operaciones de factoraje financiero y arrendamiento. Las actividades principales de las subsidiarias recaen en la realización de operaciones financieras tales como la obtención de créditos de entidades financieras nacionales e internacionales para su posterior colocación y en créditos de factoraje y arrendamiento e inversión de capitales.

Resumen de resultados

La siguiente tabla proporciona un resumen de las operaciones por los trimestres terminados el 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 y por el trimestre terminado al 30 de junio de 2019.

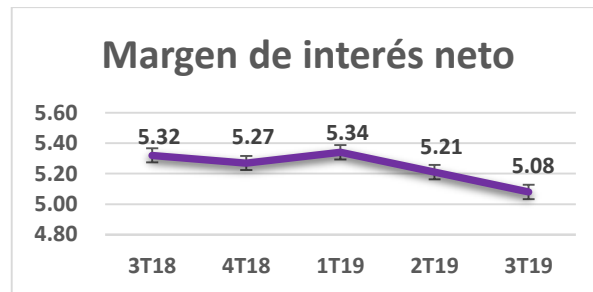
DATOS DEL ESTADO DE RESULTADOS:	3T19	2T19	3T18	% Variación		09M19	09M18	% Variación 09M19 vs 09M18
				Trim	Anual			
Ingresos por intereses	5,943	5,827	5,177	2.0	14.8	17,346	14,439	20.1
Gastos por intereses	<u>(2,804)</u>	<u>(2,764)</u>	<u>(2,187)</u>	1.4	28.2	<u>(8,062)</u>	<u>(6,058)</u>	33.1
Margen financiero	3,139	3,063	2,990	2.5	5.0	9,284	8,381	10.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(269)</u>	<u>(162)</u>	<u>(234)</u>	66.0	15.0	<u>(608)</u>	<u>(651)</u>	(6.6)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,870	2,901	2,756	(1.1)	4.1	8,676	7,730	12.2
Comisiones y tarifas cobradas	691	644	626	7.3	10.4	1,959	1,813	8.1
Comisiones y tarifas pagadas	(235)	(221)	(204)	6.3	15.2	(673)	(577)	16.6
Resultado por intermediación	155	132	17	17.4	811.8	374	171	118.7
Otros ingresos de la operación	40	47	32	(14.9)	25.0	151	129	17.1
Gastos de administración y de promoción	<u>(1,631)</u>	<u>(1,605)</u>	<u>(1,488)</u>	1.6	9.6	<u>(4,793)</u>	<u>(4,343)</u>	10.4
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,890	1,898	1,739	(0.4)	8.7	5,694	4,923	15.7
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	0.0	100.0	<u>-</u>	<u>2</u>	(100.0)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,891	1,899	1,739	(0.4)	8.7	5,694	4,925	15.6
Impuestos a la utilidad causados	(652)	(317)	(540)	105.7	20.7	(1,494)	(1,394)	7.2
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>150</u>	<u>(170)</u>	<u>129</u>	(188.2)	16.3	<u>11</u>	<u>177</u>	(93.8)
Utilidad neta	<u>1,389</u>	<u>1,412</u>	<u>1,328</u>	(1.6)	4.6	<u>4,211</u>	<u>3,708</u>	13.6

Margen financiero

El margen financiero fue de \$3,139 millones en el período 3T19, en comparación con los \$2,990 millones en el período 3T18, lo que representa un incremento de \$149 millones o 5.0%. Este incremento se debió principalmente a dos factores, el primero es el crecimiento en nuestros saldos promedio de cartera y, en segundo lugar, al aumento en la tasa de referencia, principalmente cartera, los activos productivos promedio aumentaron \$19,975 millones. Al 30 de septiembre de 2019, dentro del margen financiero se reconoció una utilidad de \$4 millones, provenientes de operaciones de instrumentos financieros derivados designados de cobertura.

En términos de márgenes, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 3T19 fue de 10.4%, mientras que la tasa de interés promedio pagada sobre los pasivos que devengan intereses fue de 5.5%, resultando en un diferencial de rendimientos de 4.9% y en un margen de interés neto de 5.1%, beneficiado, en la parte activa, por los aumentos en los saldos promedio de activos productivos. Asimismo, la tasa de interés promedio sobre activos que devengan intereses por el período 3T18 fue de 9.9%, mientras que la tasa de interés promedio

pagada sobre pasivos que devengan interés fue de 4.8%, resultando en un diferencial de rendimiento de 5.1% y en un margen de interés neto de 5.1%.



Adicionalmente, los activos promedio que generan intereses fueron de \$228,900 millones en el período 3T19 comparados contra \$208,925 millones en el período 3T18, con un incremento de \$19,975 millones o 9.6%. El principal incremento se dio por el aumento de \$18,434 millones en la colocación principalmente.

La siguiente tabla presenta los componentes de nuestro margen financiero por los períodos indicados:

	3T19	2T19	3T18	% Variación		09M19	09M18	% Variación 09M19 vs 09M18
				Trim	Anual			
INGRESOS POR INTERESES:								
Intereses sobre créditos	4,990	4,917	4,360	1.5	14.4	14,651	12,209	20.0
Intereses y rendimientos por cobrar por inversiones en títulos de deuda	234	300	346	(22.0)	(32.4)	871	1,063	(18.1)
Intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo	337	350	249	(3.7)	35.3	914	604	51.3
Primas ganadas en contratos de reporto	238	87	155	173.6	53.5	418	360	16.1
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	69	103	-	(33.0)	100.0	271	-	100.0
Comisiones de créditos (1)	<u>75</u>	<u>70</u>	<u>67</u>	7.1	11.9	<u>221</u>	<u>203</u>	8.9
Total de ingresos por intereses	5,943	5,827	5,177	2.0	14.8	17,346	14,439	20.1
Promedio de activos productivos	228,900	223,079	208,925	2.6	9.6	222,396	199,220	11.6
GASTOS POR INTERESES:								
Intereses sobre depósitos por pagar a la vista	410	341	246	20.2	66.7	1,004	657	52.8
Intereses sobre depósitos a plazo	1,391	1,372	1,027	1.4	35.4	3,943	2,742	43.8
Intereses por pagar por créditos interbancarios y otros créditos bancarios financieros	65	768	-	(91.5)	100.0	261	-	100.0
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	748	100	661	648.0	13.2	2,272	1,860	22.2
Otros gastos por intereses	<u>190</u>	<u>183</u>	<u>253</u>	3.8	(24.9)	<u>582</u>	<u>799</u>	(27.2)
Total de gastos por intereses	2,804	2,764	2,187	1.4	28.2	8,062	6,058	33.1
Promedio de pasivos con costo	202,960	196,896	180,890	3.1	12.2	195,488	172,853	13.1
Margen financiero	<u>3,139</u>	<u>3,063</u>	<u>2,990</u>	2.5	5.0	<u>9,284</u>	<u>8,381</u>	10.8

(1) Comisiones de créditos empresariales, gubernamentales, instituciones financieras, hipotecarios y de consumo.

Ingresos por intereses

El ingreso por intereses fue de \$5,943 millones durante el período 3T19 en comparación con los \$5,177 millones durante el período 3T18, lo cual representa un incremento de \$766 millones o 14.8%. Este incremento se debió principalmente a un efecto al crecimiento en volumen de crédito otorgado y en segundo término en la

repreciación de tasas de cartera de crédito, así como un incremento en los saldos promedio de disponibilidades. La tasa promedio sobre activos que devengan intereses durante el período 3T18 fue de 9.9%, pasando a 10.4% en el período 3T19; asimismo, se tuvo un incremento de 9.6% en el saldo promedio de activos que devengan intereses de \$208,925 millones en el período 3T18, comparados con \$228,900 millones en el periodo 3T19. .

Los principales cambios de los activos productivos en volumen y tasas se presentan a continuación:

Conceptos	2019.09			2018.09			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Disponibilidades	26,737	337	5.0	16,323	249	6.1	63.8	35.3	(110)
Reportos	12,884	238	7.4	14,089	155	4.4	(8.6)	53.5	300
Cartera de crédito	<u>178,429</u>	<u>5,065</u>	<u>11.4</u>	<u>159,995</u>	<u>4,360</u>	<u>10.9</u>	<u>11.5</u>	<u>16.2</u>	<u>50</u>
Total	<u>218,050</u>	<u>5,640</u>	<u>10.3</u>	<u>190,407</u>	<u>4,764</u>	<u>10.0</u>	<u>14.5</u>	<u>18.4</u>	<u>30</u>

Gastos por intereses

Los gastos por intereses fueron de \$2,804 millones durante el período 3T19, en comparación con los \$2,187 millones durante el período 3T18, lo que representa un incremento de \$617 millones o 28.2%. Este incremento fue el resultado principalmente del aumento en los saldos promedio de pasivos que devengan intereses y en menor medida, del cambio en la tasa trimestral promedio. La tasa trimestral promedio de interés pagada sobre pasivos que devengan intereses incrementó en 70 puntos base, pasando de 4.8% en el período 3T18 a 5.5% en el período 3T19; los saldos promedio de esos pasivos incrementaron \$22,070 millones de \$180,890 millones en el período 3T18 comparados con los \$202,960 millones en el período 3T19.

Los principales cambios de los pasivos con costo en volumen y tasas se presentan a continuación:

Conceptos	2019.09			2018.09			Variación AaA		
	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio	Interés	Tasa (%)	Saldos Promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Depósitos de exigibilidad inmediata	68,214	410	2.4	58,227	246	1.7	17.2	66.7	70
Depósitos a plazo	84,604	1,391	6.6	72,531	1,027	5.7	16.6	35.4	90
Préstamos Interbancarios	<u>39,983</u>	<u>748</u>	<u>7.5</u>	<u>36,467</u>	<u>661</u>	<u>7.3</u>	<u>9.6</u>	<u>13.2</u>	<u>20</u>
Total	<u>192,801</u>	<u>2,549</u>	<u>5.3</u>	<u>167,225</u>	<u>1,934</u>	<u>4.6</u>	<u>43.4</u>	<u>31.8</u>	<u>70</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación para pérdidas por créditos fue de \$269 millones durante el período 3T19, en comparación con los \$234 millones durante el período 3T18, lo cual representa un aumento de \$35 millones o 15%, derivado del resultado de la calificación para riesgos crediticios, la cual para dichos períodos tiene porcentajes diferentes de aplicación, resultado del uso de la metodología interna.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	% Variación							
	3T19	2T19	3T18	Trim	Anual	09M19	09M18	% Variación sept-19 vs sept-18
Comercial	200	231	99	(13.4)	102.0	653	440	48.4
Consumo	47	41	30	14.6	56.7	128	82	56.1
Vivienda	73	5	5	1,360.0	1,360.0	62	21	195.2
Adicionales	<u>(51)</u>	<u>(115)</u>	<u>100</u>	(55.7)	(151.0)	<u>(235)</u>	<u>108</u>	(317.6)
Total	<u>269</u>	<u>162</u>	<u>234</u>	66.0	15.0	<u>608</u>	<u>651</u>	(6.6)



Ingresos no correspondientes a intereses

El total de ingresos no correspondientes a intereses fue de \$651 millones durante el período 3T19 en comparación con los \$471 millones durante el período 3T18, lo cual representa un aumento de \$180 millones o 38.2%. Este incremento se debió principalmente a al crecimiento en el resultado por intermediación en \$138 millones, así como un aumento por el cambio en otras comisiones y tarifas netas por \$34 millones y un aumento en otros ingresos de \$8 millones.

La siguiente tabla expone los componentes de los ingresos no correspondientes a intereses por los períodos indicados:

COMISIONES Y GASTOS	3T19	2T19	3T18	%Variación		09M19	09M18	% Variación 09M19 vs 09M18
				Trím	Anual			
Administración de cuentas	26	26	25	0.0	4.0	77	75	2.7
Actividades fiduciarias	58	48	46	20.8	26.1	153	127	20.5
Transferencia de fondos	7	7	5	0.0	40.0	20	16	25.0
Cajas de seguridad	1	1	1	0.0	0.0	3	3	0.0
Servicios de banca electrónica	19	18	18	5.6	5.6	55	53	3.8
Avalúos	17	13	19	30.8	(10.5)	44	52	(15.4)
Operaciones contingentes	31	23	39	34.8	(20.5)	85	111	(23.4)
Comisiones por operaciones de crédito	398	373	354	6.7	12.4	1,128	1,033	9.2
Otras comisiones y gastos	<u>134</u>	<u>135</u>	<u>119</u>	(0.7)	12.6	<u>394</u>	<u>343</u>	14.9
Total de ingresos por comisiones y tarifas	691	644	626	7.3	10.4	1,959	1,813	8.1
Uso de TPV de otros Bancos por TH de BB	113	105	95	7.6	18.9	315	267	18.0
Fondos de fomento	95	92	82	3.3	15.9	280	223	25.6
Tarjeta de crédito	5	4	3	25.0	66.7	11	10	10.0
Corretajes	5	4	2	25.0	150.0	12	13	(7.7)
Situaciones	3	2	3	50.0	0.0	7	14	(50.0)
Intercambio y venta de remesas	1	1	2	0.0	(50.0)	4	4	0.0
Cajeros de conveniencia	7	7	6	0.0	16.7	20	19	5.3
Otras comisiones pagadas	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>11</u>	0.0	(45.5)	<u>24</u>	<u>27</u>	(11.1)
Gasto por comisiones y tarifas	235	221	204	6.3	15.2	673	577	16.6
Comisiones y tarifas netas	456	423	422	7.8	8.1	1,286	1,236	4.0
Valuación del mercado	22	18	19	22.2	15.8	51	39	30.8
Resultado por compraventa de instrumentos financieros	8	5	3	60.0	166.7	15	12	25.0
Compraventa de divisas	120	106	49	13.2	144.9	298	183	62.8
Resultado operaciones de swaps	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>(54)</u>	66.7	(109.3)	<u>10</u>	<u>(63)</u>	(115.9)
Resultado por intermediación	155	132	17	17.4	811.8	374	171	118.7
Otros ingresos (gastos), netos	40	47	32	(14.9)	25.0	151	129	17.1
Total de ingresos no correspondientes a intereses	<u>651</u>	<u>602</u>	<u>471</u>	8.1	38.2	<u>1,811</u>	<u>1,536</u>	17.9

Comisiones y tarifas netas

En lo correspondiente a comisiones cobradas, el principal cambio se dio en Comisiones por operaciones de crédito las cuales se componen de comisiones cobradas por colocación así como por negocios afiliados, siendo este último el que aumentó en \$38 millones o 16.5%. Por su parte, las comisiones pagadas, se presentó un cambio pasando de \$204 millones en el período 3T18, en comparación con \$235 millones en el período 3T19, que significan un aumento de \$31 millones o 15.2%. Este incremento se derivó, principalmente, de pagos asociados con el uso de cajeros automáticos y terminales punto de venta (TPV) de otros bancos por parte de nuestros clientes con un incremento de \$18 millones o 18.9%. Adicionalmente, el incremento se justifica con las comisiones pagadas asociadas a las disposiciones de las líneas recibidas por parte de la banca de desarrollo, así como de los fideicomisos públicos, las cuales pasaron de \$82 millones en el período 3T18 a \$95 millones en el período 3T19, un incremento de \$13 millones o 15.9%.



Resultado por intermediación

El ingreso de intermediación fue \$155 millones durante el período 3T19, en comparación con los \$17 millones durante el período 3T18, lo que representa un incremento de \$138 millones u 811.8%.

Concepto	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	09M19	09M18
Resultado por valuación a mercado	\$ 22	\$ 18	\$ 19	\$ 51	\$ 32
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados	8	5	3	15	12
Resultado por compraventa de divisas	120	106	49	298	249
Resultado operaciones de Swaps	5	3	(54)	10	64
	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 132</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 374</u>	<u>\$ 357</u>

Otros ingresos y gastos netos

Otros ingresos y gastos netos incluyen, principalmente, ganancias o pérdidas en ventas de activos fijos y adjudicados, la recuperación de créditos previamente cancelados, arrendamiento y subarrendamiento, y pérdidas asociadas con la quiebra de los clientes. La Institución tuvo un saldo neto de otros ingresos (gastos) de \$40 millones durante el período 3T19 en comparación con \$32 millones durante el período 3T18, lo que representa un aumento de \$8 millones o 25%. Este cambio es atribuible a la venta de bienes adjudicados las cuales ascendieron a \$(4) millones en el período 3T18 comparados con \$4 millones en el período 3T19.

Gastos de venta, generales y administrativos

Los gastos de venta, generales y administrativos fueron por \$1,631 millones durante el periodo 3T19, en comparación con \$1,488 millones durante el período 3T18, lo cual representa un incremento de \$143 millones o 9.6%. Este incremento se vio afectado principalmente por sueldos y beneficios a empleados pasando de \$636 millones en el período 3T18 a \$692 millones en 2019, que significa un incremento de \$56 millones o 8.8%, lo cual se debió principalmente al incremento en los sueldos y premios pagados por \$42 millones. También tuvo significancia en el crecimiento del gasto, el incremento en PTU por \$30 millones, así como las depreciaciones en \$20 millones.

GASTOS	3T19	2T19	3T18	% Variación		09M19	09M18	9M19 vs 9M18
				Trim	Anual			
Salarios y beneficios a empleados	692	677	636	2.2	8.8	2,035	1,868	8.9
Participación a los trabajadores en las utilidades	177	171	147	3.5	20.4	523	431	21.3
Honorarios profesionales	45	47	50	(4.3)	(10.0)	132	139	(5.0)
Arrendamientos	98	99	94	(1.0)	4.3	294	279	5.4
Gastos promocionales	14	14	15	0.0	(6.7)	42	42	0.0
Otros gastos administrativos y operacionales	268	276	249	(2.9)	7.6	799	740	8.0
Impuestos que no son impuestos a la utilidad	69	67	77	3.0	(10.4)	204	208	(1.9)
Contribución a IPAB	180	172	152	4.7	18.4	516	439	17.5
Depreciación y amortización	88	82	68	6.1	29.4	248	197	25.9
Gastos totales de venta, generales y administrativos	<u>1,631</u>	<u>1,605</u>	<u>1,488</u>	1.6	9.6	<u>4,793</u>	<u>4,343</u>	10.4

Participación en resultados de asociadas

La participación en resultados de asociadas fue de \$1 millón durante el periodo 3T19 comparados con los \$0 millones durante el periodo 3T18.



Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad del año fueron de \$502 millones durante el período 3T19 comparados con los \$411 millones durante el período 3T18, lo cual representa un incremento de \$91 millones o 22.1%. Adicionalmente, la tasa efectiva de impuestos fue 26.6% y 23.6% durante el período 3T19 y 3T18, respectivamente, que difiere de la tasa legal del 30%, debido principalmente a los efectos de inflación para efectos fiscales, los cuales incluyen la determinación del ajuste anual por inflación, así como la actualización de activos.

Información por segmento

La Institución otorga a sus clientes servicios integrales, entre los que destacan operaciones de banca y crédito e intermediación, los cuales se explican e integran como sigue:

Operaciones de banca y crédito están representadas por operaciones de colocación que se encuentran fondeadas por la captación integral, y en menor proporción por préstamos interbancarios.

Operaciones redescontadas comprenden la colocación efectuada con fondos de las instituciones de fomento, NAFIN y FIRA principalmente, los cuales están dirigidos al sector PYME y Agricultura, respectivamente.

Operaciones de tesorería corresponde a los resultados de los rendimientos de las disponibilidades, inversiones en valores, derivados (activo y pasivo) y operaciones de reporto.

Otros segmentos, se refiere a las demás operaciones resultantes de la realización y mantenimiento a los activos improductivos, y los otros pasivos sin costo como es el caso de otras cuentas por cobrar, inmuebles, mobiliario y equipo, bienes adjudicados, acreedores diversos, otras cuentas por pagar y créditos diferidos.

Operaciones de subsidiarias provienen de la colocación de créditos de arrendamiento y factoraje, las cuales están fondeadas principalmente FIRA y NAFIN, y en menor medida por préstamos bancarios, así como capital.

La siguiente tabla expone los resultados consolidados de las operaciones por segmento por los siguientes períodos:

Operaciones	% Variación				% Variación		% Variación sept-19 vs sept-18	
	3T19	2T19	3T18	Trim	Anual	09M19		09M18
Banca y crédito	1,130	1,151	1,121	(1.8)	0.8	3,457	3,088	11.9
Redescontadas	97	99	84	(2.0)	15.5	296	256	15.6
Tesorería	60	53	6	13.2	900.0	148	67	120.9
Otros segmentos	23	19	19	21.1	21.1	61	50	22.0
Operaciones de subsidiarias	<u>79</u>	<u>90</u>	<u>98</u>	(12.2)	(19.4)	<u>249</u>	<u>247</u>	0.8
Resultado neto	<u>1,389</u>	<u>1,412</u>	<u>1,328</u>	(1.6)	4.6	<u>4,211</u>	<u>3,708</u>	13.6

El cambio en las operaciones de banca y de crédito se ve favorecido por el incremento en el último trimestre en los activos productivos, principalmente por el crecimiento de la cartera empresarial en relación al costo en nuestro fondeo; todo esto ya sustentado con base en los incisos explicados anteriormente dentro de las partidas del estado de resultados, en particular con referencia al margen financiero.

Activos

Al 30 de septiembre de 2019, el saldo de activos totales fue de \$240,997 millones en comparación con \$222,028 millones al 30 de septiembre de 2018, lo cual representa un incremento de \$18,969 millones o 8.5%. El



aumento se debió principalmente al incremento en la cartera de crédito. La cartera de crédito total ascendió a \$176,011 millones al 30 de septiembre de 2019, comparada con \$159,422 millones al 30 de septiembre 2018, que significa un incremento de \$16,589 millones o 10.4%.

Cartera de crédito

Créditos vigentes

Al 30 de septiembre de 2019, el saldo total de créditos vigentes es de \$176,990 millones en comparación con \$160,823 millones al 30 de septiembre de 2018, lo cual representa un incremento de \$16,167 millones o 10.1%. Este incremento se debió principalmente al crecimiento en la cartera empresarial vigente en 12.1%. El total de cartera empresarial vigente representó el 61.1% del total de los activos al 30 de septiembre de 2019, mientras que al 30 de septiembre de 2018, representó el 59.2% del total de los activos.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los créditos empresariales vigentes representaron el 83.3% y 81.8% del total de los créditos vigentes; los créditos vigentes a instituciones financieras representaron el 5.4% y 6.9% respectivamente; los créditos de vivienda el 3.7% y 4.1% respectivamente; los créditos al consumo vigentes representaron el 1.0% y 0.9% respectivamente; y los créditos vigentes gubernamentales representaron el 6.6% y 6.3% respectivamente.

Créditos vencidos

Al 30 de septiembre de 2019, el total de créditos vencidos fue de \$1,729 millones en comparación con los \$1,709 millones al 30 de septiembre de 2018, lo cual representa un aumento de \$20 millones o 1.2%. Este aumento se debió principalmente a los traspasos de cartera vigente a vencida. Los créditos vencidos empresariales pasaron de \$1,229 millones al 30 de septiembre de 2018 a \$1,233 millones al 30 de septiembre de 2019, que significa un aumento de \$4 millones o 0.3%.

El total de créditos vencidos representó el 0.7% de los activos totales al 30 de septiembre de 2019 y el 0.8% al 30 de septiembre de 2018. El total de créditos vencidos representaron el 1.0% del total de la cartera de crédito al 30 de septiembre de 2019 y el 1.1% al 30 de septiembre de 2018.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los créditos empresariales vencidos representaron 71.3% y 72.0%, respectivamente, del total de los créditos vencidos; los créditos vencidos gubernamentales representaron 0% y 0%, respectivamente; los créditos vencidos a instituciones financieras representaron 2.9% y 0.9%, respectivamente; los créditos hipotecarios vencidos representaron 20.8% y 23.5%, respectivamente; y los créditos al consumo vencidos representaron 5.0% y 3.6%, respectivamente.

Pasivos

Los pasivos totales fueron \$210,622 millones al 30 de septiembre de 2019 en comparación con los \$194,915 millones al 30 de septiembre de 2018, lo cual representa un aumento de \$15,707 millones o 8.1%. Este aumento está compuesto de la siguiente forma: (i) un incremento en los depósitos de clientes de \$59,433 millones al 30 de septiembre de 2018 a \$66,498 millones al 30 de septiembre de 2019, principalmente proveniente de depósitos a plazo; (ii) un aumento en los créditos interbancarios y de otros organismos de \$37,074 millones al 30 de septiembre de 2018 a \$38,776 millones al 30 de septiembre de 2019; (iii) una disminución en los acreedores por reporto de \$12,800 millones al 30 de septiembre de 2018 a \$9,060 millones al 30 de septiembre de 2019. Estos cambios se encuentran relacionados a las variaciones en los rubros de disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito y derivados.



Depósitos a la vista y a plazo

El total de depósitos a la vista y plazo fue de \$66,579 millones al 30 de septiembre de 2019 en comparación con \$59,493 millones al 30 de septiembre de 2018, lo cual representa un incremento de \$7,086 millones o 11.9%. Al 30 de septiembre de 2019, los depósitos a la vista representaron un 44.1% del total de la captación tradicional en comparación con el 44.7% al 30 de septiembre de 2018.

Por su parte, el total de depósitos a plazo de \$84,230 millones al 30 de septiembre de 2019 en comparación con \$73,601 millones al 30 de septiembre de 2018, lo cual representa un aumento de \$10,629 millones o 14.4%. Este aumento se debió principalmente al cambio en los depósitos ligados a mercado de dinero. Al 30 de septiembre de 2019, los depósitos a plazo representaron un 55.9% del total de la captación tradicional, en comparación con el 55.3% al 30 de septiembre de 2018.

Préstamos bancarios y otros préstamos

Los créditos bancarios y de otros organismos tuvieron un saldo de \$38,776 millones al 30 de septiembre de 2019, en comparación con \$37,074 millones al 30 de septiembre de 2018, lo cual representa un aumento de \$1,702 millones o 4.6%. Este aumento está ligado a disposiciones tanto de largo como de corto plazo. Los créditos bancarios y otros créditos representaron 18.4% del total de los pasivos al 30 de septiembre de 2019 en comparación con el 19.0% al 30 de septiembre de 2018.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Institución así como sus subsidiarias tiene autorizadas las siguientes líneas de crédito:

	2019	2018
NAFIN	\$ 11,750	\$ 11,750
FIRA	40,000	40,000
BANCOMEXT	7,000	6,553
BANCOMER	150	150

De las cuales los saldos no dispuestos son los siguientes:

	2019	2018
NAFIN	\$ 4,254	\$ 2,982
FIRA	11,843	14,763
BANCOMEXT	4,430	3,634
BANCOMER	50	-

Las líneas mencionadas no tienen restricción alguna por lo que la Institución puede hacer uso de las mismas.

Financiamiento

La siguiente tabla establece las fuentes principales de financiamiento al 30 de septiembre de 2019, 2018 y 30 de junio de 2019:

	3T19	%	2T19	%	3T18	%
Depósitos:						
A la vista	66,579	35.1%	65,084	34.3%	59,493	35.0%
A plazo	84,230	44.4%	84,238	44.4%	73,601	43.2%
Préstamos bancarios y otros préstamos:						
A corto plazo	7,610	4.0%	11,919	6.3%	8,126	4.8%



A largo plazo	<u>31,166</u>	16.5%	<u>28,491</u>	15.0%	<u>28,948</u>	17.0%
Total	<u>189,585</u>	100%	<u>189,732</u>	100%	<u>170,168</u>	100%

Al 30 de septiembre de 2019, los depósitos a plazo están compuestos por público general por \$54,625 y mercado de dinero por \$29,605.

Capital contable

El capital contable fue de \$30,375 millones al 30 de septiembre de 2019 en comparación con \$27,113 millones al 30 de septiembre de 2018, lo cual representa un incremento de \$3,263 millones o 12.0%. Este incremento se debió principalmente a la utilidad del ejercicio 2018 por \$5,076 millones, disminuido por el pago de dividendos en abril de 2019 por \$2,031 millones así como una disminución por los resultados de valuación de los instrumentos de cobertura de flujos por \$210.

El capital contable representó 12.6% y 12.2% de los activos totales al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018, respectivamente.

Liquidez y Recursos de Capital

La administración de liquidez busca asegurar que, aún bajo condiciones adversas, haya acceso a los fondos necesarios para cubrir las necesidades de los clientes, obligaciones próximas a su vencimiento y requerimientos de capital de trabajo. El riesgo de liquidez surge en el fondeo general de las actividades de crédito, negociación e inversión. Esto incluye el riesgo de incrementos inesperados del costo de financiamiento del portafolio de activos a vencimientos y tasas apropiadas, el riesgo de no poder liquidar una posición de manera oportuna a un precio razonable y el riesgo de que se requiera pagar obligaciones antes de lo previsto.

La política general es mantener la liquidez adecuada para asegurar nuestra capacidad de cumplir los retiros de depósitos en montos y en tiempos congruentes con los datos históricos, hacer pagos de otras obligaciones al vencimiento, extender créditos y cumplir con las propias necesidades de capital de trabajo en cumplimiento con los requerimientos de reserva interna y regulatoria y coeficientes de liquidez en todos los aspectos importantes. Un elemento importante de la función de administración de la liquidez es mantener el cumplimiento con las regulaciones para liquidez de Banxico. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Reservas y Depósitos Obligatorios”.

Asimismo, el marco Basilea III busca implantar un coeficiente de cobertura de liquidez (“LCR”) y un coeficiente de financiación estable neta (“NSFR”). El LCR requiere que los bancos mantengan suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas de flujo de efectivo netas que se podrían enfrentar bajo un escenario de estrés. El NSFR establece un monto mínimo de financiamiento estable que un banco requerirá para mantenerse, con base en la liquidez de los activos y actividades del Banco durante un periodo de un año.

La Institución tiene varias fuentes de liquidez. Las inversiones a corto plazo y realizables tales como valores y depósitos gubernamentales con Banxico y bancos principales son los recursos más líquidos de los activos. Los depósitos, incluyendo depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo son la mayor fuente de liquidez, representando 79.5% del fondeo en el 3T19 y 78.2% en el 3T18.

Al 30 de septiembre de 2019, la Institución cumple con todos los requerimientos de liquidez y reservas. La Administración espera que los flujos de efectivo de operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para cumplir con los requerimientos de liquidez previsible actualmente.



Posición en moneda extranjera

Las regulaciones de Banxico requieren que un banco mantenga posiciones abiertas en divisas no mayores al nivel especificado con respecto a su capital total nivel 1. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión— Requisitos de Liquidez para Obligaciones denominadas en Moneda Extranjera”. Al 30 de septiembre de 2019, el límite establecido para la Institución por Banxico para pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fue de U.S. \$2,527 millones (\$49,863 millones). A esa fecha, los pasivos netos denominados en divisas extranjeras con vencimiento ajustado fueron de U.S. \$277 millones (\$5,479 millones). Para una discusión de los componentes de capital Nivel 1, ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización.”

Por el período de nueve meses concluidos el 30 de septiembre de 2019 y 2018, la Institución cumple con los requerimientos regulatorios relacionados con la proporción del dólar denominado pasivos a pasivos totales.

Los activos y pasivos denominados en divisas extranjeras, principalmente en dólares, que se convierten a los siguientes tipos de cambio emitidos por Banxico de \$19.7345 y \$18.7231 por dólar americano al 30 de septiembre de 2019 y 2018, respectivamente, son los siguientes:

	Al 30 de septiembre de	
	2019	2018
	Miles de dólares Americanos	
Activos	US\$ 1,595,414	US\$ 1,534,857
Pasivos	<u>(1,597,406)</u>	<u>(1,535,417)</u>
Neto	US\$ (1,992)	US\$ (560)
Equivalente en millones de pesos mexicanos	\$ (39)	\$ (10)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, hubo pasivos y activos denominados en UDIs convertidos a pesos mexicanos usando el valor por UDI de \$6.291411 y \$6.1070 pesos mexicanos, respectivamente, como sigue:

	Al 30 de septiembre de	
	2019	2018
	Miles de UDIs	
Activos	19,119	30,172
Pasivos	<u>(151)</u>	<u>(43)</u>
Neto	UDIs 19,968	UDIs 30,129
Equivalente en millones de pesos mexicanos	\$ 119	\$ 184

Operaciones Fuera del Balance General

En el curso normal de las operaciones, la Institución es parte de un número de actividades que no reflejan un derecho u obligación presente y que se encuentran cuantificadas fuera de balance en cuentas de orden. Aquellas que representan un pasivo contingente que sea probable, se han cuantificado y reflejado en estados financieros a través de provisiones. Sin embargo, hay otras operaciones activas o pasivas cuya materialización del riesgo es improbable; así como activos de terceros administrados por la Institución, y son las siguientes: Otras obligaciones contingentes, apertura de créditos irrevocables, bienes en fideicomiso o mandato y bienes en custodia o administración. La exposición máxima, aunque es remota, está reflejada dentro de los estados financieros en dichas cuentas de orden.



Las principales cuentas de orden son las siguientes:

– *Obligaciones contingentes:*

Representan líneas de crédito no utilizadas por los clientes y garantías del Fondo Especial para Asistencia técnica y Garantías para Créditos para Agronegocios (“FEGA”) del Banco Nacional de Comercio Exterior (“BANCOMEXT”) y NAFIN.

– *Líneas de crédito irrevocables:*

Representan cartas de crédito no utilizadas concedidas por la Institución, que se consideran crédito comercial irrevocable.

– *Activos conservados en fideicomiso o mandato:*

Los activos conservados en fideicomiso representan el valor de los productos recibidos conservados en fideicomiso. Los activos conservados en mandato representan el valor declarado de los productos bajo contratos de comisión celebrados.

– *Activos conservados en salvaguarda y bajo administración:*

Representan operaciones a nombre de terceras partes tales como la compra y venta de valores e instrumentos financieros derivados, operaciones de reporto y operaciones con fondos de inversión. Los valores bajo administración se presentan a valor razonable.

– *Clasificación de la cartera de crédito:*

Esta cuenta incluye los montos asociados con la cartera calificada.

– *Otras cuentas de orden:*

Interés devengado no cobrado derivado de cartera de crédito vencida:

El interés generado se registra dentro de esta cuenta a partir de que un crédito de la cartera vigente se transfiere a la cartera de crédito vencida. El interés generado sobre créditos clasificado dentro de la cartera vencida se registra en cuentas de orden.

Otros:

- Los montos provenientes de derechos de cobro de cartera de crédito vigente y vencida y las líneas no dispuestas contratadas con los diferentes fondos, entre otras, se registran en esta cuenta.

El saldo de las cuentas de orden al 30 de septiembre de 2019 y 2018, asimismo al 30 de junio 2019 es como sigue:

Cuentas de orden	30-sept-2019	30-jun-2019	30-sept-2018
Obligaciones contingentes	\$ 2,296	\$ 2,309	\$ 2,118
Compromisos crediticios	77,907	72,807	70,279
Bienes en fideicomiso o mandato	93,928	92,852	86,340
Bienes en custodia o administración	11,715	11,041	10,152
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	10,027	9,430	9,511
Calificación de la cartera crediticia	183,763	181,458	162,531



Cuentas de orden	30-sept-2019	30-jun-2019	30-sept-2018
Otros	24,685	24,858	9,179
Montos nacionales de instrumentos derivados	83,394	32,858	24,509
Títulos a entregar por reporto	10,501	12,351	14,489
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	147	145	142

Obligaciones laborales

La Institución proporciona beneficios posteriores al retiro y por terminación a algunos empleados elegibles en la forma de planes de pensión, prima de antigüedad, liquidación y otros beneficios posteriores al retiro. La Institución reconoce un pasivo por la obligación por beneficios proyectados relacionada con tales prerrogativas, calculados por un actuario independiente, de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

Capital con Base en Riesgos

Las Reglas de Capitalización Mexicanas toman en cuenta no solo el riesgo crediticio, sino también el riesgo de Mercado y el riesgo Operacional. Ver “Legislación Aplicable y Supervisión—Capitalización”. Las tablas siguientes presentan los activos ponderados según el riesgo y Relaciones de Capital al 30 de septiembre de 2019 y 2018, determinados, según lo requieren las regulaciones, sobre una base no consolidada. Esas regulaciones establecen que todas las inversiones en subsidiarias y excedentes de revalorización relacionados con esas inversiones se deben restar del cálculo del capital Nivel 1. Al 30 de septiembre de 2019, la Institución cumple con todas las regulaciones para capital aplicables.

La relación de capital mínimo requerida por las Leyes Mexicanas de Capitalización para que no se requiera que un banco difiera o cancele pagos de intereses y difiera pagos de capital de deuda subordinada y no sea sujeto a algunas otras medidas correctivas es el 8% para capital total a activos ponderados según el riesgo. La relación de capital permaneció en 15.79% y 16.75% al 30 de septiembre de 2019 y 2018, respectivamente.

La tabla siguiente presenta las relaciones de capital y activos ponderados según el riesgo a las fechas indicadas:

	30-sept-2019	30-jun-2019	30-sept-2018
Millones de pesos			
Capital:			
Capital fundamental ⁽¹⁾	\$ 27,818	\$ 26,522	\$ 24,535
Capital complementario 2 ⁽²⁾	23	24	406
Capital Neto	\$ 27,841	\$ 26,546	\$ 24,940
Activos Ponderados Según el Riesgo:			
Riesgo crediticio	\$ 152,114	\$ 146,878	\$ 130,469
Riesgo de Mercado	8,795	6,984	7,234
Riesgo operacional	15,402	14,737	11,181
Relaciones de Capital (riesgo crediticio total, de mercado y operacional):			
Capital Fundamental como porcentaje de activos de riesgo ponderado	15.78%	15.73%	16.48%
Capital Complementario como porcentaje de activo de riesgo ponderado	0.01%	0.01%	0.27%
Capital Neto como porcentaje de activos de riesgo ponderado	15.79%	15.74%	16.75%

(1) Calculado como sigue:

	30-sept-2019	30-jun-2019	30-sept-2018
Capital contable.....	\$ 30,390	\$ 29,167	\$ 27,129
Inversión en acciones	(2,093)	(2,014)	(1,815)
Valuación de instrumentos de cobertura	(350)	165	(33)
PTU diferidas	(450)	(411)	(428)



Intangibles.....	(378)	(385)	(319)
	\$ 27,819	\$ 26,522	\$ 24,535

(2) Calculado como sigue:

	30-sept-2019	30-jun-2019	30-sept-2018
Estimación para pérdidas crediticias	\$ 23	\$ 24	\$ 25
Estimación para pérdidas metodología interna...	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>380</u>
	\$ 23	\$ 24	\$ 406



III. INFORMACIÓN GENERAL

a. Consejo de Administración

PROPIETARIOS

Salvador Oñate Ascencio⁽¹⁾
 Héctor Armando Martínez Martínez
 Rolando Uziel Candiotti
 Salvador Oñate Barrón
 Carlos de la Cerda Serrano
 Gabriel Ramírez Fernández⁽²⁾
 Jorge Arturo Martínez González⁽²⁾
 José Oliveres Vidal⁽²⁾
 Bárbara Jean Mair Rowberry⁽²⁾
 Fernando de Ovando Pacheco⁽²⁾
 Dan Ostrosky Shejet⁽²⁾
 Alfredo Emilio Colín Babio⁽²⁾
 Ramón Santoyo Vázquez⁽²⁾
 Genaro Carlos Leal Martínez⁽³⁾
 Benjamín Zermeño Padilla⁽³⁾

SUPLENTES

Gerardo Plascencia Reyes
 Alejandro Martínez Martínez
 Carlos Minvielle Lagos
 Javier Marina Tanda
 Fabian Federico Uribe Fernandez
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A

- (1) Presidente del Consejo de Administración.
 (2) Consejeros independientes.
 (3) Consejeros Honorarios.

b. Directivos Relevantes

La siguiente tabla establece los nombres y cargos de nuestros Directivos Relevantes:

Nombre	Cargo	Experiencia en el sector financiero	En BanBajío
Edgardo del Rincón Gutiérrez	Director General	34	1
Joaquín David Domínguez Cuenca	Director Ejecutivo de Finanzas y Tesorería	32	25
Ricardo Alejandro García Winder	Director Ejecutivo de Banca Empresarial	35	25
Ramón Velarde Moreno	Director Ejecutivo de Banca Comercial	30	17
Roberto Hernández de Hita	Director Ejecutivo de Transformación Digital	22	11
Ana María Aguilar Moses	Director Divisional Norte	27	24
Fernando Javier Guerra Soto	Director Divisional Bajío	23	20
Juan Carlos Santos Mijangos	Director Crédito	32	23
Blanca Verónica Casillas Placencia	Director Jurídico Corporativo	27	24
Gustavo Núñez Jiménez	Director Capital Humano y Activos	39	25
Juan Mario Aguilar Bucio	Director Control Interno	38	24
Ángel Juan Carlos Díaz Fuentes	Director de Riesgos	16	14
Jorge Rafael Galindo Buelna	Director de Auditoría	42	24
Alberto Guajardo Meléndez	Director Relación con Inversionistas	2	2

c. Remuneraciones

El monto total de remuneraciones que recibieron estos directivos en el cuarto trimestre fue de \$59 millones de pesos.



d. Política de Tesorería.

Las actividades del área de Tesorería se encuentran reguladas por políticas concretas para su sana actuación:

La función principal de la Tesorería es la administración de los recursos más líquidos de la Institución, por lo cual su objetivo es cumplir con una gestión de liquidez que garantice recursos disponibles, productivos y optimizados.

La política general consiste en mantener niveles de disponibilidad adecuados para asegurar la capacidad de honrar retiros de depósitos en montos y plazos consistentes con la información histórica, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, fondear créditos y cumplir con las necesidades de capital de trabajo, en línea con las reservas regulatorias, coeficientes de liquidez internos y regulatorios requeridos.

Las actividades de la Tesorería del Banco se rigen de acuerdo a lo establecido en los siguientes puntos:

- a) Cumplir con lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Cumplir con los límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito. Los límites marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez, así como los límites referentes al riesgo de contraparte.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Aplicar las estrategias planteadas en los comités internos del Banco.
- f) Operando siempre conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de la Institución.

e. Política de dividendos y reinversión de utilidades

De conformidad con la legislación aplicable, sólo los accionistas reunidos en Asamblea General tienen la facultad para decretar el pago de dividendos y, aunque no es un requisito legal, dichos decretos normalmente consideran las recomendaciones del Consejo de Administración. Los dividendos podrán ser pagados únicamente a partir de utilidades retenidas que hayan sido reportadas en los estados financieros aprobados por los accionistas de la Institución, solo si las pérdidas de los ejercicios fiscales previos han sido pagadas o absorbidas, y la reserva legal ha sido constituida.

Nuestra política de dividendos es dinámica y exige que se tomen en cuenta los resultados de la operación, situación financiera, necesidad de capital o de reservas preventivas, consideraciones fiscales, expectativas de crecimiento y aquellos factores que los miembros del Consejo de Administración o los accionistas estimen convenientes. Dichos factores podrían limitar nuestra capacidad para pagar futuros dividendos y podrían ser considerados en la recomendación por parte del Consejo de Administración o en la aprobación por parte de nuestros accionistas del pago de futuros dividendos. La Institución no puede garantizar el pago de dividendos en el futuro. La experiencia histórica respecto del pago de dividendos, no debe resultar en expectativas de que serán pagadas sumas similares en el futuro. Sin perjuicio de lo anterior, la Institución tiene la intención, más no la obligación ni el compromiso, de repartir dividendos en forma anual como ha ocurrido desde el 2004. De



conformidad con la legislación aplicable, los dividendos sólo podrán ser pagados de las utilidades retenidas resultantes del año correspondiente o de resultados de años anteriores si (i) la reserva legal ha sido constituida o se mantiene, separando anualmente por lo menos el 10% de la utilidad neta, hasta en tanto la reserva legal sea igual a por lo menos el 100% del capital social suscrito y pagado, (ii) los accionistas, en una asamblea legalmente convocada, han aprobado los resultados que reflejen las ganancias y el pago de dividendos, y (iii) las pérdidas de ejercicios fiscales anteriores hayan sido pagadas o absorbidas.

f. Del Control Interno

El sistema de control interno es fundamental para que la Institución logre alcanzar, a través de una evaluación constante de su misión y visión, el logro de sus objetivos y metas trazadas aplicando las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

El control interno para el Banco se define como el conjunto de políticas, procedimientos y técnicas de control establecidas de manera institucional para alcanzar una adecuada organización administrativa, la salvaguarda de activos, eficiencia operativa, confiabilidad de los reportes, apropiada identificación y administración de los riesgos que enfrenta y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

La Dirección General del Banco es la responsable de la debida implementación del sistema de control interno, asignando las funciones correspondientes a éste, en primera instancia, a las áreas que integran la Dirección de Control Interno; con la facultad de poder asignar actividades relacionadas al control interno a otras áreas específicas, cuidando de que en ningún caso se presenten situaciones de conflicto de interés.

Los objetivos y lineamientos del sistema de control interno, así como los manuales que se consideran relevantes para la operación acorde al objeto del Banco, están debidamente aprobados por el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del Comité de Auditoría y son consistentes con los usados por otros bancos en México.

El Comité de Auditoría revisa, con apoyo del área de auditoría interna y de los auditores externos, la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad, asegurando que los mecanismos de control conlleven a la adecuada protección de los activos del Banco, determinando las acciones que correspondan, a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento, implementando las medidas correctivas correspondientes, e informando al Consejo de Administración al respecto. De forma periódica, el Comité de Auditoría sostiene reuniones con el área de auditoría interna y con los auditores externos.

El Banco, a través de los siguientes lineamientos, se asegura de la aplicación del control interno:

a) En materia de recursos humanos:

Organización, nombramientos, descripción de puestos, conflicto de intereses, segregación de funciones, capacitación, código de conducta.

b) Respecto a la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y de sistemas:

Seguridad, integridad de la información, mantenimiento, contingencias, registro de transacciones, desarrollo, instalación y cambio de sistemas y equipos de cómputo, y comunicaciones.

c) En cuanto a los recursos materiales, administración eficiente de los activos, inversión, dependencia y contratación de proveedores.

d) En relación a la información: políticas contables, control interno contable, fuente única, confidencialidad, secreto bancario, planeación, información regulatoria, conciliaciones.



- e) En cuanto a la administración integral del riesgo: identificación, evaluación, y medición de riesgos, límites, monitoreo e información.

La Institución ha documentado los procesos, riesgos y controles relacionados con la información financiera, los cuales son evaluados en procesos de revisión externos, para comprobar el adecuado diseño y funcionamiento de los controles implementados por las distintas áreas responsables, conforme a lo establecido en el artículo 15 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.



IV. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Dentro del curso ordinario del negocio la Institución celebró operaciones con partes relacionadas. De conformidad con el criterio contable C-3 Partes Relacionadas, la NIF-C13, Partes Relacionadas, la LIC y en paralelo cumpliendo con las propias disposiciones de la Institución, dichas operaciones se realizaron en términos de mercado.

Por lo anterior, las operaciones crediticias de la Institución con partes relacionadas deben ser aprobadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 Bis de la LIC. Para estos efectos, personas relacionadas incluyen tanto a accionistas como a consejeros y participantes en subsidiarias o empresas con las que dichas personas tienen relación de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la citada ley.

Con el fin de evitar conflictos regulatorios, los límites establecidos en la LIC son monitoreados de manera mensual para asegurarse de mantener las posiciones dentro de los mismos.

A continuación, se incluye una relación de las operaciones efectuadas con partes relacionadas con el último trimestre, así como el concluido el 30 de setiembre de 2018:

Naturaleza y monto de las operaciones	30 de septiembre de 2019	30 de junio de 2019	30 de septiembre de 2018
Accionistas de la Emisora	\$ -	\$ -	\$ -
Miembros del Consejo de Administración	3	3	6
Personas con parentesco con			
Accionistas y Consejeros	436	44	51
Empresas propiedad de las personas anteriores	4,237	4,706	5,110
Total	\$ 4,676	\$ 4,753	\$ 5,167
Características			
Revolventes	\$ 2,387	\$ 2,330	\$ 2,477
Amortizables	2,289	2,423	2,690
Total	\$ 4,676	\$ 4,753	\$ 5,167

El artículo 73 Bis de la LIC establece que si el crédito otorgado a una sola persona relacionada excede el monto equivalente a dos millones de UDIs o 1.0% del capital básico, lo que resulte mayor, la autorización debe ser otorgada por el Consejo de Administración y tiene un requerimiento de capital de 115.0%.

Al 30 de septiembre de 2019, 30 de junio 2019 y 30 de septiembre 2018, el saldo de los créditos que mantenemos con partes relacionadas de conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la LIC, suman un total de \$4,676 millones, \$4,753 millones y \$5,167 millones, respectivamente, de los cuales \$4,485 millones, \$4,514 millones y \$4,589 millones corresponden a Banco, mientras que \$191 millones, \$239 millones y \$308 millones corresponden a Financiera Bajío, respectivamente

Estos créditos, en su conjunto no exceden del límite que al efecto señala la LIC y que actualmente es equivalente al 35% del capital básico, al 30 de septiembre de 2019 representan el 16.9% para Banco y 10.8% para Financiera Bajío.

Al cierre de septiembre 2019 se tienen otorgados créditos a empresas propiedad de un accionista que detenta más del 10% de la emisora por un monto de \$280 millones, que representan el 6% del total de las operaciones con partes relacionadas a dicha fecha.



V. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RESPECTO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La Institución, hace uso de operaciones con instrumentos financieros derivados de acuerdo a las políticas establecidas por su Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos, las cuales establecen que los instrumentos financieros derivados pueden ser utilizados para realizar operaciones de negociación y cobertura. Dichas políticas establecen que el área facultada para llevar a cabo estas operaciones es la Dirección de Mercado de Dinero y Derivados, que es la responsable de cotizar, determinar la estrategia e instrumento más apropiados y siempre dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

La estrategia de la Institución al implementar el uso de instrumentos financieros derivados y mantener la autorización correspondiente por Banxico, es contar con una gama de productos de este tipo que permita cubrir los movimientos de tipo de cambio y tasa de interés para cumplir los fines autorizados que son: cubrir los riesgos del balance de la Institución en tasa de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura), realizar operaciones con la clientela de la Institución y operaciones de negociación para arbitrajes entre mercados.

Por lo anterior, las operaciones financieras derivadas se encuentran clasificadas en nuestro balance como de negociación (Trading) o de cobertura (Hedge).

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones, se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez lo presenta para ratificación en el Consejo de Administración; dichos objetivos tienen como finalidad plasmar las metas cuantitativas y apetito al riesgo de la Institución al operar por cuenta propia o con sus clientes.

Los Instrumentos financieros derivados que la Institución opera al amparo de la autorización obtenida por Banxico son:

- Forwards de divisas
- Opciones de tasas de interés y divisas
- Swaps de tasas de interés y divisas

Todos los instrumentos se operan en mercados extrabursátiles (Over the counter). De acuerdo a la legislación aplicable (Circular 6/2016) la Institución no está sujeto a la obligatoriedad de operar y liquidar vía mercados reconocidos (Bolsas) ya que el importe notional correspondiente a todas sus operaciones derivadas estandarizadas vigentes es menor a diez mil millones de UDIS.

Al 30 de septiembre de 2019 el total de las operaciones en estos instrumentos se destinó a mitigar riesgos de tasas de interés y divisas del Balance.

Las contrapartes autorizadas para operar derivados con la Institución que cuentan con una línea de crédito de acuerdo a la metodología institucional y con quienes hemos firmado un contrato *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) o del tipo Contrato Marco para Operaciones Financieras (CMOF) son actualmente 26.

Los contratos ISDA o CMOF firmados por la Institución con esas 26 contrapartes, tienen como principales condiciones y términos: (i) El agente de cálculo es la contraparte con la cual la Institución tiene celebrado el contrato; (ii) BanBajío otorga como colateral efectivo en Dólares Americanos con las contrapartes extranjeras y en Pesos Mexicanos con las contrapartes nacionales; (iii) Se cuenta con *Threshold* CERO para todas las contrapartes; es decir con liquidación de las minusvalías en la valuación.



Para la operación con clientes, las principales características que existen en los contratos son: (i) El agente de cálculo es la Institución; (ii) Se establece una garantía en la forma de línea de crédito o garantía líquida.

Para ambos casos, la garantía inicial se establece como un 10% respecto al monto nominal de la operación, mismo que puede ser incrementado vía llamadas de margen en caso de que la valuación a mercado de la operación, presente una minusvalía igual o mayor al 80% de la garantía inicial.

Para la operación de instrumentos financieros derivados se tiene un límite de VaR (Valor en Riesgo) igual a 0.06% del capital contable de Banco del Bajío.

Al 30 de septiembre de 2019 vencieron 413 operaciones de instrumentos financieros derivados, de las cuales 361 correspondieron a forwards de divisas; 2 swaps de tasa de interés; 44 operaciones de opciones de tasas de interés y 6 operaciones de opciones de divisas.

A esa misma fecha, se cerraron posiciones de 26 operaciones, las cuales fueron 24 novaciones de forwards de divisas y una operación de swap de tasa de interés.

Durante el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2019, la Institución realizó 5 llamadas de margen a sus clientes por un importe de \$8 millones y recibió, por parte de sus contrapartes, 67 llamadas de margen por un importe de \$949 millones.

Durante el tercer trimestre del año 2019 no se presentaron incumplimientos en vencimientos de operaciones financieras derivadas pactadas con nuestros clientes; asimismo, la Institución, durante el mismo, período no tuvo incumplimientos por parte de sus contrapartes autorizadas.

Al 30 de septiembre de 2019, la Institución cuenta con 11 operaciones vigentes de Swap de tasa de interés, que califican como coberturas contables, por un total de 5,210 millones y se encuentran en plazos que van de uno a diez años.

Estas operaciones se realizaron mediante el método de transacción pronosticada, con el fin de cubrir parte de los pasivos provenientes de la captación de la Institución. Las pruebas de efectividad prospectiva y retrospectiva de estas operaciones al cierre del tercer trimestre de 2019, son efectivas de acuerdo a las normas contables aplicables.

La Institución encuentra en sus contrapartes la liquidez suficiente para hacer frente a las cotizaciones de operaciones financieras derivadas solicitadas por sus clientes, en plazos y tipos de operaciones para los que la Institución cuenta con autorización por parte de Banxico.

Los requerimientos de tipo llamada de margen o constitución inicial de garantías que pudieran producir estas operaciones con intermediarios, son satisfechos mediante los pasivos adquiridos por la institución en instrumentos de captación, la posición propia en valores y líneas de crédito con la banca nacional e internacional.

Dado que el objetivo de la Institución al operar instrumentos financieros derivados es principalmente el dar cobertura a los riesgos identificados en el balance y poder ofrecer estos productos a su clientela, no se observan posibles contingencias o algún evento que altere de manera significativa los resultados reportados actualmente o en el futuro, ni que ocasionen un cambio en el fin para el cual fueron pactados sin un cambio de estrategia dado a conocer con anterioridad.

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Tipo de derivado	Finalidad	Nacional (Valorizado)			Valor del activo subyacente		Valor Razonable Neto		Monto de vencimientos por año		Colateral / Garantías
		2019	2018	2019	2018	2019	2019	2020 en adelante			
Omnibus Tareas (CCS)	Compra - Fijo/Fijo	NEGOCIACIÓN	-	19.6512	19.7345	(1)	0	0	0	0	
	Venta - Fijo/Fijo	NEGOCIACIÓN	-	19.6512	19.7345	1	0	0	0	0	
Sistemas de Tasa de Interés (IRS)	IRS MXN	NEGOCIACIÓN	65,674	8.5956	8.04	19	47	0	65,674	273	
	IRS MXN	COBERTURA	5,210	8.5956	8.04	61	(380)	0	5,210	400	
	IRS USD	NEGOCIACIÓN	50	0	19.7345	0	0	0	50	0	
Contratos Adelantados de Divisas	Compra USD/MXN	NEGOCIACIÓN	947	19.65120	19.73450	(16)	(20)	947	0	34	
	Venta USD/MXN	NEGOCIACIÓN	947	19.65120	19.73450	18	22	920	27	0	
	Compra EUR/MXN	NEGOCIACIÓN	12	22.46918	21.51554	(0)	(0)	12	0	0	
	Venta EUR/MXN	NEGOCIACIÓN	12	22.46918	21.51554	0	0	12	0	0	
	Compra GBP/MXN	NEGOCIACIÓN	8	25.0474	24.32376	-	0	8	0	0	
	Venta GBP/MXN	NEGOCIACIÓN	8	25.0474	24.32376	-	(0)	8	0	0	
Opciones de Tasa de Interés y Divisa	Compra CAP TIE	NEGOCIACIÓN	13,557	8.5956	8.04	281	36	474	13,083	19	
	Venta USD/MXN	NEGOCIACIÓN	25,956	8.5956	8.04	(176)	33	2,355	23,601	0	
	Compra FLOOR TIE	NEGOCIACIÓN	990	0	8.04	-	14	0	990	0	
	Venta FLOOR TIE	NEGOCIACIÓN	1,022	0	8.04	-	14	0	1,022	0	
	Compra CAP LIBOR	NEGOCIACIÓN	1,227	2.52238	2.04350	3	0	48	1,179	0	
	Venta CAP LIBOR	NEGOCIACIÓN	1,227	2.52238	2.04350	(3)	0	48	1,179	0	
	Venta CAP TIE IMPLICITO	NEGOCIACIÓN	29	8.5956	8.04	(16)	0	0	29	0	

Al 30 de septiembre de 2019 la Institución tiene otorgada como garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados la cantidad de \$726 millones.

Técnicas de valuación

Todos los instrumentos financieros derivados son registrados a valor razonable (*mark to market*) diariamente, reflejando de manera precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad ante los cambios de los diversos factores de riesgo.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a “Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.” (PIP) quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos. Estos insumos consisten en precios, tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades.

Las técnicas de valuación utilizadas por la Institución, fueron desarrolladas por el área de Administración de Riesgos tomando la opinión del Área de Derivados.

Los modelos de valuación y de medición de riesgos son validados por expertos externos al menos una vez al año, el cálculo y registro es diario, se realiza por Banco del Bajío y se presenta en los estados financieros de acuerdo a lo establecido por las disposiciones vigentes.

El detalle de las técnicas de valuación se encuentra disponible en el Manual de Riesgos, el cual se da a conocer al personal de Operación y Apoyo, de tal forma que permita la correcta ejecución de sus funciones.

Para el caso de Opciones de tasas de interés y divisas el modelo de valuación utilizado es Black & Scholes, Banco del Bajío solo opera Opciones de tipo Europeo.

En el caso de operaciones de intercambio de flujos (Swaps de tasas de interés), el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de restar el valor presente de los flujos de la parte activa al valor presente de los flujos de la parte pasiva.

En el caso de Forwards de divisas el modelo de valuación es igual al valor neto que resulte de comparar el valor pactado de la operación contra el valor teórico a un día determinado el cual consiste en multiplicar el precio de contado de la divisa que se trate por el diferencial entre la tasa local y la tasa extranjera.

Riesgos de los Instrumentos Financieros Derivados

Las posiciones que se generen con motivo de la operación de instrumentos financieros derivados con nuestra clientela o para cobertura del propio balance de la institución, están expuestas a movimientos en diferentes factores de riesgo, los cuales se enlistan a continuación:

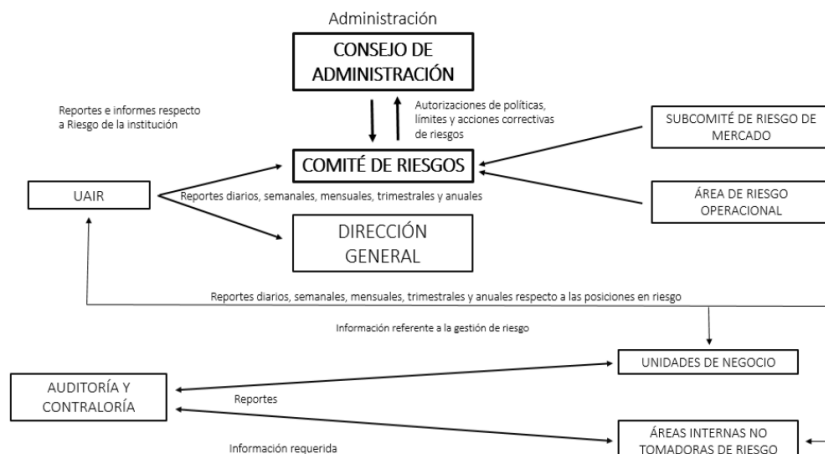
- Riesgo de Tipo de cambio
- Riesgo de Tasa de interés en dólares
- Riesgo de Tasa de interés en pesos
- Riesgo Crediticio
- Riesgos Operacionales.

Estas posiciones son administradas de manera dinámica por la Dirección de Mercado de Dinero y Derivados y monitoreadas por la UAIR y el Subcomité de Riesgos.

Políticas y reglas que rigen la Administración Integral de Riesgos de la Institución

De acuerdo con el marco conceptual de la Administración Integral de Riesgos, las funciones y responsabilidades de las diversas áreas y grupos colegiados que participan en el proceso de riesgos son:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR)
- El Director General
- Áreas de negocio
- Contraloría Interna
- Auditoría





Consejo de Administración

El Consejo es el organismo que debe decidir, en representación de los accionistas, la combinación de apetito de riesgo y de rendimiento esperado de la Institución. Eso significa que debe aprobar los límites de operación y de riesgos correspondientes. Aprobar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, y delegar la función de monitoreo coyuntural de los riesgos al Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de:

- Aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, al igual que sus modificaciones.
- Aprobar la Declaración de Apetito al Riesgo de la Institución.
- Aprobar los límites globales de exposición a los distintos tipos de riesgo.
- Aprobar los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- Revisar cuando menos una vez al año los límites globales y los objetivos, lineamientos y políticas de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución.
- Ratificar la designación o remoción del responsable de la UAIR.

Lineamientos del Comité de Riesgos

Finalidad

Los lineamientos tienen por objeto determinar los principios de actuación del Comité de Riesgos (Comité) de Banco del Bajío, S.A. y las reglas básicas de su desarrollo. Lo anterior con la finalidad de garantizar la transparencia informativa y los alcances del mismo.

Interpretación

Los lineamientos son interpretados de conformidad con las normas aplicables al Comité emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en la Circular Única de Bancos (CUB) en los artículos 70, 71, 72 y 73.

Modificación

Los presentes lineamientos sólo podrán modificarse por la Dirección de Riesgos a través del propio Comité, a instancias del Consejo de Administración y/o de los miembros con voto, que podrán formular sus propuestas.

Difusión

El Secretario del Comité de Riesgos enviará al área de Reglamentación, el acta y los acuerdos aprobados por el Comité y el Consejo de Administración.

La UAIR y los responsables de cada área serán los encargados de acatar los acuerdos del Comité en los tiempos acordados.

Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité informar a sus subordinados de las decisiones y acuerdos tomados.

El Secretario del Comité de Riesgos deberá además, dar seguimiento a los acuerdos tomados por éste Comité.

Competencias del Comité

Corresponde al Comité, como órgano de decisión y control básico para la adecuada operación de la Institución y la tutela de los intereses de los accionistas, administrar los riesgos a que se encuentra expuesta y vigilar que la



realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición. Lo anterior acorde con las competencias que le atribuyen la Circula Única de Bancos y a la LIC.

Mecanismo de comunicación de los límites

Todo límite de operación o por tipo de operación tiene que ser presentado al Comité de Riesgos. Será responsabilidad de cada titular del área involucrada que participe en el Comité de Riesgos informar a sus subordinados de los límites establecidos y autorizados, siendo responsabilidad del mismo el cumplimiento de todos y cada uno de los límites que le sean imputables.

Será responsabilidad del área involucrada mantener actualizados los límites, cuando estos vayan indexados a datos variables, como puede ser el capital contable, los resultados por áreas o globales, así como información externa que influya en los mismos, como puede ser la información de las instituciones de Banca Múltiple que publica trimestralmente la CNBV para efectos de límites contraparte.

Será responsabilidad de la Dirección de Riesgos a través del personal que le reporta informar a la Dirección General, al Comité de Riesgos y a las áreas involucradas toda violación a los límites establecidos por menor que esta sea.

Esta información se hará a través de un reporte escrito en donde se señale el límite violado, la causa que lo generó (el Área de Riesgos investiga con el Área en cuestión el origen de la violación), las implicaciones que conlleva, así como las recomendaciones o soluciones posibles para la erradicación del mismo. Esta información se deberá dar a conocer a más tardar al día siguiente hábil en que se haya incurrido la infracción.

Si la falta pone en riesgo la utilidad de la Institución, así como el capital de los accionistas se convocará inmediatamente a Comité de Riesgos, si no se informará de la violación en el próximo Comité.

En el caso de que un límite se rebase o se altere en repetidas ocasiones por la misma razón y se justifique que en un momento dado esta medida ya no es regulatoria, la Dirección de Riesgos solicitará en forma escrita y con copia a la Dirección General y Comité de Riesgos la corrección o adaptación de dicho límite de tal manera que sea aplicable y evaluable transparentemente.

Dicha propuesta deberá ser presentada por el responsable del área involucrada en el próximo Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación correspondiente.

Monitoreo Riesgos de Mercado.

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: Cambios, Mesa de Dinero, Inversiones de Tesorería en Posición Propia, Posiciones de Préstamos en Garantía y Derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*Value at Risk*), que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un



horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:

- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día.
- Modelo de volatilidad: Simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: Simple

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (*stress testing*). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las Sensibilidades de cada una de las Unidades de Negocio estimando los siguientes cambios en los factores de riesgo (tanto a la Alza como a la Baja):

- Tasas Nacionales
- Tasas Extranjeras
- Tipo de Cambio en Moneda Nacional y Moneda Extranjera 1 Punto Base.

Prueba de Stress

Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

BackTesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió.

Monitoreo Riesgo de Liquidez.

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discrecionales, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.



Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, la Institución considera la administración de los activos y pasivos del balance, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo a las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

La Institución realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.

Diariamente, se realiza un análisis del GAP de liquidez analizando las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalces permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, la Institución estima las brechas de reprecación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalce en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera vencida a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera vigente.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en un 2% a las salidas netas.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su



operación apegándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Análisis de Sensibilidades

La Institución cuenta con varios escenarios de sensibilidades y escenarios extremos, los riesgos identificados que pueden generar pérdidas en operaciones con instrumentos derivados distintos a los de cobertura.

Se realizaron análisis de sensibilidad para las posiciones de instrumentos financieros derivados al día 30 de junio de 2019 bajo los siguientes escenarios:

- a) Probable
- b) Posible
- c) Remotas o de estrés

Para cada escenario se asumió que los insumos al cierre del trimestre en cuestión se movían en la magnitud que se muestra en la siguiente tabla:

Factor de Riesgo	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario	Escenario
	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Tasas Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Tasas Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidades Nacionales	10.00%	-10.00%	35.00%	-35.00%	100.00%	-100.00%
Volatilidades Extranjeras	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Volatilidad Tipo de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%
Tipos de Cambio	10.00%	-10.00%	25.00%	-25.00%	80.00%	-80.00%

Es decir, en la simulación del escenario probable se estima que las variables de referencia se mueven al alza o la baja en un 10% sobre el nivel que exhibían al 30 de septiembre de 2019; para el caso del escenario posible las variaciones en el nivel de los factores de riesgo es de cuando menos 25%; finalmente, para simular un escenario de estrés se presupone que los factores de riesgo se incrementan o disminuyen en cuando menos un 80%.

Las variaciones en el valor razonable (MTM) de dichas posiciones bajo cada uno de los escenarios se muestran a continuación:

Cifras al cierre de Septiembre del 2019

Opciones de Tasa de Interés

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	460	51	77	39	245	54	944	156
Corto	516 -	48 -	73 -	38 -	251 -	55 -	1,281 -	159
Neto		3	4	1 -	6 -	1 -	337 -	3
Sensibilidad			1 -	2 -	9 -	4 -	340 -	6

Opciones de Divisa

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	0	-	-	-	-	-	-	-
Corto	0	-	-	-	-	-	-	-
Neto		-	-	-	-	-	-	-
Sensibilidad		-	-	-	-	-	-	-

Forwards y FX

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	140 -	20	76 -	116	222 -	262	751 -	795
Corto	148	22 -	74	119 -	220	264 -	749	797
Neto		2	2	3	2	2	2	2
Sensibilidad			-	1	-	-	-	-

Swaps de Tasa en diferente Divisa

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	-	-	-	-	-	-	-	-
Corto	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto		-	-	-	-	-	-	-
Sensibilidad		-	-	-	-	-	-	-

Swaps de Tasa de Interés

Posición	No. Operaciones	MtM	Probable Alza	Probable Baja	Posible Alza	Posible Baja	Estrés Alza	Estrés Baja
Largo	191	14,377	14,699	14,040	15,442	13,117	17,048	9,982
Corto	191 -	14,327 -	14,852 -	13,775 -	16,056 -	12,261 -	18,633 -	7,067
Neto		50 -	153	265 -	614	856 -	1,585	2,915
Sensibilidad			203	215 -	664	806 -	1,635	2,865

De la información contenida en la tabla anterior se desprende que no tenemos exposiciones relevantes en Opciones de divisas, forwards de divisas, ni en swaps de divisa.

De acuerdo a los tres escenarios descritos anteriormente, la estimación de impacto en nuestro estado de resultados para cada uno de ellos sería la siguiente:

Probable: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$202 millones, la cual se compone de una pérdida en opciones de tasa de interés.

Posible: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$673 millones, la cual se compone de una pérdida en opciones de tasa de interés.

Estrés: En este escenario la pérdida máxima se estima en alrededor de \$1,975 millones, la cual se compone de una pérdida en opciones de tasa de interés.

El efecto en el estado de cambios en el flujo de efectivo, que se derivaría de constituir garantías para cubrir llamadas de margen con nuestras contrapartes, en caso de que el escenario de estrés se materializara, se considera de poca cuantía y sin relevancia.

Dados los resultados anteriores la Institución considera que no existe un escenario factible en el cual las variaciones en los factores de riesgo que afectan la posición de derivados pudiera poner en riesgo o causar una pérdida igual o mayor al capital contable de la institución.



VI. ESTADOS FINANCIEROS

Balance General Consolidado (en millones de pesos)	Al 30 de septiembre de 2019	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de septiembre de 2018
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	\$ 26,120	\$ 28,419	\$ 16,914
INVERSIONES EN VALORES:			
Títulos para negociar	10,695	11,226	16,503
Títulos conservados al vencimiento	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,881</u>
	10,695	11,226	18,384
DEUDORES POR REPORTO	10,502	12,359	14,503
DERIVADOS			
Con fines de negociación	489	301	329
Con fines de cobertura	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	489	301	330
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	15	16	19
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	147,346	145,324	131,467
Entidades financieras	9,507	9,114	11,156
Entidades gubernamentales	11,692	11,762	10,141
Créditos a la vivienda	6,492	6,545	6,636
Créditos de consumo	<u>1,953</u>	<u>1,759</u>	<u>1,423</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	176,990	174,504	160,823
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	1,233	976	1,229
Entidades financieras	50	41	16
Entidades gubernamentales	-	-	-
Créditos a la vivienda	359	392	402
Créditos al consumo	<u>87</u>	<u>77</u>	<u>62</u>
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	1,729	1,486	1,709
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	178,719	175,990	162,532
(-) Menos			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>2,708</u>	<u>2,606</u>	<u>3,110</u>
CARTERA DE CRÉDITO, neto	176,011	173,384	159,422
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	907	1,467	1,238
DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	8,425	6,557	4,183
BIENES ADJUDICADOS, neto	625	604	466
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	2,307	2,275	2,222
INVERSIONES PERMANENTES	265	278	112
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	2,153	1,908	2,069



OTROS ACTIVOS			
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, crédito mercantil	<u>2,483</u>	<u>2,437</u>	<u>2,166</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 240,997</u>	<u>\$ 241,231</u>	<u>\$ 222,028</u>
PASIVO			
CAPTACIÓN TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 66,498	\$ 65,000	\$ 59,433
Depósitos a plazo:			
Público en general	54,625	55,120	50,447
Mercado de dinero	29,605	29,118	23,154
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>81</u>	<u>84</u>	<u>60</u>
	150,809	149,322	133,094
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De corto plazo	7,610	11,919	8,126
De largo plazo	<u>31,166</u>	<u>28,491</u>	<u>28,948</u>
	38,776	40,410	37,074
ACREDORES POR REPORTO	9,060	9,758	12,800
DERIVADOS			
Con fines de negociación	436	268	401
Con fines de cobertura	<u>380</u>	<u>198</u>	<u>5</u>
	816	466	406
OTRAS CUENTAS POR PAGAR:			
ISR y PTU por pagar	847	481	909
Acreedores por liquidación de operaciones	6,171	7,450	6,824
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>3,548</u>	<u>3,624</u>	<u>3,272</u>
	10,566	11,555	11,005
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>595</u>	<u>568</u>	<u>536</u>
TOTAL PASIVO	<u>\$ 210,622</u>	<u>\$ 212,079</u>	<u>\$ 194,915</u>
CAPITAL CONTABLE:			
CAPITAL CONTRIBUIDO			
Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989
Primas en venta de acciones	<u>10,891</u>	<u>10,891</u>	<u>10,887</u>
	13,880	13,880	13,876
CAPITAL GANADO:			
Reservas de capital	5,934	5,989	5,456
Resultado de ejercicios anteriores	6,650	6,650	4,125
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos	(210)	(99)	20
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(90)	(90)	(72)
Resultado neto	<u>4,211</u>	<u>2,822</u>	<u>3,708</u>
	<u>16,495</u>	<u>15,272</u>	<u>13,237</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 30,375</u>	<u>\$ 29,152</u>	<u>\$ 27,113</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 240,997</u>	<u>\$ 241,231</u>	<u>\$ 222,028</u>



"El presente balance general, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Juan Mario Aguilar Bucio
Director de Control Interno

C.P. Jorge Rafael Galindo Buelna
Director de Auditoría Interna

C.P.C. Héctor Eduardo Noé Franco
Director de Finanzas



Estado de resultados consolidado (en millones de pesos)	3T19	2T19	3T18	09M19	09M18
Ingresos por intereses	\$ 5,943	\$ 5,827	\$ 5,177	\$ 17,346	\$ 14,439
Gastos por intereses	<u>2,804</u>	<u>2,764</u>	<u>2,187</u>	<u>8,062</u>	<u>6,058</u>
MARGEN FINANCIERO	3,139	3,063	2,990	9,284	8,381
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>269</u>	<u>162</u>	<u>234</u>	<u>608</u>	<u>651</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,870	2,901	2,756	8,676	7,730
Comisiones y tarifas cobradas	691	644	626	1,959	1,813
Comisiones y tarifas pagadas	235	221	204	673	577
Resultado por intermediación	155	132	17	374	171
Otros ingresos de la operación	40	47	32	151	129
Gastos de administración y promoción	<u>1,631</u>	<u>1,605</u>	<u>1,488</u>	<u>4,793</u>	<u>4,343</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,890	1,898	1,739	5,694	4,923
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,891	1,899	1,739	5,694	4,925
Impuestos a la utilidad causados	652	317	540	1,494	1,394
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(150)</u>	<u>170</u>	<u>(129)</u>	<u>(11)</u>	<u>(177)</u>
	<u>502</u>	<u>487</u>	<u>411</u>	<u>1,483</u>	<u>1,217</u>
RESULTADO NETO	<u>\$ 1,389</u>	<u>\$ 1,412</u>	<u>\$ 1,328</u>	<u>\$ 4,211</u>	<u>\$ 3,708</u>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Juan Mario Aguilar Bucio
Director de Control Interno

C.P. Jorge Rafael Galindo Buelna
Director de Auditoría Interna

C.P.C. Héctor Eduardo Noé Franco
Director de Finanzas



Estado de flujos de efectivo consolidados (en millones de pesos)	3T19	2T19	3T18	09M19	09M18
Resultado neto	\$1,389	\$1,412	\$1,328	\$4,211	\$3,708
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:					
Depreciaciones y amortizaciones	87	82	68	247	197
Provisiones	178	158	2	511	(10)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	(1)	(1)	-	-	(2)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>503</u>	<u>486</u>	<u>411</u>	<u>1,483</u>	<u>1,217</u>
	2,156	2,137	1,809	6,452	5,110
Actividades de operación:					
Cambio en inversiones en valores	609	5,715	812	7,438	(2,276)
Cambio en deudores por reporte	1,857	(9,156)	(5,571)	(2,260)	(7,416)
Cambio en derivados (activo)	138	286	279	424	242
Cambio en cartera de crédito	(2,298)	(497)	(4,603)	(8,698)	(16,640)
Cambio en bienes adjudicados	(21)	(5)	(49)	(13)	(275)
Cambio en otros activos operativos	(1,807)	(4,118)	(1,088)	(9,251)	(3,893)
Cambio en captación tradicional	1,018	10,464	5,433	16,899	20,428
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,855)	409	1,333	(2,426)	(692)
Cambio en acreedores por reporte	(699)	(1,665)	1,348	(922)	712
Impuestos a la utilidad pagados	(35)	(308)	(38)	(487)	(260)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,334)	3,574	(344)	881	5,616
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>145</u>	<u>-</u>	<u>23</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,271)	6,836	(534)	8,037	679
Actividades de inversión					
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(111)	(81)	(199)	(327)	(393)
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-	-	-	-	(2)
Otros (cobro de dividendos y reembolsos de capital)	<u>15</u>	<u>13</u>	<u>26</u>	<u>28</u>	<u>42</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(96)	(68)	(173)	(299)	(353)
Actividades de financiamiento					
Pago de dividendos en efectivo	-	(2,031)	-	(2,031)	(770)
Resultado por valuación de instrumentos	(185)	(262)	2	(447)	5
Remediciones por beneficios definidos a empleados	-	(45)	-	(45)	(45)
Recompra de acciones	(55)	-	16	(54)	18
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(240)</u>	<u>(2,338)</u>	<u>18</u>	<u>(2,577)</u>	<u>(790)</u>
(Disminución) aumento neto de disponibilidades y equivalentes	(2,607)	4,430	(689)	(2,577)	(464)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	308	(74)	(640)	(17)	(634)
Disponibilidades al inicio del período	<u>28,419</u>	<u>24,063</u>	<u>18,243</u>	<u>20,976</u>	<u>18,012</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$26,120</u>	<u>\$28,419</u>	<u>16,914</u>	<u>\$26,120</u>	<u>16,914</u>



"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Juan Mario Aguilar Bucio
Director de Control Interno

C.P. Jorge Rafael Galindo Buelna
Director de Auditoría Interna

C.P.C. Héctor Eduardo Noé Franco
Director de Finanzas



Estado consolidado de variaciones en el capital contable (en millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						
	Participación Controladora	Capital social	Primas en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	Participación no controladora	Total capital contable
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 24,179	\$ 2,989	\$ 10,883	\$ 4,957	\$ 1,540	\$ 17	\$ (55)	\$ 3,848	\$ -	\$ 24,179
Traspaso de resultado neto de ejercicios anteriores					3,848			(3,848)		
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios					3,848			(3,848)		
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	1,156							1,156		1,156
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	(11)					(11)				(11)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(36)				(14)		(22)			(36)
Recompra de acciones	4	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	1,113	-	-	4	(14)	(11)	(22)	1,156	-	1,113
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2018	\$ 25,292	\$ 2,989	\$ 10,883	\$ 4,961	\$ 5,374	\$ 6	\$ (77)	\$ 1,156	\$ -	\$ 25,292
Traspaso de resultado neto de ejercicios anteriores	-			384	(384)					-
Movimiento del fondo de recompra	-			100	(100)					-
Pago de dividendos	(770)				(770)					(770)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	(770)			484	(1,254)					(770)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	1,224							1,224		1,224
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	13					13				13
Remediones por beneficios definidos a los empleados	11				6		5			11
Recompra de acciones	(2)	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	1,246	-	-	(2)	6	13	5	1,224	-	1,246
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2018	\$ 25,768	\$ 2,989	\$ 10,883	\$ 5,443	\$ 4,126	\$ 19	\$ (72)	\$ 2,380	\$ -	\$ 25,768
Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:										
Resultado Neto	1,328							1,328		1,328
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	1					1				1
Recompra de acciones	16	-	4	12	-	-	-	-	-	16
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	1,345	-	4	12	-	1	-	1,328	-	1,345
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	\$ 27,113	\$ 2,989	\$ 10,887	\$ 5,455	\$ 4,126	\$ 20	\$ (72)	\$ 3,708	\$ -	\$ 27,113



Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:

Resultado Neto	1,368						1,368			1,368
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	38				38					38
Remediones por beneficios definidos a los empleados	2			(1)			3			2
Recompra de acciones	<u>29</u>	-	<u>3</u>	<u>26</u>	-	-	-	-	-	<u>29</u>
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>1,437</u>	-	<u>3</u>	<u>26</u>	<u>(1)</u>	<u>38</u>	<u>3</u>	<u>1,368</u>	-	<u>1,437</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>\$ 28,550</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,890</u>	<u>\$ 5,481</u>	<u>\$ 4,125</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ (69)</u>	<u>\$ 5,076</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28,550</u>

Traspaso de resultado neto de ejercicios anteriores	-				5,076			(5,076)		-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	-				5,076			(5,076)		-

Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:

Resultado Neto	1,410						1,410			1,410
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	(82)					(82)				(82)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(26)				(10)		(16)			(26)
Recompra de acciones	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-	-	-	-	-	-	<u>1</u>
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2019	<u>\$ 29,853</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,891</u>	<u>\$ 5,481</u>	<u>\$ 9,191</u>	<u>\$ (24)</u>	<u>\$ (85)</u>	<u>\$ 1,410</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 29,853</u>

Traspaso de resultado neto de ejercicios anteriores	-			508	(508)					-
Pago de dividendos	(2,030)				(2,030)					(2,030)
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	(2,030)			508	(2,538)					(2,030)

Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:

Resultado Neto	1,412						1,412			1,412
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	(75)					(75)				(75)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(8)				(3)		(5)			(8)
Recompra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>1,329</u>	-	-	-	<u>(3)</u>	<u>(75)</u>	<u>(5)</u>	<u>1,412</u>	-	<u>1,329</u>
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019	<u>\$ 29,152</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,891</u>	<u>\$ 5,989</u>	<u>\$ 6,650</u>	<u>\$ (99)</u>	<u>\$ (90)</u>	<u>\$ 2,822</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 29,152</u>

Movimientos inherentes al reconocimiento de la Utilidad Integral:

Resultado Neto	1,389						1,389			1,389
Resultado por valuación de instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo	(111)					(111)				(111)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-				-		-			-
Recompra de acciones	(55)	-	-	(55)	-	-	-	-	-	(55)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	<u>1,223</u>	-	-	<u>(55)</u>	-	<u>(111)</u>	-	<u>1,389</u>	-	<u>1,223</u>
SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	<u>\$ 30,375</u>	<u>\$ 2,989</u>	<u>\$ 10,891</u>	<u>\$ 5,934</u>	<u>\$ 6,650</u>	<u>\$ (210)</u>	<u>\$ (90)</u>	<u>\$ 4,211</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,375</u>



"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la ley de instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Lic. Edgardo del Rincón Gutiérrez
Director General

Juan Mario Aguilar Bucio
Director de Control Interno

C.P. Jorge Rafael Galindo Buelna
Director de Auditoría Interna

C.P.C. Héctor Eduardo Noé Franco
Director de Finanzas



e. Notas a los estados financieros consolidados

Por el período de nueve meses concluidos al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluido al 30 de junio de 2019.

(En millones de pesos, excepto valor por acción y tipos de cambio, los cuales se expresan en pesos)

1. Bases de presentación

- a. *Unidad monetaria de los estados financieros* – Los estados financieros consolidados y sus notas al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 y 30 de junio de 2019, incluyen saldos y transacciones reflejadas en millones de pesos.
- b. *Consolidación de estados financieros* – Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y sus subsidiarias, los saldos y transacciones con las subsidiarias han sido eliminadas. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad	Consolida
Financiera Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (“Financiera”)	99.99%	Celebración de contratos de factoraje financiero, y arrendamiento puro y financiero	Si
Sinca Bajío, S.A. de C.V., (“Sinca”)	99.99%	Inversión en empresas del sector inmobiliario	Si

- a. *Consideraciones en políticas contables por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2019 y 2018 y por el período de seis meses concluido el 30 de junio de 2019* – En la preparación de los estados financieros consolidados se aplicaron las mismas políticas contables utilizadas en los estados financieros consolidados anuales auditados de la Institución al 31 de diciembre de 2018. Por lo tanto, para una mejor comprensión de los presentes estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales auditados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

- b. *Principales diferencias entre criterios contables y normas de información financieras mexicanas* –

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los Criterios Contables que se incluyen en las Disposiciones establecidos por la Comisión (los “Criterios Contables”), los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

1. Los deudores diversos y otras cuentas por cobrar no cobrados en 60 ó 90 días, dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación. Las NIF, reconocen una estimación por concepto de pérdidas esperadas, mismas que afectan el resultado del ejercicio que se reconoce la cuenta por cobrar.
2. Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del

ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Las NIF establecen que deben reconocerse los ingresos mediante el método de tasa de interés efectiva y hacerse una evaluación desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros para cobro de principal e interés, sobre las pérdidas crediticias esperadas reconociendo una estimación inicial que debe ser evaluada y actualizada de manera constante durante la tenencia del instrumento financiero.

3. La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva con base en pérdidas esperadas, excepto por la cartera crediticia con fuente de pago propia. La NIF C16, *Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar*, establece que la metodología para el cálculo del deterioro tiene que ser realizado también con base en pérdidas esperadas, pero no considera las bases establecidas en la metodología establecida por la Comisión.
4. Los Criterios Contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados al vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los títulos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Actualmente la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, define tres categorías de inversión en activos financieros, Instrumentos Financieros con pago de principal e interés (“IFCPI”), Instrumentos Financieros para cobrar o vender (“IFCV”) e Instrumentos Financieros Negociables (“IFN”), los cuales se clasifican con base en el modelo de negocio y no en la intención que la administración tenga o haya tenido respecto de dichos instrumentos. Asimismo, permite hacer reclasificaciones entre categorías; sin embargo, al tener que ser establecidas con base en el modelo de negocios y no en la intencionalidad de la administración, no son esperados muchos cambios.
5. Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlas en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
6. Los Criterios Contables de la Comisión establecen que para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleve a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto. De acuerdo con la NIF B-2, *Estado de flujo de efectivo*, puede prepararse con base en el método directo o con el indirecto y partiendo del resultado antes de impuestos a la utilidad.
7. Se establecen definiciones del concepto de partes relacionadas en los Criterios Contables de la Comisión, las cuales difieren de las establecidas por la NIF.
8. El pasivo por planes de beneficios a empleados debe presentarse separado de los activos asignados para cubrir dichos planes, la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, establece que debe presentarse un activo o pasivo neto.
9. A partir del 1 de enero de 2019 inició la aplicación de la norma D-5 *Arrendamientos* para todas las industrias excepto para el sector financiero supervisado. Esta norma tiene cambios en la contabilidad del arrendatario, introduce un único modelo de reconocimientos de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que la entidad debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Dicha norma será aplicable para la industria financiera a partir del 1 de enero 2021.



2. Principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. De conformidad con los Criterios Contables, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las instituciones de crédito observarán ciertas NIF emitidas por el CINIF. Su preparación requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

- a) Cambios contables – A partir del 1 de enero de 2018, la Institución adoptó las siguientes NIF y Mejoras a las NIF 2018:

Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el período al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios - Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

Adopción de metodología interna para la calificación de cartera crediticia comercial mayor o igual a 14 millones de UDIs (“Empresas”)

Mediante oficio 142-3/3872/2018, emitido el 8 de junio de 2018, la Comisión autorizó la metodología solicitada por BanBajío a través de oficio con fecha 8 de diciembre de 2016, para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito, utilizando una metodología interna con enfoque básico para créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial con ingresos netos o ventas netas mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de Unidades de Inversión (“UDIs”), excluyendo aquellos con actividad primaria.

Cartera de Crédito

Clasificación de Cartera de Crédito

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con la metodología establecida por la CNBV, como sigue:



- a) *Créditos comerciales:* A los créditos directos o contingentes, incluyendo préstamos puente denominados en pesos mexicanos, moneda extranjera, o UDIs, así como sus intereses, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos a los préstamos interbancarios con plazo de hasta tres días hábiles (call money), operaciones de factoraje y arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o personas físicas; y créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”, en los cuales existe una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y otros organismos descentralizados; así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la SHCP y de Banxico.
- b) *Créditos a la vivienda:* A los créditos directos denominados en moneda nacional, moneda extranjera, o UDIs, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los exempleados de la Institución.
- c) *Créditos al consumo:* A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles denominados en moneda nacional, extranjera, o en UDIs, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (conocidos como ABCD), incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Clasificación de Cartera de Crédito Vigente

Los siguientes criterios de clasificación deben cumplirse para la cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de capital como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para ser considerados como cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuentan con evidencia de pago sostenido.

Clasificación de Cartera de Crédito Vencida

Los siguientes criterios fueron usados para clasificar créditos vencidos:

- Los créditos con un solo pago de principal e intereses al vencimiento se consideran vencidos si no han reportado pago 30 días después de la fecha contractual.
- Los créditos con un solo pago de principal al vencimiento con pagos de intereses periódicos se consideran vencidos 90 días después de que vencen los intereses o 30 días después de que vence el principal.
- Los pagos de créditos cuyos pagos de principal e intereses han sido pactados en pagos periódicos se consideran vencidos 90 días después.



- Los créditos revolventes se consideran vencidos cuando no se recibe el pago en dos ciclos de cobro mensuales o 60 días o más días de vencido.
- Si los créditos se refieren a préstamos por créditos hipotecarios con pagos parciales periódicos de capital e intereses y tienen 90 o más días de atraso.
- Los sobregiros en cuentas de cheques de los clientes y los cheques recibidos que no se pudieron cobrar o cargar se consideran vencidos al momento en que ello ocurre.
- Si el acreditado se declara en bancarota, de acuerdo con la Ley de Concursos Mercantiles vigente en México.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva para riesgos crediticios se mantendrá hasta que exista evidencia de pago sostenido; es decir, el cumplimiento comprobado de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, de por lo menos tres pagos consecutivos bajo el programa de pagos revisado.

La acumulación de intereses no cobrados se suspende cuando el crédito se clasifica como parte de la cartera vencida, incluyendo créditos que devengan intereses contractualmente con base en el monto de capital insoluto. Los intereses ganados durante el período en el cual un crédito se considera vencido se reconocen en resultados cuando se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos, así como en las reestructuras de créditos se registran como un pasivo diferido en el rubro "Créditos diferidos", los cuales se reconocen en línea recta dentro de ingresos por intereses a lo largo del plazo del crédito. Cuando un crédito es pagado anticipadamente en su totalidad, el remanente por devengar se registra en resultados.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios con base en la clasificación del crédito

La cartera de crédito incluye los montos otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación para pérdidas crediticias se presenta como una deducción del saldo de la cartera de crédito. Se reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en su clasificación crediticia de conformidad con los requerimientos establecidos por la CNBV como está revelado en el apartado superior "Cartera de crédito" y la nota 3i de los Estados Financieros anuales.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

El objetivo de contratación es contar con una gama de productos que permita cubrir los riesgos en el balance referidos a tasas de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura), realizar operaciones con la clientela de la Institución y operaciones de negociación para arbitrajes entre mercados.

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones, se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez los presenta para ratificación en el Consejo de Administración. Dichos objetivos tienen la finalidad de plasmar las metas cuantitativas y de apetito al riesgo por parte de la Institución al operar por cuenta propia y de terceros.

Se han implementado controles internos para administrar los riesgos inherentes a las operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales se aplican en las siguientes áreas: en el Comité de Administración de Riesgos, en la Mesa de Derivados, en Riesgos, en Operaciones, en Auditoría Interna y en el Departamento de Finanzas, los cuales cumplen con los términos de la circular 4/2012 fechada el 24 de febrero de 2012 y emitida por Banxico.



3. Disponibilidades

La integración de este rubro por el período de nueve meses concluido al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluido al 30 de junio de 2019 se muestra a continuación:

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Caja	\$ 1,216	\$ 1,026	\$ 956	\$ 190	\$ 260
Bancos	24,853	27,341	15,913	(2,488)	8,940
Otras Disponibilidades	51	52	45	(1)	6
Total	\$ 26,120	\$ 28,419	\$ 16,914	\$ (2,299)	\$ 9,206

El saldo de bancos se integra como sigue:

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Depósitos instituciones de crédito extranjeras	\$ 18,524	\$ 15,398	\$ 6,594	\$ 3,126	\$ 11,930
Call Money otorgado (*)	2,164	4,980	-	(2,816)	2,164
Bancos del país	30	31	53	(1)	(23)
Cuenta Única de BM (*)	5,650	5,733	6,467	(83)	(817)
Compra de divisas	6,187	7,474	6,801	(1,287)	(614)
Venta de divisas	(8,431)	(6,563)	(4,178)	(1,868)	(4,253)
Depósitos en garantía(*)	729	288	176	441	553
Total	\$ 24,853	\$ 27,341	\$ 15,913	\$ 2,488	\$ 8,940

(*) Activo restringido.

La principal variación de disponibilidades está en el rubro de bancos, de manera principal en los depósitos con instituciones de crédito extranjeras, así como en compra-venta de divisas que se pactan a 24 y 48 horas y en el call money otorgado.

4. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se encuentran expuestas a diversos tipos de riesgos; los principales son el riesgo de mercado, derivado de los comportamientos en el mercado de la tasa de interés o tipo de cambio que pueden producir valuaciones negativas de la posición de la Institución, el riesgo de liquidez, el riesgo de contraparte o de crédito

a) Títulos para negociar

La integración de este rubro por el período de nueve meses concluidos al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluido al 30 de junio de 2019 se muestra a continuación:

Sin restricción

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 3T19	Valor en libros 2T19	Valor en libros 3T18
Certificados bursátiles ("Cebures")	\$ 514	\$ 13	\$ 1	\$ 528	\$ 42	\$ 267



Bonos de desarrollo ("Bondes")	-	-	-	-	1,357	3,384
Bonos IPAB	840	1	2	843	32	22
Udibonos	71	-	-	71	21	-
Certificado de desarrollo ("Cedes")	158	-	-	158	3	-
Certificados de la tesorería (CETES)	25	-	-	25	6	17
Total	\$ 1,608	\$ 14	\$ 3	\$ 1,625	\$ 1,461	\$ 3,690

Restringidos o dados en garantía por reporte

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 3T19	Valor en libros 2T19	Valor en libros 3T18
Bonos IPAB	\$ 2,721	\$ 36	\$ 5	\$ 2,762	\$ 3,382	\$ 4,587
Bondes	4,767	16	4	4,787	4,633	5,900
Udibono	-	-	-	-	-	294
Cedes	942	4	-	946	900	703
Cebures	573	1	1	575	850	1,329
Total	\$ 9,003	\$ 57	\$ 10	\$ 9,070	\$ 9,765	\$ 12,813
	\$ 10,611	\$ 71	\$ 13	\$ 10,695	\$ 11,226	\$ 16,503

b) Títulos conservados a vencimiento

Instrumento	Costo de adquisición	Inter. devengados	Estim. de baja de valor	Incr. (decr.) por valuación	Valor en libros 3T19	Valor en libros 2T19	Valor en libros 3T18
Deuda Gubernamental USD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,881

5. Operaciones de Reporto

Las operaciones de reporte celebradas por la Institución, se integran principalmente de Bonos IPAB, Bondes y Cebures.

Por el período de nueve meses concluidos al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluido al 30 de junio de 2019, la Institución tenía celebrados contratos de reporte como se muestra a continuación:

	<u>30-sept-19</u>	<u>30-jun-19</u>	<u>30-sept-18</u>
Deudores por reporte	<u>\$ 10,502</u>	<u>\$ 12,359</u>	<u>\$ 14,503</u>
Acreeedores por reporte	<u>\$ 9,060</u>	<u>\$ 9,758</u>	<u>\$ 12,800</u>



Reportada

Instrumento:	Importe	3T2019			Valor presente (**)	2T2019	3T2018
		Intereses devengados por cobrar	Plus (minusvalía)	Valor en libros (*)		Valor presente (**)	Valor presente (**)
Bono IPAB	\$ 2,720	\$ 36	\$ 4	\$ 2,760	\$ 2,757	\$ 3,377	\$ 4,579
Bonδες Certificados bursátiles	4,767	16	4	4,787	4,783	4,630	5,899
Udibono	574	1	1	576	574	850	1,326
Cedes	-	-	-	-	-	-	293
	942	4	-	946	946	901	703
Total	\$ 9,003	\$ 57	\$ 9	\$ 9,069	\$ 9,060	\$ 9,758	\$ 12,800

(*) Este importe se encuentra reconocido como títulos con restricción en la categoría de títulos para negociar.

(**) Corresponde a la valuación de títulos considerando el vector de precios.

Reportadora

Instrumento:	Importe	3T19			(Activo) precio Pactado	2T19	3T18
		Intereses devengados por cobrar	Plus (minusvalía)	Valor en Libros		(Activo) precio Pactado	(Activo) precio Pactado
Bono IPAB	\$ 1,382	\$ -	\$ -	\$ 1,382	\$ 1,382	\$ 3,732	\$ 6,501
Cetes	-	-	-	-	-	-	623
Bonos M	4,000	1	1	4,002	4,001	-	500
Bonδες	5,118	1	1	5,120	5,119	8,621	6,879
Total	\$ 10,500	\$ 2	\$ 2	\$ 10,502	\$ 12,353	\$ 12,353	\$ 14,503

La integración por premios cobrados y pagados por reportos por el período de nueve meses concluidos el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluido el 30 de junio de 2019 es la siguiente:

Instrumento:	3T19		2T19		3T18	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Cetes	\$ 25	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ 9	\$ -
Bonos IPAB	43	54	15	23	48	68
Bonos M	58	-	6	-	23	-
Bonδες	112	95	64	136	75	139
Cebures	-	20	-	13	-	31
Udibonos	-	-	-	-	-	3
Cedes	-	21	-	11	-	12
	<u>\$ 238</u>	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 183</u>	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 253</u>



6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Por el período de nueve meses concluidos al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluido al 30 de junio de 2019, la posición por instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Al 30 de septiembre de 2019 Posición neta	Al 30 de junio de 2019 Posición neta	Al 30 de septiembre de 2018 Posición neta
Posición activa			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ 33	\$ 40	\$ 33
Opciones:			
Opciones de tasas	50	84	230
Swaps de negociación:			
Swaps de divisas moneda nacional	-	-	2
Swaps de tasas	406	177	64
Swaps de cobertura:			
Swaps de tasas	-	-	1
	<u>\$ 489</u>	<u>\$ 301</u>	<u>\$ 330</u>
Posición pasiva			
Forwards:			
Forwards de divisas moneda nacional	\$ (31)	\$ (38)	\$ (26)
Opciones:			
Opciones de tasas	(47)	(79)	(221)
Swaps de cobertura:			
Swaps de divisas moneda nacional	-	-	(103)
Swaps de tasas	(380)	(198)	(51)
Swaps de negociación:			
Swaps de divisas moneda nacional	-	-	(5)
Swaps de tasas	(358)	(151)	-
	<u>\$ (816)</u>	<u>\$ (466)</u>	<u>\$ (406)</u>

Derivado de cobertura

Al 30 de septiembre de 2019, la Institución tiene registrados diez Interest Rate Swaps, que guardan relaciones de cobertura de flujos de efectivo, su principal objetivo es mitigar los incrementos de los costos de fondeo originados por el incremento en la tasa de referencia TIIE, correspondiente a los PRLV's denominados como "AIBAJIO", a plazos de 7, 14, 21 y 28 días; por un monto de \$ 5,210. El resultado de la valuación al tercer trimestre del ejercicio fue de \$185, el cual generó impuestos diferidos por \$74. Durante el tercer trimestre no existieron cancelaciones o vencimientos de operaciones de cobertura.

7. Cartera de crédito

Por el período de nueve meses concluidos al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluido al 30 de junio de 2019, la Institución mantenía la siguiente distribución de la cartera de crédito vigente:

Cartera de crédito vigente	30-sept-2019	30-jun-2019	30-sept-2018	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 168,545	\$ 166,200	\$ 152,764	\$ 2,345	\$ 15,781
Actividad empresarial o comercial	147,346	145,324	131,467	2,022	15,879
Créditos a entidades financieras	9,507	9,114	11,156	393	(1,649)
Créditos a Entidades Gubernamentales	11,692	11,762	10,141	(70)	1,551
Créditos para la vivienda	6,492	6,545	6,636	(53)	(144)
Créditos personales al consumo	1,953	1,759	1,423	194	530
Total	<u>\$ 176,990</u>	<u>\$ 174,504</u>	<u>\$ 160,823</u>	<u>\$ 2,486</u>	<u>\$ 16,167</u>



En el tercer trimestre del año la cartera de crédito vigente tuvo un incremento del 1.4% con respecto al 30 de junio de 2019, y un incremento del 10.1% con respecto al 30 de septiembre de 2018, el crecimiento principalmente se debe al otorgamiento de créditos comerciales.

La integración de cartera vigente se muestra a continuación por tipo de crédito y moneda:

Integración de cartera vigente por tipo de crédito y moneda

Al 30 de septiembre de 2019

Tipo de Crédito	Moneda			TOTAL
	Nacional	Dólares	Udis	
Actividad empresarial o comercial	\$ 133,367	708	-	
Créditos a entidades financieras	8,442	54	-	
Créditos al consumo	1,953	-	-	
Créditos a la vivienda	6,229	-	42	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>11,633</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	
Total por tipo de moneda	161,624	765	42	
Tipo de cambio	<u>1.00</u>	<u>19.7345</u>	<u>6.291411</u>	
Total cartera valorizada a pesos	<u>\$ 161,624</u>	<u>\$ 15,102</u>	<u>\$ 264</u>	<u>\$ 176,990</u>

Al 30 de junio de 2019

Tipo de Crédito	Moneda			TOTAL
	Nacional	Dólares	Udis	
Créditos comerciales	\$ 132,584	663	-	
Créditos a entidades financieras	8,247	45	-	
Créditos al consumo	1,759	-	-	
Créditos a la vivienda	6,397	-	24	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>11,603</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	
Total por tipo de moneda	160,590	716	24	
Tipo de cambio	<u>1.00</u>	<u>19.2087</u>	<u>6.25879</u>	
Total cartera valorizada a pesos	<u>\$ 160,590</u>	<u>\$ 13,766</u>	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 174,504</u>

Al 30 de septiembre de 2018

Tipo de Crédito	Moneda			TOTAL
	Nacional	Dólares	Udis	
Créditos comerciales	\$ 119,399	645	-	
Créditos a entidades financieras	10,281	47	-	
Créditos al consumo	1,423	-	-	
Créditos a la vivienda	6,448	-	31	
Créditos a entidades gubernamentales	<u>9,991</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	
Total por tipo de moneda	147,542	700	31	
Tipo de cambio	<u>1.00</u>	<u>18.7231</u>	<u>6.1070</u>	
Total cartera valorizada a pesos	<u>\$ 147,542</u>	<u>\$ 13,093</u>	<u>\$ 188</u>	<u>\$ 160,823</u>

La cartera de crédito vencida por el período de nueve meses concluido al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluidos al 30 de junio de 2019 se integra como sigue:



Cartera de crédito vencida	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Créditos comerciales	\$ 1,283	\$ 1,017	\$ 1,245	\$ 266	\$ 38
Actividad empresarial o comercial	1,233	976	1,229	257	4
Créditos a entidades financieras	50	41	16	9	34
Créditos para la vivienda	359	392	402	(33)	(43)
Créditos personales al consumo	87	77	62	10	25
Total	\$ 1,729	\$ 1,486	\$ 1,709	\$ 243	\$ 20

Integración de cartera vencida por tipo de crédito y moneda

Al 30 de septiembre de 2019

Tipo de crédito	Moneda nacional	Dólares	Udis	Total
Créditos comerciales	\$ 1,227	1	-	
Créditos a entidades financieras	50	-	-	
Créditos al consumo	87	-	-	
Créditos a la vivienda	294	-	10	
Total por tipo de moneda	1,658	1	10	
Tipo de cambio	1.00	19.7345	6.291411	
Total cartera valorizada a pesos	\$ 1,658	\$ 8	\$ 63	\$ 1,729

Al 30 de junio de 2019

Tipo de crédito	Moneda nacional	Dólares	Udis	Total
Créditos comerciales	\$ 955	\$ 1	-	
Créditos a entidades financieras	41	-	-	
Créditos al consumo	77	-	-	
Créditos a la vivienda	317	-	12	
Total por tipo de moneda	1,390	1	12	
Tipo de cambio	1.00	19.2087	6.25879	
Total cartera valorizada a pesos	\$ 1,390	\$ 21	\$ 75	\$ 1,486

Al 30 de septiembre de 2018

Tipo de crédito	Moneda nacional	Dólares	Udis	Total
Créditos comerciales	\$ 1,210	\$ 1	-	
Créditos a entidades financieras	16	-	-	
Créditos al consumo	62	-	-	
Créditos a la vivienda	326	-	12	
Total por tipo de moneda	1,614	1	12	
Tipo de cambio	1.00	18.7231	6.1070	
Total cartera valorizada a pesos	\$ 1,614	\$ 19	\$ 76	\$ 1,709

A continuación se presentan las variaciones a la cartera vencida por el período comprendido del 30 de junio 2019 al 30 de septiembre de 2019.



Tipo de Crédito (moneda nacional)

	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de septiembre de 2019	Var.	Pagos	Adj.	Reestruct.	Castigos	Traspaso	
								Vigente	Vencida
Créditos comerciales	\$ 955	\$ 1,227	\$ 272	\$ (273)	\$ -	\$ -	\$ (51)	\$ (146)	\$ 742
Créditos a entidades financieras	41	50	9	(8)	-	-	(14)	(111)	142
Créditos al consumo	77	87	10	(8)	-	-	(31)	(6)	55
Créditos a la vivienda	317	294	(23)	(12)	(3)	-	(41)	(38)	71
TOTAL	\$ 1,390	\$ 1,658	\$ 268	\$ (301)	\$ (3)	\$ -	\$ (137)	\$ (301)	\$ 1,010

Tipo de crédito (dólares)

	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de septiembre de 2019	Var.	Pagos	Reestruct.	Castigos	Traspaso	
							Vigente	Vencida
Créditos comerciales	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 1
	\$ 1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 1

Tipo de crédito (Udis)

	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de septiembre de 2019	Var.	Pagos	Reestruct.	Castigos	Traspaso	
							Vigente	Vencida
Créditos a la vivienda	\$ 12	\$ 10	\$ (2)	\$ (1)	\$ -	\$ (2)	\$ -	\$ 1
	\$ 12	\$ 10	\$ (2)	\$ (1)	\$ -	\$ (2)	\$ -	\$ 1

Número y monto de financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico.

Número de clientes	Importe total	% del capital básico
2	\$7,551	27.57%

Monto máximo de financiamientos que tienen tres mayores deudores o grupos de personas que representen riesgo en común

Número de clientes	Importe total	% del capital básico
3	\$9,851	35.96%

8. Estimación de reservas preventivas globales

Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de junio de 2019, la estimación para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	30 de septiembre de 2019		30 de junio de 2019	
	Cartera vigente y vencida	Reserva Asignada	Cartera vigente y vencida	Reserva asignada
Cartera empresarial	\$ 148,579	\$ 1,757	\$ 146,300	\$ 1,629
Entidades financieras	9,557	133	9,155	124
Gubernamental	11,692	82	11,762	86
Hipotecario	6,851	134	6,937	114



Cartera de consumo	2,040	208	1,836	191
Cartas de crédito*	5,045	-	5,469	-
Complementarias	-	63	-	63
Reservas adicionales	-	287	-	361
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	-	44	-	38
	<u>\$ 183,764</u>	<u>\$ 2,708</u>	<u>\$ 181,459</u>	<u>\$ 2,606</u>

(*) Se encuentran incluidas en cuentas de orden

Los movimientos a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los primeros seis meses del ejercicio y los correspondientes al tercer trimestre 2019 fueron como siguen:

Concepto	6M-19	30-sept-19
Saldo al inicio del trimestre correspondiente	\$ 2,998	\$ 2,606
Creación de Reservas	340	275
Aplicación de descuentos	(6)	(11)
Aplicaciones de reservas por castigos créditos	(717)	(170)
Adjudicaciones	(3)	3
Efecto valuación por deslizamiento cambiario	(6)	5
Saldo reservas al cierre del trimestre correspondiente	\$ 2,606	\$ 2,708

A continuación, se muestra el análisis de provisiones preventivas para riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2019, 2018 y al 30 de junio de 2019 (valores nominales):

	30 de septiembre de 2019		30 de junio de 2019		30 de septiembre de 2018	
	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida	Total cartera calificable	Reserva requerida
Créditos empresariales						
A1	\$ 123,471	\$ 543	\$ 122,122	\$ 521	\$ 94,826	\$ 473
A2	8,499	101	7,225	85	23,012	259
B1	2,524	44	3,737	64	5,645	96
B2	1,753	40	645	14	3,166	68
B3	7,923	248	8,238	259	2,706	88
C1	2,191	138	2,404	155	755	54
C2	213	25	273	32	384	47
D	1,562	427	1,402	391	1,947	640
E	443	191	254	108	255	189
	<u>148,579</u>	<u>1,757</u>	<u>146,300</u>	<u>1,629</u>	<u>132,696</u>	<u>1,914</u>
Créditos a entidades financieras						
A1	6,939	40	5,850	33	7,865	33
A2	1,066	12	1,340	15	1,419	14
B1	262	5	842	15	892	16
B2	366	9	276	6	595	13
B3	592	18	654	21	250	8



C1	98	6	63	4	91	5
C2	111	11	67	8	11	1
D	100	22	60	21	34	7
E	<u>23</u>	<u>10</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>15</u>	<u>7</u>
	9,557	133	9,155	124	11,172	104

Créditos gubernamentales

A1	10,587	65	10,670	65	7,909	46
A2	72	1	4	-	2,229	24
B1	1,029	16	772	14	-	-
B2	-	-	305	7	-	-
B3	4	-	11	-	1	-
C1	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
	11,692	82	11,762	86	10,141	70

Crédito a la vivienda

A1	4,355	7	5,243	9	5,422	9
A2	670	4	302	2	266	2
B1	214	2	155	1	131	1
B2	239	3	191	2	184	2
B3	119	2	93	2	114	2
C1	453	14	365	12	324	11
C2	539	42	350	28	333	27
D	233	46	204	41	229	47
E	<u>29</u>	<u>14</u>	<u>34</u>	<u>17</u>	<u>35</u>	<u>19</u>
	6,851	134	6,937	114	7,038	120

Créditos ABCD

A1	497	5	463	4	373	3
A2	52	1	44	1	38	1
B1	349	12	310	10	242	8
B2	141	6	123	6	92	4
B3	64	4	57	3	47	3
C1	59	4	53	4	41	3
C2	59	6	55	6	46	5
D	38	8	32	7	24	5
E	<u>83</u>	<u>58</u>	<u>75</u>	<u>51</u>	<u>54</u>	<u>37</u>
	1,342	104	1,212	92	957	69

Tarjetas de crédito

A1	186	13	163	11	119	11
A2	167	10	141	9	116	8
B1	75	5	68	5	60	4
B2	34	3	29	3	25	2
B3	31	4	29	3	28	3
C1	63	9	55	8	53	8
C2	78	19	78	20	73	19
D	49	27	47	27	41	23
E	<u>15</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>13</u>	<u>13</u>	<u>12</u>



	698	104	624	99	528	90
Reservas						
complementarias (*)		63		63		61
Reservas adicionales (**)		287		361		641
Por intereses devengados sobre créditos vencidos (***)		44		38		41
Suma	<u>178,719</u>	<u>2,708</u>	<u>175,990</u>	<u>2,606</u>	<u>162,532</u>	<u>3,110</u>
Apertura de créditos irrevocables(****)						
A1	<u>5,045</u>	<u>-</u>	<u>5,469</u>	<u>-</u>	<u>6,793</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 183,764</u>	<u>\$ 2,708</u>	<u>\$ 181,459</u>	<u>\$ 2,606</u>	<u>\$ 169,325</u>	<u>\$ 3,110</u>

(*) El saldo mostrado corresponde a la reserva de la cartera hipotecaria adquirida en los ejercicios 2004 y 2005, derivada del registro inicial de compra.

(**) Importe de reservas adicionales constituidas para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

(***) El saldo mostrado corresponde a las estimaciones preventivas adicionales por intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos vencidos.

(****) El saldo mostrado corresponde a cartas de crédito registradas en cuentas de orden en el renglón apertura de créditos irrevocables, mismo que incluye las líneas no dispuestas.

9. Otras cuentas por cobrar, neto y deudores por liquidación de operaciones

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Otros deudores	\$ 446	\$ 1,044	\$ 696	\$ (598)	\$ (250)
Deudores por liquidación de operaciones	8,425	6,557	4,183	1,868	4,242
Deudores comisiones sobre operaciones vig.	49	43	42	6	7
Impuesto al valor agregado por acreditar	59	23	22	36	37
Impuesto sobre la renta a favor	54	54	54	-	-
Otros adeudos al personal	12	6	134	6	122
Préstamos al personal de la Institución	373	369	359	4	14
Otros derechos de cobro	2	2	1	-	1
Estimación de otros adeudos vencidos(*)	(88)	(74)	(70)	(14)	(18)
Total	<u>\$ 9,332</u>	<u>\$ 8,024</u>	<u>\$ 5,421</u>	<u>\$ 1,308</u>	<u>\$ 3,911</u>

La principal variación en el rubro de otras cuentas por cobrar está en Deudores por liquidación de operaciones, que corresponde a operaciones de compra venta de divisas que se pactan en un plazo de 48 horas, esto se identifica en la nota 3.

(*) Las otras cuentas por cobrar con antigüedad mayor a los 60 días naturales son reservadas si no se encuentran identificadas, o mayores a los 90 días naturales si se encuentran identificadas. Asimismo, no se constituye estimación por irrecuperabilidad de los saldos a favor de impuestos, al Impuesto al Valor Agregado Acreditado ni a las cuentas liquidadoras.

10. Bienes adjudicados, neto



La metodología de valuación de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, señala que las instituciones deberán crear una estimación relacionada con el transcurso del tiempo de adjudicación donde se reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes muebles e inmuebles, dicha provisión se registra en el rubro de otros egresos (ingresos) de la operación.

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Inmuebles adjudicados	\$ 564	\$ 514	\$ 516	\$ 50	\$ 48
Muebles, valores y derechos adjudicados	303	302	131	1	172
Estimación baja de valor adjudicados	(242)	(212)	(181)	(30)	(61)
Total	\$ 625	\$ 604	\$ 466	\$ 21	\$ 159

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Inversión	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,154	\$ 1,129	\$ 1,078	\$ 25	\$ 76
Equipo de oficina	379	370	354	9	25
Equipo de cómputo electrónico	107	103	99	4	8
Periférico de cómputo electrónico	379	367	354	12	25
Equipo de transporte terrestre	1	1	1	-	-
Otros	51	50	46	1	5
Equipo de comunicación	156	154	134	2	22
Maquinaria	227	224	212	3	15
Equipo de seguridad	207	201	179	6	28
Gastos de instalación	1,446	1,421	1,370	25	76
Total	\$ 4,107	\$ 4,020	\$ 3,827	\$ 87	\$ 280

Depreciación acumulada y amortización	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Inmuebles destinados a oficinas	\$ (199)	\$ (194)	\$ (179)	\$ (5)	\$ (20)
Equipo de oficina	(256)	(252)	(235)	(4)	(21)
Equipo de cómputo electrónico	(81)	(78)	(68)	(3)	(13)
Periférico de cómputo electrónico	(205)	(191)	(177)	(14)	(28)
Equipo de transporte terrestre	(1)	(1)	(1)	-	-
Otros	(41)	(39)	(35)	(2)	(6)
Equipo de comunicación	(107)	(104)	(98)	(3)	(9)
Maquinaria	(151)	(148)	(138)	(3)	(13)
Equipo de seguridad	(132)	(129)	(119)	(3)	(13)
Gastos de instalación	(627)	(609)	(555)	(18)	(72)
Total	\$ (1,800)	\$ (1,745)	\$ (1,605)	\$ (55)	\$ (195)

12. Otros activos, cargos diferidos e intangibles y crédito mercantil

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Depósitos en garantía a prestadoras de servicio	\$ 88	\$ 85	\$ 83	\$ 3	\$ 5
Pagos anticipados	192	177	136	15	56
Gastos anticipados	128	116	129	12	(-1)



Crédito mercantil	100	100	100	-	-
Inversiones para pensiones y prima de antigüedad	1,694	1,670	1,495	24	199
Otros	1,038	1,028	914	10	124
Amortización acumulada	<u>(757)</u>	<u>(739)</u>	<u>(691)</u>	<u>(18)</u>	<u>(66)</u>
Total	\$ 2,483	\$ 2,437	\$ 2,166	\$ 46	\$ 317

13. Captación

Las operaciones de captación se refieren principalmente a los depósitos de clientes en cuentas de exigibilidad inmediata, a la emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en sucursales y en el mercado de dinero, y se integra como sigue:

Captación Tradicional	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 66,498	\$ 65,000	\$ 59,433	\$ 1,498	\$ 7,065
Depósitos a plazo					
Público en general	54,625	55,120	50,447	(495)	4,178
Mercado de dinero	29,605	29,118	23,154	487	6,451
Cuenta global de captación sin movimientos	81	84	60	(3)	21
Total	\$ 150,809	\$ 149,322	\$ 133,094	\$ 1,487	\$ 17,715

Tasa de interés promedio Captación tradicional

Moneda nacional	Al 30-sept-2019 Tasa de interés	Al 30-jun-2019 Tasa de interés	Al 30-sept-2018 Tasa de interés
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.59	2.39	1.29
Depósitos a plazo	6.81	6.87	6.16
Dólares			
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.36	1.19	0.88
Depósitos a plazo	1.71	1.43	1.42

14. Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Corto Plazo:					
Préstamos instituciones banca múltiple	102	102	153	-	(51)
Préstamos por fondos fiduciarios	3,003	6,832	2,649	(3,829)	354
Préstamos con Inst. de banca desarrollo	<u>4,505</u>	<u>4,985</u>	<u>5,324</u>	<u>(480)</u>	<u>(819)</u>
Total	\$ 7,610	\$ 11,919	\$ 8,126	\$ (4,309)	\$ (516)
Largo plazo:					
Préstamos por fondos fiduciarios	25,569	22,718	5,269	2,851	20,300
Préstamos con instituciones banca desarrollo	<u>5,597</u>	<u>5,773</u>	<u>23,679</u>	<u>(176)</u>	<u>(18,082)</u>
Total	\$ 31,166	\$ 28,491	\$ 28,948	\$ 2,675	\$ 2,218



Total \$ 38,776 \$ 40,410 \$ 37,074 \$ (1,634) \$ 1,702

Tasa de interés promedio Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Al 30 de septiembre de 2019</u>	<u>Al 30 de junio de 2019</u>	<u>Al 30 de septiembre de 2018</u>
	<u>Tasa de Interés promedio</u>	<u>Tasa de Interés promedio</u>	<u>Tasa de Interés promedio</u>
Call money	7.99	8.16	7.58
Financiamientos de la banca de desarrollo	8.40	8.43	7.94
Financiamientos de fondos de fomento	8.40	8.43	7.94
<u>Dólares</u>			
Call money	-	-	-
Préstamos de bancos comerciales	-	-	-
Financiamientos de la banca de desarrollo	3.85	4.03	3.95
Financiamientos de fondos de fomento	3.85	4.03	3.95

15. Acreedores diversos y acreedores por liquidación de operaciones

	<u>30-sept-19</u>	<u>30-jun-19</u>	<u>30-sept-18</u>	<u>Var Trim</u>	<u>Var Anual</u>
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 1,891	\$ 1,848	\$ 1,657	\$ 43	\$ 234
Provisiones para obligaciones diversas	266	251	246	15	20
Acreedores diversos	856	1,024	864	(168)	(8)
Cheques de caja y certificados	263	219	255	44	8)
Impuesto al valor agregado por pagar	59	48	37	11	22
Depósitos en garantía	208	226	209	(18)	(1)
Acreedores por liquidación de operaciones	6,171	7,450	6,824	(1,279)	(653)
Otras obligaciones	5	9	4	(4)	1
Total	\$ 9,719	\$ 11,075	\$ 10,096	\$ (1,356)	\$ (377)

La principal variación en este rubro está en los Acreedores por liquidación de operaciones, esto es por las compras y ventas de divisas que se pactan a 48 horas, ver nota 3.



16. Impuestos a la utilidad

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de partidas temporales resultantes de la comparación de valores contables y fiscales de los activos y pasivos por los siguientes conceptos:

Concepto	Diferencias Temporales	Diferencias temporales	ISR	PTU	30-sept-19	30-jun-19
	Base ISR	Base PTU	30%	10%		
Diferencias Temporales Activas:						
Resultados por valuación de operaciones financieras	\$ 16,860	\$ 16,860	\$ 5,058	\$ 1,686		
Estimación para riesgos crediticios, intereses y otros adeudos	2,708	2,504	812	250		
Bienes adjudicados		1,325	397	132		
Comisiones cobradas por anticipado	1,326	587	177	-		
Participación de los trabajadores en las utilidades	589	-	161	-		
Cartera en arrendamiento puro	538	-	127	-		
Otros activos	424	200	61	20		
Estimaciones para pensiones al personal y primas de antigüedad	2,149	2,149	645	215		
Total efecto Activo	24,796	23,625	7,438	2,362	9,800	7,282
Diferencias Temporales Pasivas:						
Efecto de valuación de instrumentos derivados	(16,554)	(16,554)	(4,966)	(1,655)		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(681)	(681)	(204)	(68)		
Inversiones de reserva en valores emitidos por Instituciones	(1,682)	(1,682)	(505)	(168)		
Otros pasivos	(202)	(202)	(61)	(20)		
Total efecto Pasivo	(19,119)	(19,119)	(5,36)	(1,911)	(7,647)	(5,374)
Efecto neto acumulado	\$ 5,677	\$ 4,506	\$ 1,702	\$ 451	\$ 2,153	1,908

17. Capital contable

a) El capital social se integra como sigue:

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Capital Social	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ 2,989	\$ -	\$ -
Prima en venta de acciones	10,891	10,891	10,887	-	4
Total	\$ 13,880	\$ 13,880	\$ 13,876	\$ -	\$ 4

El valor nominal por acción es de \$2 pesos. El número total de acciones en circulación asciende a 1,189'931,687 en el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019.



El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, en donde las acciones de la serie "O" podrán ser adquiridas por cualquier persona física o moral mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas.

Por otra parte, la serie "L" representa el capital adicional de la Institución y puede emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital ordinario pagado de la Institución, previa autorización de la Comisión. Estas acciones son de voto limitado y otorgan derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación; así como, cancelación de su inscripción en cualquier bolsa de valores. Estas acciones son de libre suscripción, y no han sido emitidas por la Institución.

- b) La utilidad neta de la Institución está sujeta a lo establecido en el artículo 99-A de la LIC que requiere que el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, sin considerar la participación en sus subsidiarias, sea traspasada a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.
- c) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, están sujetos a un ISR adicional del 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

- d) De acuerdo con el artículo 19 de la LIC, el capital mínimo de cada una de las Instituciones de Banca Múltiple será la cantidad equivalente en moneda nacional a 90 millones de UDIS. La CNBV, previo acuerdo con su Junta de Gobierno, determinará el importe del capital mínimo que las instituciones de banca múltiple deben de contar. Este capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido. La Institución cumple satisfactoriamente con este precepto.
- e) Por el período de nueve meses concluido al 30 de septiembre de 2019 no se suscribieron acciones.
- f) En abril de 2019, en la asamblea general extraordinaria de accionistas, se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2018. En dicho ejercicio, se destinó el 10% de las mismas a la reserva legal, el 49.74% a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, el 40.00% para pago de dividendos a los accionistas; los cuales durante 2019 ascendieron a \$2,031, el 0.26% a la aplicación por cambios en la NIF D-3, *Beneficios a empleados*, reconocimiento de ajustes actuariales, neto de impuestos. Al 30 de septiembre de 2019 se tenía una posición de \$55; asimismo, al 30 de septiembre de 2018 se tenía una posición de \$25.
- g) El valor contable ajustado por acción al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018, fue de \$25.53 y \$22.79, respectivamente pesos (valor nominal). Este valor se determinó dividiendo el capital contable entre el total de acciones en circulación.



- h) El efecto contable por los cambios de la NIF D-3, con respecto a las modificaciones al plan y a las ganancias y pérdidas actuariales, fue reconocido en cuatro quintas partes en los conceptos de “Resultados de ejercicios anteriores” y “Capital ganado”, por un importe de \$178; previa autorización de la CNBV. En 2020 terminará de reconocer su efecto.
- i) Las otras reservas de capital se refieren a los resultados de ejercicios anteriores que la asamblea general de accionistas aprueba traspasar cada año cuando aprueba el incremento de la reserva legal, la reserva para compra de acciones, así como otras reservas para crecimiento y decreto de dividendos.
- j) El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario se desglosa a continuación:
- k) Revelación de la integración del Capital Neto:

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	13,880
2	Resultados de ejercicios anteriores	6,665
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	9,845
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	30,390
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	100
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	278
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(350)
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	21
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas	2,072



	elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	450
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	450
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se deroga	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	2,572
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	27,818
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica



36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	27,818
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	23
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	23
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	23
59	Capital total (TC = T1 + T2)	27,841
60	Activos ponderados por riesgo totales	176,311
	Razones de capital y suplementos	
		66



61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.79%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.78%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.78%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.0%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	0.0%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.78%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	23
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	279
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	604
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-



Notas a la revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio

- de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
- Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia
- 17*** Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
- Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas
- 18*** inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
- Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas
- 19*** inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
- 20*** Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.
- Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
- 21** El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
- 22** No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
- 23** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
- 24** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
- 25** No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
- 26** Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
- A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
- B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

- C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
- L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
- O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
- P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
- 27 No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario.
- 28 Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
- 29 Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
Renglón 6 menos el renglón 28.
- 30 El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
- 31 Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
- 32 No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
- 33 Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
- 34 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44. El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
46	
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7. Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
51	
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5. La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relacionan con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	
68	Renglón 61 menos 7%.

69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011.

Relación del Capital Neto con el Balance General Cifras del Balance General Individual:

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	26,120
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	10,695
BG4	Deudores por reporto	10,502
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	489
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	15
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	167,097
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	9,261



BG11	Bienes adjudicados (neto)	625
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,306
BG13	Inversiones permanentes	2,266
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,963
BG16	Otros activos	2,442
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	150,991
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	31,590
BG19	Acreedores por reporto	9,060
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	817
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	10,341
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	593
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	13,880
BG30	Capital ganado	16,510
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	2,282
BG33	Compromisos crediticios	58,524
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	93,928
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	11,715
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	10,501
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	10,027
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	117
BG41	Otras cuentas de registro	20,314

Relación del Capital Neto con el Balance General. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de	Monto de conformidad con las notas a la tabla	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio
---------------	---	---	---	---

		capital del apartado I del presente anexo	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	100	BG16
2	Otros Intangibles	9	278	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestringido e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	21	BG13
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	2,072	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	23	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	-
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	450	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	-
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	-
Pasivo				

24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	-
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	13,880	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	6,665	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(210)	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	10,055	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	(350)	BG23
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	-
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	-
48	Derogado		-	



Notas a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto:

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.



23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Concepto	Importe	Importe	Importe
	30-sep-2019	30-jun-2019	31-mar-2019
Capital contable	\$ 30,390	\$ 29,167	\$ 29,868
Inversiones en acciones	(2,093)	(2,014)	(1,925)
Intangibles	(378)	(385)	(338)
PTU diferidas	(450)	(411)	(410)
Valuación instrumentos de cobertura	<u>350</u>	<u>165</u>	<u>(40)</u>
Capital básico	<u>\$ 27,818</u>	<u>\$ 26,522</u>	<u>\$ 27,235</u>

Capital complementario:



Concepto

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	\$ 23	\$ 24	\$ 25
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios metodología interna	-	193	285
Capital complementario	\$ 23	\$ 217	\$ 310
Capital básico	27,818	27,235	25,911
Capital complementario	23	217	310
Capital neto	\$ 27,841	\$ 27,425	\$ 26,220

Un análisis de la forma en que la Institución evalúa continuamente la suficiencia de capital, así como los cambios ocurridos en la estructura del capital y su impacto tanto en las principales razones financieras, como su posición de capital, es la aplicación del monitoreo constante por medio de las siguientes razones:

C o e f i c i e n t e s	30-sep-2019	30-jun-2019	30-sep-2018
Capital neto / capital requerido	1.97	1.97	2.09
Capital neto / activos en riesgo de crédito	18.30	18.07	19.12
Capital neto / activos en riesgo totales (índice de capitalización)	15.79	15.74	16.75
Capital básico/activos en riesgo totales	15.78	15.73	16.48
Capital Básico/capital requerido total	1.97	1.97	2.06

Los requerimientos de capital por riesgo de mercado al 30 de septiembre y 30 de junio de 2019, se detallan a continuación:

Concepto	30-sep-2019		31-jun-2019	
	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$8,089	\$647	\$6,338	\$507
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	194	15	182	15
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	89	7	83	7
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	1	-	1	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-	-	-



Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	362	29	312	25
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	58	5	62	5
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-	-	-
Posiciones en mercancías	-	-	-	-
Impacto Gamma y Vega	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>-</u>
Total	\$8,795	\$704	\$6,984	\$639

Los requerimientos de capital por riesgo de crédito aplicando metodología estándar al 30 de septiembre y 30 de junio de 2019, se detallan a continuación:

Concepto	Importe	
	30-jun-2019	30-jun-2019
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	54	36
De los emisores de títulos de deuda en posición	51	31
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	2,794	2,591
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	248	282
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	140	143
Inversiones permanentes y otros activos	432	444
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	402	405
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras metodología interna	<u>8,049</u>	<u>7,818</u>
Total	<u>\$ 12,169</u>	<u>\$ 11,750</u>



Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

Los activos sujetos a riesgo de crédito	30-sep-2019		30-jun-2019	
	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital	Posiciones ponderadas por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	58	5	65	5
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20 %)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 50 %)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 100 %)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 120 %)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 150 %)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 4.6%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	40	3	29	2
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,006	81	1,410	113
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	1,489	119	1,542	123
Grupo III (ponderados al 75%)	18	1	16	1
Grupo III (ponderados al 100%)	1,704	136	1,939	155
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,813	145	1,786	143
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	1,708	137	1,898	152
Grupo V (ponderados al 50%)	907	73	155	12
Grupo V (ponderados al 115%)	265	21	271	22
Grupo V (ponderados al 150%)	221	18	232	19
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,019	81	1,055	84
Grupo VI (ponderados al 75%)	630	50	662	53
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,787	463	5,548	444
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-	1	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	10,894	871	8,737	699
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-



Grupo VII_A (ponderados al 100%)	73,186	5,855	72,360	5,789
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	4,850	387	4,908	393
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	9.53	1	6	1
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	741	59	641	51
Grupo VIII (ponderados al 150%)	378	30	365	29
Grupo IX (ponderados al 100%)	48,938	3,915	47,243	3,779
Grupo X (ponderados al 1250%)	8	1	4	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de riesgo 4,5,6 o no calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de riesgo 5,6 o no calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-
Total ¹	<u>\$ 155,670</u>	<u>\$ 12,454</u>	<u>\$ 150,875</u>	<u>\$ 12,070</u>

¹Este monto corresponde al cálculo del requerimiento de capital únicamente por metodología estándar.



Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional:

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	15,402	1,232

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
10,663	11,735

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico:

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución

0.0004

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.001534
Arabia Saudita	0.000000
Argentina	0.000181
Australia	0.000000
Bélgica	0.000000
Brasil	0.000004
Canadá	0.000001
China	0.000134
España	0.000271
Estados Unidos	0.062799
Francia	0.000376
Holanda	0.000000
Hong Kong	0.000000
India	0.000000
Indonesia	0.000000
Italia	0.000000
Japón	0.000112
Corea	0.000001
Luxemburgo	0.000000
México	0.933376
Reino Unido	0.000890
Rusia	0.000000
Singapur	0.000000
Sudáfrica	0.000000
Suecia	0.000000
Suiza	0.000001
Turquía	0.000000
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.000323

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea realizó un nuevo marco regulador de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Basilea III, que como principio básico pretende



relacionar estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos efectivamente incurridos.

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX41BB000000
3	Marco legal	Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley del Mercado de Valores, Ley de Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Capital Fundamental
6	Nivel del instrumento	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	13,880
9	Valor nominal del instrumento	valor nominal de \$2.00 Pesos por Acción
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	08/06/2017
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A.
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	N.A.
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.



32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas no preferentes / Capital Social Preferente
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Apalancamiento

Revelación de la razón de apalancamiento:

Concepto	30 septiembre 2019
Capital Básico ¹	27,818
Activos Ajustados ²	240,150
Razón de Apalancamiento ³	11.58%

Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Rubro	Monto
Exposiciones dentro del balance	
1 Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$ 222,789
2 (Importes de los activos deducidos para determinar el capital Básico)	(2,572)
3 Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	220,218
Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4 Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	338
5 Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	236
6 Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7 (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-

8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	575
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	10,502
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	12
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	10,515
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	58,524
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(49,681)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	8,843
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	27,818
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	240,150
Coeficiente de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	11.58%

Tabla I.2 Notas al formato de revelación estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Explicación

- 1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.

- 2 Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 3 Suma de las líneas 1 y 2
- 4 Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
- 5 Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
- 6 No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
- 7 Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 8 No aplica.
- 9 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.

- 10 No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
- 11 Suma de las líneas 4 a 10
- 12 Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
- 13 Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:
 - a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.
 - b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.
 - c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.
 - d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.

El monto se debe registrar con signo negativo.
- 14 Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
- 15 Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.

Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
- 16 Suma de las líneas 12 a 15
- 17 Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
- 18 Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el



factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones,

Un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.

El monto se debe registrar con signo negativo.

- 19 Suma de las líneas 17 y 18
- 20 Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- 21 Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
- 22 Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Comparativo entre Activo Total y Activos Ajustados

Tabla II.1 Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Rubro	Importe
1 Activos totales	\$ 233,781
Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria.	(2,093)
Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
4 Ajuste por instrumentos financieros derivados	(85)
5 Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁴	12
6 Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	8,843
7 Otros ajustes	(479)
8 Exposición del coeficiente de apalancamiento	240,150

Tabla II.2 Notas al comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Descripción
1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5 Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

- 6 Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
- 7 Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 8 Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

Conciliación entre Activo Total y Exposición dentro del balance.

Tabla III.1 Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Concepto	Importe
1 Activos totales	\$ 233,781
2 Operaciones en instrumentos financieros derivados	(489)
3 Operaciones en reporto y préstamos de valores	(10,502)
Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento.	-
5 Exposiciones dentro del Balance	222,789

Tabla III.2 Notas a la conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Descripción

- 1 Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
- 2 El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 3 El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo. El monto se debe registrar con signo negativo.
- 4 No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
- 5 Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

- I. Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	26,522	27,818	4.89%
Activos Ajustados ^{2/}	239,712	240,150	0.18%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	11.06%	11.58%	4.70%

1/ Reportado en la fila 20, 2 Reportado en las filas 21 y 3 Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

El aumento en la razón de apalancamiento reportado en este trimestre comparado con el trimestre anterior, se debe a un aumento significativo en el capital básico comparado con el crecimiento de los activos ajustados, los cuales presentan un incremento pequeño como se observa en la tabla anterior.

18. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por el período de nueve meses concluido al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre del 2018 y por el período de seis meses concluidos al 30 de junio de 2019, se integran como sigue:

	3T19	2T19	3T18	% Variación		09M19	09M18	% Variación 09M19 vs 09M18
				Trim	Anual			
INGRESOS POR INTERESES:								
Intereses sobre créditos	4,990	4,917	4,360	1.5	14.4	14,651	12,209	20.0
Intereses y rendimientos por cobrar por inversiones en títulos de deuda	234	300	346	(22.0)	(32.4)	871	1,063	(18.1)
Intereses sobre efectivo y equivalentes de efectivo	337	350	249	(3.7)	35.3	914	604	51.3
Primas ganadas en contratos de reperto	238	87	155	173.6	53.5	418	360	16.1
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	69	103	-	(33.0)	100.0	271	-	100.0
Comisiones de créditos	<u>75</u>	<u>70</u>	<u>67</u>	7.1	11.9	<u>221</u>	<u>203</u>	8.9
Total de ingresos por intereses	5,943	5,827	5,177	2.0	14.8	17,346	14,439	20.1
GASTOS POR INTERESES:								
Intereses sobre depósitos por pagar a la vista	410	341	246	20.2	66.7	1,004	657	52.8
Intereses sobre depósitos a plazo	1,391	1,372	1,027	1.4	35.4	3,943	2,742	43.8
Intereses por pagar por créditos interbancarios y otros créditos bancarios financieros	65	768	-	(35.0)	100.0	261	-	100.0
Intereses provenientes de operaciones de cobertura	748	100	661	(2.6)	13.2	2,272	1,860	22.2
Otros gastos por intereses	<u>190</u>	<u>183</u>	<u>253</u>	3.8	(24.9)	<u>582</u>	<u>799</u>	(27.2)
Total de gastos por intereses	2,804	2,764	2,187	1.4	28.2	8,062	6,058	33.1

La integración de los ingresos por intereses de cartera de crédito y derivados de comisiones por tipo de crédito por el período de nueve meses concluido al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses concluidos al 30 de septiembre de 2019 se muestra a continuación:

Tipos de Crédito:	Ingresos por		Total	Total	Total	09M19	09M18
	Intereses	Comisiones	30-sept-2019	30-jun-2019	30-sept-2018		
Empresarial o Comercial	\$ 4,207	\$ 62	\$ 4,269	\$ 4,150	\$ 3,643	\$ 12,386	\$ 10,281
Entidades financieras	208	3	211	276	273	778	739
Entidades gubernamentales	287	-	287	277	236	841	600
De consumo	97	9	106	96	82	290	228
A la vivienda	<u>191</u>	<u>1</u>	<u>192</u>	<u>188</u>	<u>193</u>	<u>577</u>	<u>564</u>
	\$ 4,990	\$ 75	\$ 5,065	\$ 4,987	\$ 4,427	\$ 14,872	\$ 12,412

Por otro lado, por el período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre 2018 y por el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2019, los principales conceptos por los cuales la Institución registró comisiones en el estado de resultados se refieren a:

Comisiones Cobradas

Concepto	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	09M19	09M18
Manejo de cuentas	\$ 26	\$ 26	\$ 26	\$ 77	\$ 50
Actividades fiduciarias	58	48	42	153	81
Transferencia de fondos	7	7	6	20	11
Alquiler de cajas de seguridad	1	1	1	3	2



Servicios de banca electrónica	18	19	18	55	35
Avalúos	17	13	20	44	33
Por operaciones contingentes	31	23	39	85	72
Por comisiones de crédito y negocios afiliados	398	373	365	1,128	679
Otros	135	134	118	394	224
Total	\$ 691	\$ 644	\$ 635	\$ 1,959	\$ 1,187

Comisiones Pagadas

Concepto	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	09M19	09M18
Uso de TPV de otros Bancos por BB	\$ 113	\$ 105	\$ 94	\$ 315	\$ 267
Fondos de fomento	95	92	82	280	223
Tarjeta de crédito	5	4	3	11	10
Corretajes	5	4	2	12	13
Situaciones	3	2	3	7	14
Intercambio y venta de remesas	1	1	2	4	4
Cajero de conveniencia	7	7	6	20	19
Otras comisiones pagadas	6	6	11	24	27
Total	\$ 235	\$ 221	\$ 203	\$ 673	\$ 577

19. Resultado por intermediación

Concepto	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	09M19	09M18
Resultado por valuación a mercado	\$ 22	\$ 18	\$ 19	\$ 51	\$ 32
Resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados	8	5	3	15	12
Resultado por compraventa de divisas	120	106	49	298	249
Resultado operaciones de Swaps	5	3	(54)	10	64
	\$ 155	\$ 132	\$ 17	\$ 374	\$ 357

20. Gastos de administración y promoción

Gastos	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	09M19	09M18
Salarios y beneficios a empleados	\$692	\$677	\$636	\$2,035	\$1,868
Participación a los trabajadores en las utilidades	177	171	147	523	431
Honorarios profesionales	45	47	50	132	139
Arrendamientos	98	99	94	294	279
Gastos promocionales	14	14	15	42	42
Otros gastos administrativos y operacionales	268	276	249	799	740
	69	67	77	204	208
Impuestos que no son impuestos a la utilidad					
Contribución a IPAB	180	172	152	516	439
Depreciación y amortización	88	82	68	248	197
Gastos totales de venta, generales y administrativos	\$ 1,631	\$ 1,605	\$ 1,488	\$ 4,793	\$ 4,343



21. Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

Los principales conceptos que integran el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la operación por el período de nueve meses que concluyó el 30 de septiembre de 2019 y el 30 de septiembre de 2018 y por el período de seis meses que concluyó el 30 de junio de 2019 se integra a continuación:

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	09M19	09M18
Venta de bienes	\$ 4	\$ 8	\$ (4)	\$ 21	\$ 20
Recuperaciones	42	48	39	139	90
Otros productos	25	8	3	47	36
Arrendamiento y subarrendamiento	6	6	5	14	12
Recuperación de gastos de juicio	2	3	2	10	6
Intereses préstamos al personal	7	7	6	21	18
Quebrantos diversos (*)	(46)	(33)	(19)	(101)	(53)
Total	\$ 40	\$ 47	\$ 32	\$ 151	\$ 129

(*) El rubro de quebrantos diversos se integra por los siguientes conceptos:

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	09M19	09M18
Estimación de baja de valor de bienes adjudicados	\$ 31	\$ 27	\$ 8	\$ 76	\$ 24
Fraudes	6	3	4	13	11
Otros quebrantos	9	3	5	12	14
Siniestros	-	-	-	-	1
Diferencias en compensación	-	-	2	-	2
Por fallecimiento de clientes	-	-	-	-	1
Total	\$ 46	\$ 33	\$ 19	\$ 101	\$ 53

22. Administración integral de riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Institución son los de crédito, mercado, liquidez y operacional por lo que el Consejo de Administración consciente de ello, ha establecido metodologías para la gestión y control de los riesgos con el objeto de optimizar la creación de valor para los accionistas, garantizando un adecuado nivel de solvencia, lo cual fue revisado por un tercero.

Para ello, la gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración integrados en una estructura de decisión.

Principios

Solvencia: La Institución opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure el crecimiento sostenido y rentabilidad en línea con los objetivos estratégicos del Consejo con el fin de maximizar la creación de valor. Por lo anterior, debe asegurarse dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios.

Responsabilidad: El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo siendo su responsabilidad la aprobación de políticas, límites, modelos de gestión y procedimientos, metodologías de medición, seguimiento y control. Los cuales revisa cuando menos una vez al año. En el ámbito



ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio y las unidades de gestión y control del mismo

Seguimiento y control: La gestión del riesgo se sustenta en procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en metodologías de valoración del riesgo.

Órganos de gestión y control de riesgos

La Institución dispone de la UAIR con una delimitación de responsabilidades, la cual reporta al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración, el cual mensualmente da seguimiento a todas las observaciones del Comité de Riesgos a través del Comité de Dirección.

Las tareas de la UAIR consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar sobre los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos es el sistema SAS, en donde se lleva a cabo la vigilancia, monitoreo y cuantificación del riesgo de mercado, crédito, capital y liquidez de la Institución.

La Institución tiene como proveedor oficial de precios a Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. ("PIP") quien proporciona los insumos necesarios para la cuantificación de los riesgos; adicionalmente la UAIR tiene acceso a las fuentes de información denominadas Infotel y Bloomberg que aportan información necesaria para el monitoreo de los riesgos.

La UAIR cuenta con una estructura acorde a las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, cuenta con el apoyo de la dirección de Jurídico Corporativo, que se encarga del control e identificación del riesgo legal y mantiene una comunicación estrecha con la UAIR para informar en tiempo y forma los reportes pertinentes respecto al riesgo legal. Es de señalar que este riesgo forma parte del riesgo operacional y por lo tanto se apega a los mismos principios.

I. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados o contrapartes, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Este riesgo incluye las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

a) Admisión, seguimiento y recuperación:

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la Institución cuenta con equipos básicos de gestión los cuales tienen como principal característica que la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo, como en el seguimiento del mismo, está compartida entre el administrador de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El ejecutivo de promoción realiza un seguimiento operacional que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de las alertas.



El Consejo de Administración otorga facultades y autonomía a los equipos básicos y los niveles superiores de decisión para que éstos, a su vez, puedan delegar en distintos niveles de decisión. Las cifras de autonomía que se fijan para cada nivel representan un límite de riesgo del cliente o grupo de empresas, incluyendo el conjunto de riesgos que éste tenga concedidos en la Institución.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de cartera a través de un “work flow” permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

b) Límites de riesgo de crédito

El Comité de Riesgos facultó a los Equipos Básicos de Gestión (“EBG”) para la aprobación de distintos niveles de riesgo. Dichas facultades se revisan periódicamente y no exceden los niveles de riesgo aprobados por el Consejo de Administración.

Los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común para la Institución, se consideran de conformidad con las “Reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión publicadas en el DOF.

c) Vigilancia y control de la calidad de la cartera crediticia

De manera diaria, BanBajío da seguimiento a la cartera de crédito mediante el monitoreo de la integración, niveles de concentración y de deterioro, así como el detalle de los factores como la distribución de los saldos, vida de los créditos y plazo remanente.

Por medio de los diversos índices de concentración de la cartera crediticia se analizan las características representativas para identificar los grupos con mayor riesgo y a su vez determinar las acciones en la gestión del mismo.

Complementariamente, se cuenta con información histórica que facilita la revisión del comportamiento de los principales componentes de la posición.

d) Modelo de riesgo de crédito

La Institución utiliza un modelo basado en el CreditRisk+ para obtener las medidas de riesgo de crédito necesarias para su análisis.

El CreditRisk+ es un modelo desarrollado por Credit Suisse Group con base en principios actuariales que se utilizan para estimar las tasas de mortalidad.

El objetivo del modelo CreditRisk+ es estimar las pérdidas esperadas y no esperadas de los instrumentos crediticios y el “Value at Risk” (VaR) de crédito.

Las principales características de este modelo son:

- La probabilidad de quebranto es una variable continua que varía dentro de una distribución de probabilidad.

- La probabilidad de quebranto de cada cliente es independiente de otros clientes, lo que permite modelar la probabilidad de quebranto de una cartera de crédito como una distribución Poisson.
- Las distribuciones de la pérdida por quebranto dependen de la frecuencia de los quebrantos y del tamaño de las pérdidas.

Con el objeto de validar la suficiencia y confiabilidad de las metodologías utilizadas, mensualmente se lleva a cabo el backtesting de crédito para cada una de las carteras. Con el mismo objetivo se efectúan pruebas bajo distintos escenarios y distintas pruebas de estrés.

e) Riesgo de crédito por operaciones de mercado

El riesgo crediticio por operaciones de mercado, tanto riesgo de contraparte como riesgo de emisor, es el asumido con otras entidades financieras, y proviene de la operativa financiera, tanto la de contado, en la que el importe de riesgo es comparable al nominal de la operación, como la operativa en productos derivados no contratados en mercados organizados, cuya cifra es, en la gran mayoría de casos, inferior a su nominal. La Institución ha desarrollado un sistema para la evaluación del riesgo de contraparte, obteniendo resultados acordes con la exposición futura que pueden llegar a suponer las diferentes posiciones, realizando un seguimiento mensual e integrado de los riesgos incurridos, reportando a los órganos de control sobre los mismos, así como del cumplimiento de los límites aprobados.

Se realiza el seguimiento mediante el reporte de riesgo emisor y la relación de riesgo contraparte de operaciones de derivados.

Se informa que durante el tercer trimestre del año, no se registraron excesos a los límites de riesgo emisor y riesgo contraparte.

II. Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las carteras que opera la Institución expuestas a riesgos de mercado y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR, que permite la homogenización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y en su volatilidad.

La Institución considera para el cálculo del VaR diario los siguientes parámetros:



- Método: simulación histórica
- Nivel de confianza: 95 %
- Horizonte de inversión: 1 día
- Modelo de volatilidad: simple
- 250 días para la generación de escenarios históricos de movimientos en todos los factores de riesgo
- Tipo de ponderación: simple

Cada cartera cuenta con un límite de VaR y éste no debe sobrepasarse en la operación que se valúa diariamente.

La pérdida máxima que pudo presentar la Institución en un horizonte de inversión a un día con un nivel de certeza del 95% manteniendo todo lo demás constante se muestra a continuación:

	30-sep-2019	30-jun-2019	30-sep-2018
VaR	\$ 31.48	\$ 0.31	\$ 1.49
Límite	\$ 26.97	\$ 25.89	\$ 24.01
Consumo	116.73%	1.21%	6.21%
CC(*)	\$ 29,971.28	\$ 28,771.40	\$ 26,672.54
% VaR vs CC	0.11%	0.001%	0.01%

(*) El capital contable corresponde al mes anterior en cada una de las fechas, esto es, para las cifras del 30 de septiembre de 2019 el capital contable que se utiliza es el del mes de agosto de 2019, a su vez para el 30 de junio de 2019 se utiliza el capital contable de mayo de 2019.

Se presentaron dos excesos en los límites establecidos durante el tercer trimestre de 2019, debido a la entrada de las operaciones de cobertura de la deuda del Gobierno del Estado de Chihuahua por 18,008.39, que a su vez fueron cubiertos con operaciones de IRS, quedando una posición descubierta por 9,008.39 al 30 de septiembre de 2019; dichos excesos fueron aprobados como temporales en el Sub Comité de Riesgos del 23 de septiembre de 2019, teniendo hasta 5 días para cubrir la posición.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de pruebas de Stress (stress testing). La confiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, y pruebas estadísticas como la de Kupiec, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado y que el nivel de confianza utilizado es el adecuado.

a) Análisis de Sensibilidades

Diariamente se realizan los cálculos de las sensibilidades de cada una de las unidades de negocio afectando los siguientes factores de riesgo:

- Tasas de interés nacionales y extranjeras
- Tipos de cambio
- Índices de precios
- Volatilidades

Las carteras que opera la Institución expuestas a estas sensibilidades y a las cuales se les realizan diversos cálculos diariamente de valor en riesgo son: cambios, mesa de dinero, inversiones de tesorería en posición propia, posiciones de préstamos en garantía y derivados.

b) Prueba de Stress



Se realizan diariamente en donde se replican situaciones de volatilidad máxima en factores en riesgo observados en algunas crisis que han ocurrido en los últimos años.

Estimar la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

Escenarios de gran volatilidad y cambios significativos en los factores de riesgo (aspecto cuantitativo) y la capacidad de la Institución para absorber grandes pérdidas potenciales (aspecto cualitativo). Considerando lo anterior, los escenarios que se incluyen tratan de replicar la volatilidad observada durante diciembre de 1994 (Crisis Interna), octubre de 1997 (Crisis Asiática), Crisis Subprime y Crisis Grecia 2010.

En caso de materializarse los escenarios mencionados, las pérdidas de las inversiones y los derivados impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Institución, los posibles efectos en el capital contable se consideran pocos significativos.

c) Backtesting

Con el propósito de contar con una medida de eficiencia de la estimación diaria del VaR, mensualmente se compara y evalúan los cálculos estimados de valor en riesgo contra lo que efectivamente sucedió, observándose los siguientes resultados:

	30-sep-2019	30-jun-2019 (Porcentajes)	30-sep-2018
Mesa de Tesorería	91.20	92.80	95.20
Mesa de Cambios	95.60	97.20	92.40
Mesa de Derivados	93.60	96.40	95.20
Consolidado	93.20	96.00	94.40

Estrategias de Coberturas con Productos Financieros Derivados

La Institución en su interés de incorporar las mejores prácticas para el manejo de riesgos pretende maximizar la rentabilidad de nuestros accionistas y la seguridad de nuestros clientes a través de una eficaz administración de activos y pasivos acorde con el perfil de riesgo establecido por el Consejo de Administración y en apego a lo establecido en el Criterio B-5, “Derivados y Operaciones de Cobertura”, la Circular 4/2012 “Reglas para la realización de Operaciones Derivadas y la Circular Única de Bancos, por lo anterior, la Institución desarrolló un programa denominado “Programa de Coberturas” el cual se encuentra estipulado en el manual de riesgos cuyo objetivo principal es dar a conocer el proceso para realizar operaciones derivadas con el propósito de cobertura contable.

Para efecto de llevar a cabo la gestión de los riesgos de balance Banco del Bajío hará uso exclusivo de Coberturas de Flujo de Efectivo.

Las coberturas deben ser altamente efectivas, para mostrar que estos derivados cumplen con el propósito de cobertura se deberá verificar mediante mediciones confiables que estos instrumentos cancelan (total o parcialmente) la exposición a cambios en los factores de riesgos asociados a las posiciones primarias como a los derivados asociados a estas operaciones.

Se deben considerar dos procedimientos para evaluar la efectividad de las coberturas, el inicial o prospectivo y el de seguimiento o retrospectivo, cuyos métodos se detallan en el manual de riesgos.



La Institución tiene designadas once operaciones de un tipo de instrumento financiero derivado de cobertura al 30 de septiembre de 2019.

La Institución tiene instrumentos financieros derivados de cobertura, por lo que existe riesgo de mercado que afecta al valor económico de estas posiciones asociado a movimientos en las tasas de interés en pesos. La siguiente tabla detalla las estimaciones al cierre de septiembre de 2019 de las pérdidas máximas que pudieran tenerse en estas posiciones en un horizonte de un día y de un mes. Al final de la tabla se revela que el riesgo de mercado total asociado a estas posiciones, es de \$22.29 en un día y de \$121.39 en un mes. Cabe mencionar que las pérdidas que pudieran observarse en este portafolio pudieran verse compensadas parcialmente con utilidades en otros portafolios asociados.

Pertenencia	Instrumento	MtM	VaR a 1 día	VaR a 30 días
Derivados	Interest Rate Swap ("IRS") activa cobertura en moneda nacional (tasa TIIE 28 días)	1,635.78	17.09	96.47
Derivados	IRS pasiva cobertura en moneda nacional (tasa fija)	(2,015.17)	5.09	25.45
	Total	(379.39)	22.29	121.39

III. Riesgo de liquidez

Siendo uno de los riesgos cuantificables y discrecionales, el riesgo de liquidez se define como: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente; o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Por lo anterior, este tipo de riesgo también es conceptualizado como la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para refinanciar los pasivos a un precio razonable, generando en ambas situaciones pérdidas a la Institución.

Este tipo de riesgo puede estar motivado por factores internos como pudiera ser una excesiva concentración de vencimientos de pasivos, pero también por factores externos debidos a crisis financieras o problemas reputacionales.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo de Liquidez, BanBajío considera la administración de los activos y pasivos del balance, realizando estimaciones de cuantificación de pérdidas potenciales en distintos escenarios, monitoreando los límites establecidos de acuerdo a las políticas de la Institución y dando seguimiento a indicadores y razones de liquidez.

BanBajío realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos y pasivos líquidos, manteniendo una cartera diversificada de los mismos.



Diariamente, se realiza un análisis del “GAP” de liquidez analizando las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos, contrastándolas con los límites de descalses permitidos y evaluando los medios alternos para obtener liquidez a los que tendría que acceder la Institución en caso de sobrepasar los dichos límites.

Adicionalmente, BanBajío estima las brechas de reprecación de activos y pasivos con el objeto de evaluar el descalse en los flujos futuros por diferencias en precios y estimar el riesgo por tasa de interés.

Para ello se ejecuta de manera diaria el análisis de brechas según flujos cuya metodología considera la proyección de los saldos inherentes a las obligaciones y derechos de la Institución, en la que cada saldo es ubicado en el tiempo según el criterio del número de días restantes para que ocurra el flujo de efectivo de la operación con respecto al día de cálculo, considerando para ello tanto las amortizaciones a capital como el pago de intereses. El análisis considera cada una de las operaciones pactadas por las distintas unidades de negocio de la Institución que se mantienen a la fecha de ejecución, utilizando algunos supuestos como la evolución de depósitos que no tienen plazo de vencimiento contractualmente definido en función de la máxima salida esperada, la recuperación parcial de la cartera vencida a mediano plazo y la nula amortización anticipada de la cartera vigente.

Este riesgo también está causado por las variaciones en las tasas a las que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

BanBajío y sus subsidiarias mantienen activos diversos programas de financiamiento en los mercados financieros a mediano y largo plazo, así como programas de pagarés que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiamiento. Además, se evalúan posibles bursatilizaciones de carteras y la operación de SWAPS, como instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL es un cociente cuya metodología de cálculo está diseñada para cuantificar la proporción que representa el total de activos altamente líquidos disponibles sin restricción alguna para la Institución con respecto a las salidas netas originadas en los compromisos contractuales y contingentes que la misma Institución estaría obligada a afrontar durante el período que contempla los siguientes 30 días naturales a la fecha de cálculo y bajo un marco de conceptualización que considera una perturbación combinada debido a tensiones de índole idiosincráticas y del sistema.

Días naturales que contempla el trimestre. Las cifras mostradas para el tercer trimestre de 2019, cuya duración es de 92 días naturales, corresponden al promedio mensual de los datos obtenidos al cierre de los meses de julio, agosto y septiembre del año antes referido.

Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes. El resultado del CCL obtenido a cada fecha de cálculo considerada, se encontró en un nivel adecuado debido a la posesión de suficientes activos líquidos de alta calidad, cuya disponibilidad inmediata permite a la Institución disponer de los recursos necesarios para afrontar sus obligaciones contractuales y contingentes del corto plazo, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión. En lo que respecta a la evolución de sus principales componentes, activos líquidos y salidas netas, se puede observar una relación directa entre ambos. Las salidas netas oscilaron entre \$11,025.80 (monto registrado el día 26 de julio derivado de \$44,045.22 de salidas computables y \$33,019.42 de entradas) y \$19,453.29 (monto registrado el día 02 de septiembre derivado de \$47,296.11 de salidas computables y \$27,843.82 de entradas). Los activos líquidos por su parte oscilaron entre \$15,030.22 (cifra registrada el 19 de septiembre) y \$26,254.11 (cifra registrada el 15 de julio).



Cambios de los principales componentes dentro del trimestre. Durante los meses del periodo reportado, se pudo apreciar que tanto las entradas como las salidas mostraron una tendencia creciente. Por su parte los activos líquidos computables mostraron una tendencia decreciente al igual que el CCL.

Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables. La composición de estos activos fue similar durante cada fecha del trimestre reportado, siendo mayoritariamente deuda gubernamental y depósitos en el Banco de México, y minoritariamente deuda de entidades productivas del estado, deuda privada y efectivo.

Concentración de fuentes de financiamiento. La disponibilidad y uso de las fuentes de financiamiento de la Institución se encuentra diversificada y en constante crecimiento a través de la captación de exigibilidad inmediata, la captación a plazo, la concertación de préstamos recibidos de otros intermediarios financieros e instituciones de banca de desarrollo, la emisión de títulos de crédito y acreedores por reporto.

Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. La metodología de cálculo del CCL refleja una exposición marginal en instrumentos derivados y posibles llamadas de margen que contribuyen en un 3% a las salidas netas.

Descalce en divisas. Los descálces en divisas representan una exposición baja debido a que la posición que origina tales descálces, principalmente por operaciones cambiarias y de instrumentos financieros derivados, se encuentra cubierta mediante operaciones en sentido contrario o disposición de recursos en cada divisa.

Grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo. El departamento de Tesorería de la Institución ejerce la administración de la liquidez de manera centralizada y a través de pautas de asignación de recursos a las que se encuentran sujetas las unidades de negocio.

Flujos de salida y de entrada fuera del presente marco. La metodología de cálculo del CCL considera los flujos de efectivo de salida y de entrada relevantes para el perfil de liquidez de la Institución que se ubican en el corto plazo, por lo que aquellos que corresponden al mediano y largo plazo no reflejan un beneficio o deterioro en el resultado alcanzado por el CCL, sin embargo estos son cuantificados, monitoreados y administrados mediante los análisis de brechas que posee la Institución.

2019

	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$19,358
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	\$53,879	4,119
3 Financiamiento estable	25,379	1,269
4 Financiamiento menos estable	28,500	2,850
5 Financiamiento mayorista no garantizado	85,608	36,581
6 Depósitos operacionales	0	0
7 Depósitos no operacionales	84,402	37,375
8 Deuda no garantizada	1,207	1,207
9 Financiamiento garantizado	No aplica	1,638
10 Requerimientos adicionales	55,578	3,286

11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	796	440
12	Salidas relacionadas a pérdida del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y de liquidez	54,782	2,846
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	60	60
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	45,684
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	11,385	5
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	38,682	31,968
19	Otras entradas de efectivo	232	232
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	50,298	32,204
Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	19,358
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	18,820
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	140.72%

2018

		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	\$20,001
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	\$48,311	3,667
3	Financiamiento estable	23,279	1,164
4	Financiamiento menos estable	25,032	2,503
5	Financiamiento mayorista no garantizado	70,194	29,197
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	70,178	29,197
8	Deuda no garantizada	16	16
9	Financiamiento garantizado	No aplica	1,748
10	adicionales	52,201	2,968
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	379	259
12	Salidas relacionadas a pérdida del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y de liquidez	52,821	2,709
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	91	91
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	37,687
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	7,956	3
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	27,186	21,221
19	Otras entradas de efectivo	96	96
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	35,238	21,320



Importe ajustado			
21 TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica		20,001
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica		16,367
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica		123.10%

Límites de concentración respecto de garantías recibidas y fuentes de financiamiento. La Institución cuenta con índices de concentración que son utilizados también como indicadores de alerta ligados a las fuentes de financiamiento, así como con la cuantificación de concentración de fondeo que se encuentra restringida en función del total de capital básico de la Institución. En lo que respecta a garantías recibidas, estas son obtenidas a través de operaciones de reporto en las que la Institución actúa como reportador y en las cuales sólo se encuentran involucrados títulos de deuda gubernamental.

Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento. La Institución dispone de la cuantificación de indicadores de alerta temprana ante una crisis de liquidez potencial o real, que considera criterios de necesidades de financiamiento, decremento acumulado de depósitos, índices de concentración y costos de fondeo, para los cuales durante el período en cuestión no se alertaron exposiciones ni necesidades apremiantes. Adicionalmente, el CCL cuantificó mediante su metodología una exposición al riesgo de liquidez que es considerada adecuada bajo la normativa aplicable.

Operaciones del balance desglosadas por plazo de vencimiento y brechas de liquidez. Se presentan las cifras en millones de pesos correspondientes al trimestre revelado y al trimestre inmediato anterior al revelado, respectivamente.

30-septiembre-2019

Posición	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	76,774	28,586	13,676	14,210	37,844	30,674	23,560	88,400
Pasiva	<u>166,600</u>	<u>12,667</u>	<u>5,182</u>	<u>3,876</u>	<u>9,671</u>	<u>8,277</u>	<u>6,207</u>	<u>21,411</u>
Brecha Liquidez	<u>\$(89,826)</u>	<u>\$15,919</u>	<u>\$8,494</u>	<u>\$10,334</u>	<u>\$28,173</u>	<u>\$22,397</u>	<u>\$17,353</u>	<u>\$66,989</u>

30-junio-2019

Posición	3 meses	6 meses	9 meses	1 año	2 años	3 años	4 años	Más de 5 años
Activa	82,419	27,864	12,429	12,484	37,329	28,453	22,824	88,680
Pasiva	<u>170,671</u>	<u>8,661</u>	<u>3,904</u>	<u>5,196</u>	<u>8,707</u>	<u>6,612</u>	<u>5,540</u>	<u>23,951</u>
Brecha Liquidez	<u>\$(88,252)</u>	<u>\$19,203</u>	<u>\$8,525</u>	<u>\$7,288</u>	<u>\$28,622</u>	<u>\$21,841</u>	<u>\$17,284</u>	<u>\$64,729</u>

Gestión del riesgo de liquidez en la Institución. La administración del riesgo de liquidez en la Institución se lleva a cabo de manera diaria a través de la cuantificación del riesgo que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la consideración de los resultados obtenidos en tal medición por el departamento de Tesorería y la determinación de directrices que este mismo departamento dicta para que las unidades de negocio realicen su operación apeguándose a ellas. Adicionalmente se cuenta con foros de información y discusión de estrategias, políticas y prácticas como son el Comité de Riesgos y el Subcomité de Riesgos de Mercado, mismos que sesionan cada mes y cada semana, respectivamente.

Estrategia de financiamiento y políticas de diversificación. La Institución posee distintas fuentes de financiamiento que contemplan la captación tradicional, la emisión de títulos de deuda, la captación a través de otros intermediarios financieros y banca de desarrollo, entre otras, cuya utilización es determinada mediante la valoración de diversos criterios como son el destino de los recursos a captar, el costo de financiamiento a asumir y el impacto en el perfil de riesgo de liquidez a reconocer. Estas decisiones son valoradas por el departamento de Tesorería y son



monitoreadas de manera permanente por los análisis de riesgo de liquidez que efectúa la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez. Entre las técnicas utilizadas por la Institución se encuentra la disponibilidad de activos líquidos de alta calidad, el emparejamiento de activos y pasivos, la apertura de líneas de crédito y la diversificación de las fuentes de financiamiento, entre otras.

Utilización de pruebas de estrés. Las pruebas de estrés realizadas por la Institución que consideran entre otras las definidas por la propia Institución y las definidas por las autoridades, entre las que se destaca el CCL, son herramientas utilizadas por la Institución para detectar vulnerabilidades y cuantificar el grado de exposición al que se encuentra sujeta ante condiciones adversas o de tensión extremas que pudieran dificultar su operación y cumplimiento de objetivos, contribuyendo adicionalmente a posibilitar la adecuación de límites y niveles de tolerancia con respecto al riesgo de liquidez.

Planes de financiamiento contingentes. La Institución tiene implementado un Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC) que contempla un procedimiento establecido con políticas, funciones y responsables específicos. El PFC parte de la cuantificación, monitoreo e informe de las métricas de riesgo de liquidez de manera diaria, mediante indicadores de alerta temprana para los cuales se han establecido zonas y niveles de ejecución del PFC. Como parte del PFC, se cuenta con diversas estrategias a implementar en función de los detonantes de las contingencias y las condiciones imperantes en el mercado, mismas que en caso de requerirse su aplicación, son discutidas por un órgano colegiado institucional; así mismo, el PFC contempla mecanismos de activación, funcionamiento y comunicación que se encuentran apegados a las disposiciones aplicables vigentes.

IV. Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de obtener pérdidas por falta de adecuación o de fallas en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Se incluye el riesgo legal y el riesgo tecnológico.

La administración efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos administradores de procesos que existen en toda la organización de la Institución, la cual cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional cuyas funciones principales son coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los administradores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado.

La dirección general y el consejo de administración se involucran directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación. De forma trimestral se presenta ante el Comité de Riesgos un resumen ejecutivo de la gestión de riesgo operacional, el cual además de indicadores contiene los eventos más relevantes del trimestre, incluyendo sus causas y acciones de mitigación.

La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

- La primera se basa en la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo, propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Esta primera línea de actuación se complementa con el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los dueños de los procesos y la unidad central de riesgo operacional. El resultado

es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras.

- La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas.

La Institución dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional integrada y conciliada contablemente, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

Durante el tercer trimestre de 2019 se registraron y analizaron 1,455 eventos de riesgo operacional, cuya pérdida fue por \$8 millones de pesos.

Incluido en la administración del Riesgo Operacional, el riesgo tecnológico se gestiona mediante el análisis de eventos ocurridos y el establecimiento de políticas de prevención, la cual se realiza de forma descentralizada por las áreas de Sistemas, Seguridad Informática, Auditoría de Sistemas y Riesgo Operacional.

- **Análisis de eventos:** Se cuenta con un área que tiene como función primordial el restablecimiento de la operación bajo eventualidades y la determinación de causales para su posterior mitigación definitiva. Se informa diariamente a la dirección general y a la UAIR los eventos de sistemas ocurridos, así como su afectación y solución. Estos eventos son recopilados e incluidos el histórico de eventos de riesgo tecnológico.
- **Políticas de prevención:** Se evalúa de forma periódica la vulnerabilidad del software, hardware, aplicativos, así como los planes de recuperación de desastre (DRP) y la continuidad del negocio (BCP).

Adicionalmente para realizar la administración del riesgo tecnológico, se cuenta con lineamientos para el aseguramiento de calidad e integridad de la información, políticas de seguridad para la ejecución de operaciones, a través de medios electrónicos y de respaldo diario de las operaciones, considerando las nuevas modificaciones a aplicativos existentes y de nuevos proyectos.

Siguiendo la misma estructura descentralizada del riesgo operacional, la administración del riesgo legal recae dentro las funciones de las Direcciones Jurídica Corporativa y de Negocios, quienes tienen a su cargo entre otras funciones, dar seguimiento a los juicios en los cuales la Institución se ve involucrada.

Con base en ello, la Institución cuenta con una base de datos histórica de juicios en los que forma parte actora. En ella se indica el detalle de las pérdidas acontecidas por riesgo legal conciliadas contablemente, habiendo considerado todas las recuperaciones y gastos generados.

Además, se dispone de información relacionada con los riesgos legales detectados por cualquier usuario de la Institución, que requieren un análisis técnico, en el que intervienen las áreas expertas en la materia, con el objeto de generar acciones preventivas y/o correctivas.

Como parte integral del reporte de riesgo operacional que se presenta al Comité de Riesgos, se adhiere un reporte que contiene información sobre montos y número de juicios en trámite y concluidos en dicho lapso, segmentada por tipo de cartera.



Entre los mecanismos de control, la Institución cuenta con una auditoría anual en materia de riesgo legal por parte de un despacho externo experto en la materia, con el fin de revisar:

- Los contratos celebrados al amparo de otra legislación y la manera en cómo fueron estructurados y analizados.
- Las políticas y procedimientos establecidos para la instrumentación de operaciones jurídicas.
- La publicación a nivel interno de las disposiciones en materia de riesgo legal.
- La base de datos acorde al art. 86 fracción III de las Disposiciones.
- Los formatos de contratación de operaciones con terceros, activas, pasivas y de servicios.
- Los expedientes mediante prueba selectiva de las operaciones activas, pasivas y de servicios para cerciorar la correcta estructuración.
- Los libros corporativos, asambleas y sesiones del consejo de administración del último año.
- De manera aleatoria, las operaciones estructuradas y los modelos de contratos del área fiduciaria.
- Los expedientes y formatos de contratos de clientes que celebren operaciones derivadas con el Banco.

23. Información por segmentos

Al 30 de septiembre del 2019, la Institución otorga a sus clientes servicios financieros integrales, entre los que destacan, operaciones de banca y crédito e intermediación.

Los principales datos por segmento de negocio son los siguientes:

a) En el balance general al 30 de septiembre de 2019:

	Operaciones de banca y Crédito	Operaciones redescontadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 30-sept- 2019
ACTIVOS						
Disponibilidades	\$ -	\$ -	\$ 25,938	\$ -	\$ 182	\$ 26,120
Inversiones en valores	-	-	10,695	-	-	10,695
Deudores por reporto	-	-	10,502	-	-	10,502
Derivados	-	-	489	-	-	489
Ajustes de valuación cobertura	-	-	15	-	-	15
Cartera de crédito (neto)	133,687	31,057	-	-	11,267	176,011
Otros activos	-	-	-	16,790	375	17,165
Total activo	\$ 133,687	\$ 31,057	\$ 47,639	\$ 16,790	\$ 11,824	\$ 240,997
PASIVO						
Captación tradicional	\$ 150,809	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,809
Préstamos interbancarios	2	30,924	(1,689)	-	9,539	38,776
Acreedores por reporto	-	-	9,060	-	-	9,060
Derivados	-	-	816	-	-	816
Otros pasivos	-	-	-	10,935	226	11,161
Total Pasivo	\$ 150,811	\$ 30,924	\$ 8,187	\$ 10,935	\$ 9,765	\$ 210,622
CAPITAL						
Capital contable	\$ (17,124)	\$ 133	\$ 39,452	\$ 5,855	\$ 2,059	\$ 30,375
Total pasivo más capital	\$ 133,687	\$ 31,057	\$ 47,639	\$ 16,790	\$ 11,824	\$ 240,997

- b) En el estado de resultados por el período de nueve meses concluidos al 30 de septiembre de 2019 y por el período de seis meses concluidos al 30 de junio 2019:

	Operaciones de banca y crédito	Operaciones redescontadas	Operaciones de tesorería	Otros segmentos	Operaciones de subsidiarias	Total 30-sept-2019
Ingresos por intereses	\$ 13,960	\$ 2,432	\$ -	\$ -	\$ 954	\$ 17,346
Gastos por intereses	(5,799)	(1,685)	-	-	(578)	(8,062)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(551)	-	-	-	(57)	(608)
Comisiones y tarifas cobradas	1,777	-	-	153	29	1,959
Comisiones y tarifas pagadas	(666)	-	-	-	(7)	(673)
Resultado por intermediación	-	-	374	-	-	374
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	104	12	6	3	26	151
Gastos de Administración y Promoción	(4,130)	(357)	(179)	(73)	(54)	(4,793)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(1,238)	(106)	(53)	(22)	(64)	(1,483)
Total	\$ 3,457	\$ 296	\$ 148	\$ 61	\$ 249	\$ 4,211

24. Cuentas de orden

Bienes en Fideicomiso

Los bienes en fideicomiso y mandato se integran como sigue:

	30-sept-19	30-jun-19	30-sept-18	Var Trim	Var Anual
Fideicomisos en garantía	\$ 1,329	\$ 1,341	\$ 1,446	\$ (12)	\$ (117)
Mandatos y comisiones	253	250	285	3	(32)
Fideicomisos en administración	88,600	88,135	81,764	465	6,836
Fideicomisos en inversión	3,746	3,126	2,845	620	901
Total	\$ 93,928	\$ 92,852	\$ 86,340	\$ 1,076	\$ 7,588

Al 30 de septiembre de 2019, la Institución tiene registrada reserva para cubrir cualquier contingencia derivada del área fiduciaria, en donde la Institución actúa como fiduciario. La estimación asciende a \$34.

25. Nuevos pronunciamientos contables

El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Criterio Contable A-2, Aplicación de Normas Particulares del Anexo 33 de las Disposiciones, el cual tiene por objeto precisar la aplicación de las normas particulares de las NIF y realizar las aclaraciones a las mismas. Asimismo, especifica cuáles NIF son materia de dicho criterio, incluyendo entre otras la aplicabilidad de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-3, Cuentas por cobrar, NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, NIF D-2, Costos por contratos



con clientes y NIF D-5, Arrendamientos, aplicables a partir del 1 de enero de 2019; sin embargo, el 20 de septiembre de 2019 se publicó la resolución modificatoria que extiende la entrada en vigor de dichas normas hasta el 1 de enero del 2021. Estas normas tienen por objeto converger la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Además, se publicaron cambios al Criterio Contable B-6, los cuales entran en vigor el 1 de enero de 2021, estableciendo que las recuperaciones de créditos previamente castigados deberán registrarse contra la cuenta de resultados de estimaciones preventivas de riesgos crediticios (antes se registraban en otros ingresos); de la misma manera se hará el registro de la cancelación de estimaciones preventivas de riesgos crediticios contra la misma cuenta de creación, entrará en vigor el 1 de enero de 2021.

Las NIF que el CINIF ha promulgado y que entran en vigor para la Institución a partir del 1 de enero de 2021 que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución, son las siguientes:

NIF B-17, Determinación del valor razonable – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su

reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento (“RIF”)); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las



actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Actualmente el Banco se encuentra analizando el posible impacto de la entrada en vigor de las NIF's, pero se estima que no será significativo.

26. Información adicional de la administración del riesgo de crédito

- a) Descripción de portafolios en metodología interna
- A partir de junio de 2018 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio num. 142-3-3872-2018 otorgó la autorización para la utilización de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito para la cartera comercial clasificada como Empresas, conformada por los créditos otorgados a personas morales (distintos a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados", y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión (calificados en metodología estándar por el anexo 22), excluyendo aquellas con actividad primaria.
 - Tras la calibración de junio 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio num. 142-3/2853/2019 permite continuar con la Calificación de la metodología interna para la cartera de Empresas incluyendo aquellas con actividad primaria.
 - Se cuenta con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio núm. 142-3/2465/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, con vigencia a partir de abril del 2017, para la utilización de la metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito para la cartera crediticia comercial clasificada como Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), conformada por los créditos otorgados a personas morales (distintos a entidades federativas y municipios, proyectos con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de unidades de inversión.
 - Tras la calibración de abril 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por medio del oficio num. 142-3/2781/2019 permite continuar con la Calificación de la metodología interna para la cartera de PyMEs.
- b) De las calificadoras y calificaciones usadas en el Método Estándar.
- Los nombres de las instituciones calificadoras que se usan en el Método Estándar son Standard & Poor's, Moody's, Fitch Ratings y HR Ratings, mediante la consideración de las calificaciones otorgadas por las mismas a los acreditados que la Institución ha otorgado recursos mediante operaciones de colocación y a las emisiones en títulos y valores que la Institución posee en tenencia; en ningún caso se considera la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.



- c) Del importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito).
- Al 30 de septiembre de 2019 se tuvieron \$49,843 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs en este monto se tienen \$45,744 correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$81,622 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs de este monto se tienen \$79,994 millones que corresponden a metodología interna con enfoque básico; \$9,628 en cartera comercial de entidades federativas y municipios; \$5,049 en cartera comercial en proyectos con fuente de pago propia; \$11,763 de cartera comercial en instituciones financieras; \$6,710 de cartera hipotecaria; \$655 de cartera de consumo en tarjeta de crédito; y \$1,234 de cartera de consumo no revolving.
 - Al 30 de junio de 2019 se tuvieron \$45,298 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs en este monto se tienen \$41,584 correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$82,192 en cartera comercial de empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs de este monto se tienen \$80,510 millones que corresponden a metodología interna con enfoque básico; \$9,235 en cartera comercial de entidades federativas y municipios; \$5,244 en cartera comercial en proyectos con fuente de pago propia; \$11,150 de cartera comercial en instituciones financieras; \$6,590 de cartera hipotecaria; \$581 de cartera de consumo en tarjeta de crédito; y \$1,023 de cartera de consumo no revolving.
- d) La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas se muestra a continuación:

Estado	30-sept-2019		30-jun-2019		30-sept-2018	
	Saldo insoluto	Porcentaje	Saldo insoluto	Porcentaje	Saldo insoluto	Porcentaje
Aguascalientes	\$ 4,867	2.78%	\$ 4,770	2.76%	\$ 4,333	2.71%
Baja California Norte	1,685	0.96%	1,695	0.98%	1,094	0.68%
Baja California Sur	202	0.12%	201	0.12%	182	0.11%
Campeche	103	0.06%	123	0.07%	168	0.10%
Chiapas	530	0.30%	549	0.32%	652	0.41%
Chihuahua	4,664	2.67%	4,435	2.57%	4,582	2.87%
Ciudad de México	39,874	22.8%	38,851	22.50%	37,971	23.76%
Coahuila de Zaragoza	1,520	0.87%	1,530	0.89%	1,761	1.10%
Colima	613	0.35%	669	0.39%	894	0.56%
Durango	1,205	0.69%	1,251	0.72%	998	0.62%
Estado de México	6,379	3.65%	5,825	3.37%	6,154	3.85%
Guanajuato	26,036	14.89%	25,811	14.95%	23,529	14.72%
Guerrero	101	0.06%	122	0.07%	78	0.05%
Hidalgo	831	0.48%	873	0.51%	812	0.51%
Jalisco	14,709	8.41%	14,511	8.40%	13,516	8.46%
Michoacán de Ocampo	10,804	6.18%	10,411	6.03%	9,127	5.71%
Morelos	1,611	0.92%	1,627	0.94%	1,542	0.97%
Nayarit	501	0.29%	515	0.30%	425	0.27%
Nuevo León	23,667	13.53%	23,299	13.49%	22,841	14.29%



Oaxaca	522	0.30%	472	0.27%	342	0.21%
Puebla	2,241	1.28%	2,227	1.29%	2,269	1.42%
Querétaro	6,774	3.87%	6,780	3.93%	5,814	3.64%
Quintana Roo	47	0.03%	27	0.02%	38	0.02%
San Luis Potosí	5,834	3.34%	5,847	3.39%	4,849	3.03%
Sinaloa	9,177	5.25%	9,865	5.71%	5,365	3.36%
Sonora	3,538	2.02%	3,503	2.03%	3,336	2.09%
Tabasco	564	0.32%	507	0.29%	549	0.34%
Tamaulipas	1,220	0.70%	1,363	0.79%	1,460	0.91%
Tlaxcala	33	0.02%	34	0.02%	13	0.01%
Veracruz de Ignacio de la Llave	3,748	2.14%	3,709	2.15%	3,712	2.32%
Yucatán	953	0.54%	917	0.53%	1,132	0.71%
Zacatecas	321	0.18%	367	0.21%	281	0.18%
	<u>\$ 174,874</u>	100%	<u>\$ 172,686</u>	100%	<u>\$ 159,818</u>	100%

e) Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de junio de 2019 la cartera vigente asciende a \$176,990 y \$174,504, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de junio de 2019 el monto de créditos emproblemados asciende a \$794 y \$505 respectivamente.

El monto de créditos vencidos al 30 de septiembre de 2019 asciende a \$1,729 dentro de cartera vencida el plazo máximo de vencido es de 622 días comparando con los montos al 30 de junio 2019 el monto de créditos vencidos asciende a \$1,487 dentro de cartera vencida el plazo máximo de vencido es de 545 días.

f) Las reservas preventivas atendiendo a la clasificación del artículo 129 de las Disposiciones se presenta dentro la nota 8.

g) La variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período se presenta a continuación:

Concepto	31-mar-19	30-jun-19	30-sept-19
Saldo al inicio del trimestre correspondiente	\$ 2,998	\$ 2,795	\$ 2,606
Creación de Reservas	177	163	275
Aplicación de descuentos	(2)	(4)	(11)
Aplicaciones de reservas por castigos créditos	(370)	(347)	(170)
Adjudicaciones	(3)	-	3
Efecto valuación por deslizamiento cambiario	<u>(5)</u>	<u>(1)</u>	<u>5</u>
Saldo reservas al cierre del trimestre correspondiente	<u>\$ 2,795</u>	<u>\$ 2,606</u>	<u>\$ 2,708</u>

Durante el período de nueve meses concluidos al 30 de septiembre de 2019 se registraron \$139 de recuperaciones de créditos previamente castigados.

h) A continuación, se integran los créditos emproblemados y vencidos desglosados por entidades federativas significativas, incluyendo el monto de reservas:

Entidad Federativa	30-sept-2019		30-jun-2019		30-sept-2018	
	Créditos emproblemados	Reserva	Créditos emproblemados	Reserva	Créditos emproblemados	Reserva
Nuevo León	\$ 186	\$ 85	\$ 99	\$ 46	\$ 401	\$ 161



Tamaulipas	6	3	7	3	326	142
Ciudad de México	294	134	140	65	145	65
Estado de México	86	40	92	42	50	24
Sinaloa	2	1	10	28	90	46
Jalisco	89	43	89	43	64	39
Puebla	6	3	4	2	95	35
Guanajuato	25	13	19	9	49	36
Chihuahua	70	33	20	9	33	18
Chiapas	1	-	1	1	11	8
Michoacán	2	1	2	1	23	16
Coahuila	13	6	4	2	7	5
Sonora	3	1	3	1	22	10
San Luis Potosí	1	-	1	-	9	8
Tabasco	-	-	-	-	16	14
Nayarit	-	-	3	1	1	-
Durango	-	-	-	-	3	1
Querétaro	2	1	2	1	1	1
Hidalgo	2	1	2	1	4	3
Aguascalientes	2	1	2	1	4	3
Baja California Norte	-	-	-	-	4	2
Morelos	-	-	-	-	1	-
Otros	2	1	-	-	6	6
Veracruz	3	1	4	2	26	13
	<u>\$ 794</u>	<u>\$ 368</u>	<u>\$ 504</u>	<u>\$ 234</u>	<u>\$ 1,391</u>	<u>\$ 654</u>

Entidad Federativa	30-sept-2019		30-jun-2019		30-sept-2018	
	Monto cartera vencida	Reserva	Monto cartera vencida	Reserva	Monto cartera vencida	Reserva
Nuevo León	\$ 196	\$ 83	\$ 118	\$ 41	\$ 166	\$ 72
Jalisco	183	75	167	69	170	69
Ciudad de México	300	135	197	87	166	70
Sinaloa	15	6	21	9	108	51
Estado de México	135	58	144	61	66	29
Chihuahua	112	49	55	23	65	22
Guanajuato	61	21	41	15	72	39
Veracruz	56	20	69	26	80	31
Puebla	35	13	33	12	132	48
Sonora	18	7	12	5	41	15
Michoacán	48	15	35	12	47	24
Tabasco	-	-	-	-	16	14
San Luis Potosí	3	1	1	-	15	9
Baja California Norte	33	12	29	11	4	2
Tamaulipas	9	3	9	4	21	8
Yucatán	1	1	14	5	17	5
Querétaro	2	1	4	1	3	1
Chiapas	1	-	1	1	12	8



Hidalgo	37	9	39	10	7	4
Nayarit	7	2	10	4	1	-
Aguascalientes	4	2	2	1	8	5
Morelos	1	-	-	-	2	1
Durango	-	-	-	-	3	1
Colima	5	2	7	2	3	1
Guerrero	2	1	2	1	2	-
Zacatecas	1	-	-	-	4	2
Campeche	1	-	1	-	1	-
Tlaxcala	-	-	-	-	5	3
Coahuila	15	5	5	2	10	5
Coahuila	-	-	-	-	2	-
	<u>\$ 1,281</u>	<u>\$ 521</u>	<u>\$ 1,016</u>	<u>\$ 402</u>	<u>\$ 1,245</u>	<u>\$ 540</u>

i) De la exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras admisibles.

- Al 30 de septiembre de 2019 se tuvieron \$3,405 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$3,062 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$9 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología estándar; y \$945 en cartera comercial con instituciones financieras.

- Al 30 de junio de 2019 se tuvieron \$3,840 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$3,273 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$9 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología estándar; y \$1,294 en cartera comercial con instituciones financieras.

j) De la exposición total que queda cubierta por garantías personales admisibles.

- Al 30 de septiembre de 2019 se tuvieron \$7,755 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$7,818 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$942 en cartera comercial con instituciones financieras.

- Al 30 de junio de 2019 se tuvieron \$7,308 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; \$8,478 en cartera comercial en empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIs correspondientes a metodología interna con enfoque básico; y \$913 en cartera comercial con instituciones financieras.

k) Descripción de los principales tipos de garantías reales aceptados por la Institución:

1. Cesión de derechos



2. Hipotecaria
3. Hipotecaria Industrial
4. Prendaria
5. Unidad Industrial
6. Unidad Comercial
7. Participaciones Federales
8. Fiduciaria
9. RIN (Reciprocidad Integral de Negocios)
10. Líquida
11. Fondo (NAFIN, FIRA, FONAGA, GPO/SFH, Bancomext)

De la información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

a) La metodología para asignar capital es la referida como Método Estándar establecida en las Disposiciones, misma que considera la clasificación de las operaciones realizadas mediante instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados, en grupos de riesgo de acuerdo al emisor o contraparte de la operación;

Al 30 de septiembre 2019 se tuvieron \$12 millones de pesos de importe positivo por operaciones de divisas; \$11 millones de pesos por operaciones de reporto; \$351 millones de pesos por costo actual de reemplazo, \$122 millones de pesos por exposición potencial futura y \$441 millones de pesos por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$11,723 millones de pesos de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

Al 30 de junio 2019 se tuvieron \$20 millones de pesos de importe positivo por operaciones de divisas; \$14 millones de pesos por operaciones de reporto; \$185 millones de pesos por costo actual de reemplazo, \$101 millones de pesos por exposición potencial futura y \$247 millones de pesos por exposición al incumplimiento en operaciones con instrumentos financieros derivados; así como \$11,794 millones de pesos de exposición por riesgo de crédito del emisor de los títulos de deuda en posición.

b) Las políticas y requisitos que deberán de cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables son de acuerdo a lo establecido en el Anexo 24 de las Disposiciones Generales. Los Ejecutivos de Negocios realizan una inspección física de garantías 30 días naturales posteriores a la primera disposición de la línea y al aniversario de la línea durante la vigencia del financiamiento, además de la visita periódica mínimo una vez cada 3 meses y cuando detecte inicio de problemas con mayor frecuencia. En dichas visitas trimestrales verifican la existencia y valor de las garantías establecidas a favor de la Institución.

Al 30 de septiembre de 2019 la Institución no tiene operaciones de bursatilización, derivado de esto no se enuncia lo relativo al inciso V del artículo 88 de las Disposiciones.

De la información para posiciones en acciones

a) La Institución tiene posiciones al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de junio de 2019 mantenidas por motivos empresariales, las cuales se detallan a continuación:

Tipo	30-sept-2019	30-jun-2019
Pertenecientes al sector financiero	\$ 20	\$ 20



No pertenecientes al sector financiero	<u>174</u>	<u>174</u>
Inversiones permanentes en acciones	<u>\$ 194</u>	<u>\$ 194</u>

Composición de la tenencia accionaria, por tipo y naturaleza de inversiones:

Compañía	Número de acciones	Valor de la inversión	% de participación	Monto total de la inversión
AFIBAJ	34,999,998	0.01645	50.00	\$ 1
DUN & BRADSTREET	11,364	1.00	0.09	-
TRANSUNION	18,941	1.00	0.09	-
CECOBAN	1,407,228	0.7316	2.44	1
ABM	5	90,000.00	0.01	-
VISA	18,847	781.4311	0.01	15
MASTER CARD INC	1,307	562.0969	0.01	1
SWIFT	24	70,611.7071	0.01	<u>2</u>
				20
Club de Industriales, A.C.	1	300,000.00	0.01	-

Las posiciones accionarias no sufrieron modificaciones por plusvalías (minusvalías) derivadas de ventas o liquidaciones en el ejercicio, ya que las inversiones atienden a motivos empresariales.



Revelaciones respecto a la adopción parcial de metodología interna en relación a la cartera de crédito de empresas mayor a 14 millones de UDIS conforme al artículo 88 de las Disposiciones.

Las Instituciones deberán revelar al público al menos la información que se lista en las fracciones de este artículo, a través de su página en la red electrónica mundial denominada Internet. La información clasificada como cuantitativa deberá revelarse de manera trimestral y la información cualitativa podrá revelarse de manera anual.

- I. Información de la administración de riesgos:
 - a) Objetivos, políticas para la administración de cada categoría de riesgo por separado, incluyendo sus estrategias, procesos, metodologías y niveles de riesgo asumidos. En el caso de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos sus principales elementos incluyendo:
 - i. Breve descripción de las metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional (incluyendo el tecnológico y el legal), así como del riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución.
 - ii. Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.
 - iii. Breve explicación de la forma en que se deben interpretar los resultados de las cifras de riesgo que se den a conocer, incorporando, entre otros, la descripción del nivel de confianza y horizonte de tiempo utilizados en cada metodología, así como una descripción del tratamiento de riesgo de mercado aplicado a los títulos disponibles para la venta.
 - b) La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos;
 - c) El alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte;
 - d) Las políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo, y
 - e) Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos.
- II. Información de la administración del riesgo de crédito
 - a) Información cualitativa:
 1. En el caso de que las Instituciones hayan adoptado parcialmente Metodologías Internas, una descripción de la naturaleza de las posiciones dentro de cada portafolio que esté sujeto al:
 - i. *Método Estándar.*

Cada uno de los portafolios actualmente califican de acuerdo a los Anexos correspondientes a lo estipulado en la CUB.
 - ii. *Metodología Interna básica*

PyMEs; Mediante el oficio 142-3/2465/2017, emitido el 13 de marzo de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autoriza a la Institución el uso de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar los requerimientos mínimos de reservas y capital por riesgo de crédito, de la cartera de PyMEs.

La cartera PyMEs está compuesta por personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

Se consideran como ingresos netos o ventas netas anuales a los ingresos que genera una entidad por la venta de inventarios, prestación de servicios, o por cualquier otro concepto que se deriva de las actividades primarias que representan la principal fuente de ingresos de la propia entidad, menos descuentos, bonificaciones y devoluciones (NIF B-3).

Empresas; mediante el oficio 142-3/3872/2018, emitido el 8 de junio de 2018, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autoriza a la Institución el uso de metodología interna con enfoque básico para calificar la cartera crediticia y estimar los requerimientos mínimos de reservas y capital por riesgo de crédito, de la cartera de Empresas.

La cartera de empresas está compuesta por personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

Se consideran como ingresos netos o ventas netas anuales a los ingresos que genera una entidad por la venta de inventarios, prestación de servicios, o por cualquier otro concepto que se deriva de las actividades primarias que representan la principal fuente de ingresos de la propia entidad, menos descuentos, bonificaciones y devoluciones (NIF B-3).

iii. Metodología Interna avanzada.

No aplica.

iv. Los planes de la Institución para aplicar completamente la Metodología Interna correspondiente.

La Institución ha implementado la Metodología Interna para la Cartera Crediticia Comercial (PyMEs y Empresas) y a las operaciones sujetas a riesgo de crédito a las que se refiere la fracción I del Artículo 2 Bis 69 de las presentes disposiciones. No se implementarán modelos para créditos a cargo de entidades federativas y municipios, ni créditos para entidades financieras o proyectos de inversión de fuente de pago propia.

2. Las Instituciones deberán revelar en el caso de portafolios sujetos al método estándar.

- i. Los nombres de las Instituciones calificadoras que usan en el método estándar son Estándar & Poor's, Moody's, Fitch Ratings y HR Ratings.
- ii. Tipos de operaciones para los que se utiliza cada Institución calificadora. Mediante la consideración de las calificaciones otorgadas por las mismas a los acreditados que la Institución ha otorgado recursos mediante operaciones de colocación y a las emisiones en títulos y valores que la Institución posee en tenencia; en ningún caso se considera la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.
- iii. Descripción del proceso para asignar calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables.



3. Instituciones que calculen el riesgo de crédito mediante Metodologías Internas.

i. Autorización por parte de la Comisión de su Metodología Interna;

La Comisión otorgó a la Institución autorización para utilizar la Metodología Interna con enfoque básico prevista en el artículo 2 bis 65, fracción I de las Disposiciones, a fin de calificar su cartera crediticia y calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito de la cartera comercial, para el segmento de PyMEs y Empresas mediante los oficios No. 142-3/2465/2017 y No. 142-3/3872/2018 respectivamente.

En el mes de Mayo se recibió la autorización de la Calibración a la Metodología Interna con enfoque básico del segmento PyMEs mediante el Oficio No. 142-3/2781/2019 la cual, Banco del Bajío está aplicando desde el mes de Abril del 2019.

En el mes de Junio se recibió la autorización de la Calibración a la Metodología Interna con enfoque básico del segmento Empresas mediante el Oficio No. 142-3/2853/2019 la cual, Banco del Bajío está aplicando desde el mes de Junio del 2019

ii. Explicación y análisis de:

ii.i Estructura de los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas

PyMEs, el sistema de calificación interno básico para la cartera de PyMEs permite calificar a dicha cartera y establecer grados de riesgo definidos. Para cada grado de riesgo se estima una probabilidad de incumplimiento, la cual es afectada por un factor histórico.

Una vez definido el modelo, se establecieron rangos de puntaje diferentes entre sí, determinando siete grados de riesgo y uno adicional para los acreditados incumplidos.

Grado de Riesgo BanBajío	Rango de Puntuación		Probabilidad de Incumplimiento
	del	al	
BanBajío-1	787	833	0.7018%
BanBajío-2	758	786	1.1360%
BanBajío-3	721	757	1.7286%
BanBajío-4	671	720	3.6814%
BanBajío-5	631	670	7.8390%
BanBajío-6	576	630	15.7937%
BanBajío-7	438	575	45.8936%
BanBajío-8	INCUMPLIDO		100.00%

Empresas, el sistema de calificación interno básico para la cartera de Empresas permite calificar a dicha cartera y establecer grados de riesgo definidos. Para cada grado de riesgo se estima una probabilidad de incumplimiento, la cual es afectada por un factor histórico.

Una vez definido el modelo, se establecieron rangos de puntaje diferentes entre sí, determinando siete grados de riesgo y uno adicional para los acreditados incumplidos.

Grado de Riesgo BanBajío	Rango de Puntuación		Probabilidad de Incumplimiento
	del	al	
BB_EMP-1	808	903	0.376%
BB_EMP-2	791	807	0.690%
BB_EMP-3	772	790	0.722%
BB_EMP-4	744	771	1.066%
BB_EMP-5	708	743	1.803%
BB_EMP-6	671	707	7.500%
BB_EMP-7	312	670	15.977%
BB_EMP-8	INCUMPLIDO		100.00%

ii.ii. Uso de estimaciones internas para fines distintos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito. Ninguna.

ii.iii. *Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito, y, se mantiene el mismo proceso que con los modelos de calificación estándar.*

ii.iv. *Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluida un análisis de su independencia, responsabilidad, y evaluación;*

La Institución cuenta con distintos mecanismos de control que permiten validar y vigilar el desempeño del sistema de calificación interno. Se llevarán a cabo comparaciones de las tasas de incumplimiento observadas contra las probabilidades de incumplimiento estimadas, para demostrar que se encuentran dentro de los rangos esperados para cada calificación. En caso de presentarse desviaciones, se definieron dos umbrales de alerta para su medición y para determinar si es necesario calibrar el modelo. Los umbrales se definen como:

Alerta Amarilla: Si la diferencia es mayor (es decir el incumplimiento observado rebasa la probabilidad aplicada) a 10% en el caso de PyMEs, y a 25% en el caso de Empresas.

Alerta Roja: Si la diferencia es mayor (es decir el incumplimiento observado rebasa la probabilidad aplicada) a 25% en el caso de PyMEs, y a 50% en el caso de Empresas.

Las acciones a seguir cuando se detonen las Alertas son:

- Si un nivel de riesgo tiene Alerta Amarilla en dos trimestres consecutivos, pasa a Alerta Roja.
- Si un nivel de riesgo presenta Alerta Roja, se deberá sustituir de inmediato la probabilidad de incumplimiento aplicada por la tasa de incumplimiento observada en ese periodo. Es decir, se aplica el ajuste:

$$PI_i = \text{Max} \{PI_i, TI_i\}$$
- Si dos trimestres consecutivos el mismo nivel de riesgo presenta Alerta Roja, se deberá evaluar la necesidad de recalibrar el modelo.

Los resultados de estas comparaciones serán evaluados por el área de auditoría interna, que es independiente al desarrollo del sistema de calificación. Adicionalmente, dicha área revisará el proceso operativo descrito en los manuales correspondientes. Este proceso se realizará al menos una vez al año.



Las calificaciones internas formarán parte de los informes presentados al Consejo de Administración y a la Dirección General.

El área de Control Interno revisa y valida, previo al cierre de cada mes, los insumos con los que se alimenta el sistema de calificación y que son considerados por el área de Crédito para llevar a cabo la calificación de cartera y determinación de reservas, asegurando la calidad de la información.

- iii. Descripción del proceso de calificaciones internas, presentado por separado para los siguientes tipos de exposiciones:

iii.i. Comercial desglosando en: empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIs; empresas con ventas o ingresos netos anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIs; entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; e instituciones financieras;

El cálculo de reservas para las carteras PyMEs y de Empresas mediante la Metodología Interna se realiza de forma mensual.

Durante la etapa de evaluación, el sistema de originación de crédito calcula las reservas de los créditos nuevos o en revisión. Para efectuar el cálculo, el sistema obtiene de manera automática las variables de experiencia de pago de la consulta de las sociedades de información crediticia y del comportamiento interno, así como las variables correspondientes al factor de riesgo financiero, que se obtienen de la información financiera.

El Analista de Crédito es el responsable de la captura en el sistema de originación de las variables cualitativas y de dejar asentada la ubicación del elemento soporte de cada variable en el expediente digital.

El área de Control Documental valida que las variables cualitativas capturadas cuenten con el soporte requerido de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Crédito. Estas variables, mediante una interfaz, son llevadas al sistema de calificación para el proceso mensual de calificación de cartera.

iii.ii. Hipotecarias para adquisición de vivienda; y
No aplica.

iii.iii. Consumo, desglosando en tarjeta de crédito y exposiciones no revolventes.
No aplica.

- iv. La descripción señalada en el numeral anterior deberá incluir para cada cartera:

iv.i. Los tipos de posición incluidas en ellas;

PyMEs, se consideran todas las posiciones dentro de la cartera de PyMEs, compuesta por personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.



Empresas, se consideran todas las posiciones dentro de la cartera de Empresas, compuesta por personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

iv.ii. Las definiciones, métodos y datos utilizados en la estimación y validación de la Probabilidad de Incumplimiento y, en su caso, las carteras sujetas a Metodologías Internas con enfoque avanzado, la Severidad de la Perdida y la Exposición al Incumplimiento, incluidos los supuestos empleados en la derivación de estas variables, y

En las carteras de PyMEs y de Empresas la información transaccional mensual de los créditos es de diciembre de 2009 a diciembre de 2017, se establecieron ventanas mensuales con las que se estimaron tasas de incumplimiento con horizonte anual. El incumplimiento se establece cuando un acreditado alcanza un atraso de 90 días en cualquiera de los créditos que tenga con la Institución.

Para estimar la tasa de incumplimiento anual para cada ventana mensual:

- a. Se consideraron todos los acreditados con créditos vivos con más de 1 peso de saldo.
- b. Se eliminaron aquellos que tienen en ese momento 90 días o más de atraso en cualquiera de sus créditos, es decir, se eliminan los acreditados que ya están incumplidos o vencidos en “ t_0 ”.
- c. Se eliminaron los créditos que en “ t_0 ” no tienen ningún día de atraso y les quedan menos de 3 meses, es decir, 90 días para su vencimiento.
- d. Se consideró una población cerrada de acreditados al inicio del horizonte anual y se siguen éstos (con todos los créditos que tengan abiertos en “ t_0 ”) hasta el final del periodo. Esto se hace para cada ventana mensual y de esta forma se siguen a lo largo de las diferentes ventanas todos los créditos que nacen durante el año.

La tasa de incumplimiento anual se estima como:

$$TI_{anual} = \frac{\text{Empresas Incumplidas}_{t_0-t_{12}}}{\text{Total Empresas}_{t_0}}$$

Al utilizar ventanas mensuales se eliminan los efectos estacionales de la tasa media histórica.

PyMEs, se definieron grupos de variables de acuerdo a la información que proporcionan sobre las PyMEs.

Los grupos de variables establecidos son:

- Variables de características del acreditado.
- Variables de comportamiento de pago con Banco del Bajío.
- Variables de metodología estándar



Para cada grupo se estimaron diferentes variables, y se analizó el nivel predictivo de cada una sobre el incumplimiento de los acreditados. En total para la cartera de Pymes se analizaron 18 variables, quedando dentro del modelo 7 variables, las cuales se presentan a continuación:

Bloque cuantitativo

- Número de Días de Atraso en cualquier Crédito con BanBajío a la fecha de cálculo.
- Máximo número de días de atraso del acreditado con BanBajío en los últimos 12 meses.
- Indicados de atraso en pagos con cualquier Institución Bancaria en los últimos 12 meses.
- Porcentaje de pagos con 90 días o más de atraso con Instituciones Bancarias en los últimos 12 meses.
- Número de empleados de la PyME.
- Edad de la PyME (años).
- Zona geográfica donde se ubica la PyME.

Empresas, se definieron grupos de variables de acuerdo a la información que proporcionan sobre las Empresas.

Los grupos de variables establecidos son:

- Variables de características del acreditado.
- Variables de comportamiento de pago con Banco del Bajío.
- Variables de metodología estándar
- Variables de información financiera.

Para cada grupo se estimaron diferentes variables, y se analizó el nivel predictivo de cada una sobre el incumplimiento de los acreditados. En total para la cartera de Empresas se analizaron 58 variables, quedando dentro del modelo dos bloques (cuantitativo y cualitativo) de 6 variables cada uno, las cuales se presentan a continuación:

Bloque cuantitativo

- Máximo atraso con BanBajío en los últimos 6 meses.
- Días de mora promedio con Instituciones Bancarias en los últimos 12 meses.
- Número de instituciones reportadas en los últimos 12 meses.
- Ventas netas (en millones de pesos).
- Razón de deuda financiera a ventas
- Rotación de capital de trabajo.

Bloque cualitativo

- Zona geográfica donde se ubica la empresa.
- Clasificación de cartera por tamaño de la empresa.
- Segmento de la empresa por tipo de acreditado.
- Días de clientes.

- Horizonte de la deuda.
- Antigüedad de la empresa.

iv.iii. En su caso descripción de las desviaciones respecto a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de las presentes disposiciones.

No se presentan desviaciones.

b) Información cuantitativa:

1. El importe total de las exposiciones brutas (es decir, neto de estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura de riesgo de crédito) con riesgo de crédito al cierre del periodo, más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia, de conformidad con los tipos de carteras definidos en el inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.
2. La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones;
3. La distribución de las exposiciones por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones;
4. El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias;
5. Por principales sectores económicos o contrapartes, el importe de:
 - i. Los créditos separando entre vigentes, emproblemados y vencidos, así como el tiempo que los créditos permanecen como vencidos;
 - ii. Las reservas para riesgos crediticios clasificados conforme al Artículo 129 de las presentes disposiciones, y
 - iii. Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo.
6. El importe por separado de los créditos emproblemados y vencidos, desglosados por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionados con cada área geográfica.
7. La conciliación en los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emproblemados. La información comprenderá:
 - i. Los saldos de apertura;
 - ii. Los créditos quebrantados efectuados contra las reservas preventivas para riesgos crediticios durante el periodo de referencia;
 - iii. Los incrementos o decrementos en el saldo de las reservas por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajustes (por ejemplo, diferencias por tipos de cambio, incluidas las transferencias entre provisiones);
 - iv. Los saldos de cierre, y
 - v. Las recuperaciones de créditos castigados o provisionados al 100% registradas directamente en la cuenta de resultados.
8. Para cada portafolio, el monto de las exposiciones (en caso de que las Instituciones utilicen Metodologías Internas, los saldos dispuestos más la Exposición al Incumplimiento de los saldos no dispuestos) sujetos al Método Estándar, a la Metodología Interna con enfoque básico y con enfoque avanzado, cuando menos para los tipos de carteras definidos en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción.
9. Las Instituciones autorizadas para utilizar Metodologías Internas para riesgo de crédito deberán revelar para cada cartera definida en el sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción



y para un número de grados de riesgo de Probabilidades de Incumplimiento (incluido el grado de incumplimiento) suficiente para permitir la diferenciación del riesgo de crédito:

- i. *Posiciones crediticias totales (cantidades dispuestas más la exposición al incumplimiento de las cantidades no dispuestas);*
- ii. *En el caso de las instituciones que utilicen una Metodología Interna con enfoque avanzado, la Severidad de la Pérdida media ponderada por posición, expresada en porcentaje;*
- iii. *Ponderación por riesgo promedio ponderado por exposición;*
- iv. *Únicamente para las Instituciones que utilicen Metodología Interna con enfoque avanzado:*
 - iv.i *El importe de los compromisos no dispuestos y la Exposición al Incumplimiento media ponderada por posición para cada cartera, y*
 - iv.ii *De manera agrupada para las carteras crediticias de Consumo e Hipotecarias de vivienda un análisis de las exposiciones (considerando préstamos vigentes y la Exposición al Incumplimiento para las líneas de crédito no dispuestas), clasificadas en un número suficiente de Pérdidas Esperadas que permita una diferencia significativa del riesgo.*
- v. *Perdidas efectivas en cada cartera (castigos y reservas específicas) durante el ejercicio y diferencias contra periodos anteriores. Un análisis de los factores que afectaron el historial de pérdidas durante el ejercicio anterior, destacando cuando la Institución haya experimentado tasas de incumplimiento superiores o Severidades de la Pérdida y Exposiciones al Incumplimiento más altas que las promedio observadas en periodos anteriores, y*
- vi. *Comparación de las pérdidas estimadas por las Instituciones frente a los resultados efectivos durante el periodo de aplicación de la Metodología Interna. Como mínimo deberá incluirse una comparación entre las Pérdidas Esperadas frente a las pérdidas efectivas en cada cartera, conforme al sub inciso iii, numeral 3, inciso a) de la presente fracción, durante un periodo de tiempo suficiente que permita una evaluación significativa de los resultados que ofrecen los procesos de calificación interna en cada cartera. Cuando existan diferencias relevantes entre las estimaciones de Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida o Exposición al Incumplimiento proporcionadas por la Institución y los resultados efectivos a largo plazo, la Institución deberá ofrecer esta información cuando explicando los motivos de tales diferencias.*

A continuación se presenta una comparación entre la pérdida esperada con la metodología estándar y la pérdida esperada con la metodología interna en el mes de uso de ésta última, para la cartera de PyMEs:

Periodo	Reservas Método Estándar	Reservas Método Interno
Junio 2018	\$958	\$580
Septiembre 2018	\$779	\$420
Diciembre 2018	\$752	\$522
Marzo 2019	\$730	\$550
Junio 2019	\$684	\$584
Septiembre 2019	\$881	\$737

A continuación, se presenta una comparación entre las reservas preventivas obtenidas mediante la aplicación de la metodología estándar y de la metodología interna para la cartera crediticia comercial de Empresas:



Período	Método estándar	Método interno
Septiembre 2019	\$858	\$773

A partir de que la Comisión autorizó el uso de la metodología interna, con fundamento en los artículos 2 Bis 67, 2 Bis 71 y 128 de las Disposiciones, la Institución debe calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito y las reservas preventivas por un período de seis semestres a partir de la autorización y de forma simultánea por la metodología estándar e interna. En caso de que en dicho período el requerimiento de capital por riesgo de crédito y/o las reservas preventivas obtenidas al calcular la metodología interna sean inferiores a las obtenidas con la metodología estándar, la Institución debe mantener, en cada uno de los semestres posteriores a la autorización, un porcentaje no menor al que resulte de la siguiente tabla respecto de lo obtenido mediante la aplicación de la metodología estándar:

1	2	3	4	5	6
Semestre	Semestre	Semestre	Semestre	Semestre	Semestre
95%	95%	90%	90%	80%	80%

En el cierre trimestral, Banco del Bajío constituyó para la cartera PyME las reservas calculadas con la Metodología Interna, lo anterior debido a que está fue mayor a la calculada con la metodología estándar multiplicada por el 80%. Por otro lado para la cartera Empresarial, se constituyó lo dictado por la Metodología Interna, debido a que está fue mayor a la calculada con la metodología estándar multiplicada por el 90%.



VII. CALIFICACIONES

El 23 de agosto del 2019, HR Ratings, subió la calificación en la escala nacional de la Institución a “HR AAA” y “HR A-(G) en la escala global, para ambos en el largo plazo.

Al 30 de septiembre del 2019, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	<u>Moody's</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>HR Ratings</u>
I. Escala nacional			
Corto plazo	MX-1	F1+(mex)	HR+1
Largo plazo	Aa2.mx	AA+(mex)	HR AAA
Perspectiva LP Fitch y HR		Estable	Estable
	<u>Bank Deposits</u>	<u>Issuer Default Rating</u>	
I. Escala global (moneda local y extranjera)			
Corto plazo	P-2	F3	
Largo plazo	Baa2	BBB-	HR A- (G)
Perspectiva LP	Estable	Estable	Estable
	Counterpart Risk Assessments		
Corto plazo	P-2 (cr)		
Largo plazo	Baa1 (cr)		



VIII. ANEXO

a. Políticas contables críticas

Las políticas contables se rigen bajo los criterios Contables de la Banca Mexicana, contenidos en la CUB, y de manera complementaria en ciertas NIF que de conformidad con la CUB son aplicables y cuyos principales cambios son descritos en las notas a los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2018, la Institución adoptó las siguientes NIF y Mejoras a las NIF 2018:

Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el período al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Adopción de metodología interna para la calificación de cartera crediticia comercial mayor o igual a 14 millones de UDIs (“Empresas”)

Mediante oficio 142-3/3872/2018, emitido el 8 de junio de 2018, la Comisión autorizó la metodología solicitada por BanBajío a través de oficio con fecha 8 de diciembre de 2016, para calificar la cartera crediticia y estimar las reservas preventivas para riesgos crediticios, así como los requerimientos de capital por riesgo de crédito, utilizando una metodología interna con enfoque básico para créditos otorgados a personas morales y personas físicas con actividad empresarial con ingresos netos o ventas netas mayores o iguales al equivalente en moneda nacional a 14 millones de Unidades de Inversión (“UDIs”), excluyendo aquellos con actividad primaria.

El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Criterio Contable A-2, Aplicación de Normas Particulares del Anexo 33 de las Disposiciones, el cual tiene por objetivo precisar la aplicación de las normas particulares de las NIF y realizar las aclaraciones a las mismas. Asimismo, especifica cuáles NIF son materia de dicho criterio, incluyendo entre otras la aplicabilidad de la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, NIF C-3, *Cuentas por cobrar*, NIF C-9, *Provisiones*, contingencias y compromisos, NIF C-16, *Deterioro de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* y NIF D-5, *Arrendamientos*, aplicables a partir del 1 de enero de 2019; sin embargo, el 20 de septiembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una extensión para la entrada en vigor de dichas normas hasta el 1 de enero de 2021. La mayor parte de estas normas tienen por objeto converger con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, *Instrumentos Financieros*, en las empresas mexicanas.

Además, se publicaron cambios al Criterio Contable B-6, los cuales entran en vigor el 1 de enero de 2021,

estableciendo que las recuperaciones de créditos previamente castigados deberán registrarse contra la cuenta de resultados de estimaciones preventivas de riesgos crediticios (actualmente registrados en otros ingresos); de la misma manera se hará el registro de la cancelación de estimaciones preventivas de riesgos crediticios contra la misma cuenta de creación.

Las NIF que el CINIF ha promulgado y que entran en vigor para la Institución a partir del 1 de enero de 2020 que pudiesen tener un impacto en los estados financieros, son las siguientes:

NIF B-17, Determinación del valor razonable – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento



derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Actualmente la Institución se encuentra analizando el posible impacto de la entrada en vigor de estas nuevas NIF's.

Valor razonable de Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros, incluyendo valores y derivados, considerados en el portafolio se registran a valor razonable. Los valores razonables se basan en precios listados en mercados financieros, siempre que es posible. Estos precios son proporcionados de manera diaria por un proveedor independiente aprobado por la autoridad. Durante este período ha sido Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V. (PIP). Si los precios de cotización de mercado no están disponibles o si se esperara razonablemente que la liquidación de las posiciones impacte los precios de mercado, el valor razonable se determina con base en otros factores relevantes, incluyendo cotizaciones de precio de agentes de valores y cotizaciones de precio para instrumentos similares cotizados en diferentes mercados, incluyendo



mercados ubicados en diferentes áreas geográficas. Los valores razonables para algunos contratos derivados surgen de modelos de precios que consideran los precios del mercado actual y contractuales para subyacentes o productos básicos, así como el valor del tiempo y curva de rendimiento o factores de volatilidad que subyacen bajo las posiciones.

Los modelos de valuación y sus supuestos subyacentes impactan el monto y tiempo de las ganancias no reconocidas y pérdidas reconocidas, y el uso de diferentes modelos de valuación o supuestos podrían producir diferentes resultados financieros. Los cambios en los ingresos fijos, capital, divisas y mercado de cambios, impactan los estimados del valor razonable de la administración en el futuro, afectando potencialmente los resultados de operación. En la medida en que los contratos financieros tengan vencimientos a plazos mayores, las estimaciones del valor razonable de la administración pueden implicar mayor subjetividad debido a la falta de datos del mercado transparentes disponibles sobre los cuales basar los supuestos de los modelos. La naturaleza ilíquida de algunos valores o instrumentos de deuda también requiere un alto grado de juicio en la determinación del valor razonable debido a la falta de precios de cotización de mercado y el impacto potencial de la liquidación de nuestra posición en los precios de mercado, entre otros factores.

Cartera de Crédito

Clasificación de Cartera de Crédito

La cartera de crédito se clasifica de acuerdo con la metodología establecida por la CNBV, como sigue:

- a) *Créditos comerciales:* A los créditos directos o contingentes, incluyendo préstamos puente denominados en pesos mexicanos, moneda extranjera, o UDIs, así como sus intereses, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial, con la intención de uso comercial o financiero; incluyendo los créditos otorgados a instituciones financieras distintos a los préstamos interbancarios menores a tres días hábiles, operaciones de factoraje y arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o personas físicas; y créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”, en los cuales existe una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y otros organismos descentralizados; así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la SHCP y de Banxico.
- b) *Créditos a la vivienda:* A los créditos directos denominados en moneda nacional, moneda extranjera, o UDIs, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.
- c) *Créditos al consumo:* A los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles denominados en moneda nacional, extranjera, o en UDIs, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (conocidos como ABCD), incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Clasificación de Cartera de Crédito Vigente

Los siguientes criterios de clasificación deben cumplirse para la cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de capital como de intereses.



- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para ser considerados como cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuentan con evidencia de pago sostenido.

Clasificación de Cartera de Crédito Vencida

Los siguientes criterios fueron usados para clasificar créditos vencidos:

- Los créditos con un solo pago de principal e intereses al vencimiento se consideran vencidos si no han reportado pago 30 días después de la fecha contractual.
- Los créditos con un solo pago de principal al vencimiento con pagos de intereses periódicos se consideran vencidos 90 días después de que vencen los intereses o 30 días después de que vence el principal.
- Los pagos de créditos cuyos pagos de principal e intereses han sido pactados en pagos periódicos se consideran vencidos 90 días después.
- Los créditos revolventes se consideran vencidos cuando no se recibe el pago en dos ciclos de cobro mensuales o 60 días o más días de vencido.
- Si los créditos se refieren a préstamos por créditos hipotecarios con pagos parciales periódicos de capital e intereses y tienen 90 o más días de atraso.
- Los sobregiros en cuentas de cheques de los clientes y los cheques recibidos que no se pudieron cobrar o cargar se consideran vencidos al momento en que ello ocurre.
- Si el acreditado se declara en bancarrota, de acuerdo con la Ley de Concursos Mercantiles vigente en México.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva para riesgos crediticios se mantendrá hasta que exista evidencia de pago sostenido; es decir, el cumplimiento comprobado de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible, de por lo menos tres pagos consecutivos bajo el programa de pagos revisado.

La acumulación de intereses no cobrados se suspende cuando el crédito se clasifica como parte de la cartera vencida, incluyendo créditos que devengan intereses contractualmente con base en el monto de capital insoluto. Los intereses ganados durante el período en el cual un crédito se considera vencido se reconocen en resultados cuando se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos así como en las reestructuras de créditos se registran como un pasivo diferido en el rubro "Créditos diferidos", los cuales se reconocen en línea recta dentro de ingresos por intereses a lo largo del plazo del crédito. Cuando un crédito es pagado anticipadamente en su totalidad, el remanente por devengar se registra en resultados.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios con Base en la Clasificación del Crédito

La cartera de crédito incluye los montos otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación para pérdidas crediticias se presenta como una deducción del saldo de la cartera de crédito. Se reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en su clasificación crediticia de conformidad con los requerimientos establecidos por la CNBV como está revelado en el apartado superior "Cartera de crédito" y la nota 3i de los Estados Financieros



Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

El objetivo de contratación es contar con una gama de productos que permita cubrir los riesgos en el balance referidos a tasas de interés y tipo de cambio (instrumentos financieros derivados con fines de cobertura), realizar operaciones con la clientela de la Institución y operaciones de negociación para arbitrajes entre mercados.

Los objetivos bajo los cuales se realizan dichas operaciones, se revisan de manera semestral en el Comité de Riesgos de la Institución, que a su vez los presenta para ratificación en el Consejo de Administración. Dichos objetivos tienen la finalidad de plasmar las metas cuantitativas y de apetito al riesgo por parte de la Institución al operar por cuenta propia y de terceros.

Se han implementado controles internos para administrar los riesgos inherentes a las operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales se aplican en las siguientes áreas: en el Comité de Riesgos, en la Mesa de Derivados, en Riesgos, en Operaciones, en Auditoría Interna y en el Departamento de Finanzas, los cuales cumplen con los términos de la circular 4/2012 fechada el 24 de febrero de 2012 y emitida por Banxico.

b. Analistas

Institución	Nombre
Actinver	Enrique Mendoza
Itaú BBA	Arturo Langa
BBVA Bancomer	Rodrigo Ortega
Citi	Jörg Friedemann
BX+	Eduardo López Ponce
Bank of America Merrill Lynch	Ernesto Gabilondo
Barclays	Gilberto García
BTG Pactual	Eduardo Rosman
Scotiabank	Jason Mollin
Santander	Claudia Benavente
Morgan Stanley	Jorge Kuri
UBS	Philip Finch
Intercam	Alejandro Marcos
HSBC Securities (USA) Inc.	Neha Agarwala